BBVA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2015

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los administradores de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José Manuel Domínguez
3 de febrero de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00697
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

Balances 3
Cuentas de pérdidas y ganancias 6
Estados de ingresos y gastos reconocidos 8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto 9
Estados de flujos de efectivo 11

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros y control interno de la información financiera y otra información. 13
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados 15
3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados 32
4. Beneficio por acción 33
5. Gestión de riesgos 34
6. Valor razonable de los instrumentos financieros 63
7. Caja y depósitos con bancos centrales 71
8. Carteras de negociación (deudora y acreedora) 72
9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 75
10. Activos financieros disponibles para la venta 75
11. Inversiones crediticias 79
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas 82
13. Activos no corrientes en venta 85
14. Participaciones 87
15. Activo material 92
16. Activo intangible 93
17. Activos y pasivos fiscales 93
18. Resto de activos y pasivos 98
19. Pasivos financieros a coste amortizado 98
20. Provisiones 104
21. Pensiones y otros compromisos post-empleo 105
22. Capital 111
23. Prima de emisión 114
24. Reservas 114
25. Valores propios 116
26. Ajustes por valoración 117
27. Recursos propios y gestión de capital 117
28. Riesgos y compromisos contingentes 119
29. Otros activos y pasivos contingentes 119
30. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 120
31. Operaciones por cuenta de terceros 120
32. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas 121
33. Rendimiento de instrumentos de capital 122
34. Comisiones percibidas 122
35. Comisiones pagadas 123

36. Resultado de operaciones financieras (neto) ... 123
37. Otros productos y otras cargas de explotación ... 124
38. Gastos de administración ... 125
39. Amortización ... 129
40. Dotaciones a provisiones (neto) ... 129
41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) ... 129
42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) ... 130
43. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta ... 130
44. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta ... 130
45. Estados de flujos de efectivo ... 131
46. Honorarios de auditoría ... 132
47. Operaciones con partes vinculadas ... 132
48. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco ... 134
49. Otra información ... 139
50. Hechos posteriores ... 142

ANEXOS

ANEXO I Estados financieros consolidados del Grupo BBVA. ... 143
ANEXO II Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas ... 155
ANEXO III Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA ... 165
ANEXO IV Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2015 ... 166
ANEXO V Sociedades por integración global con accionistas ajenos a Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2015 ... 173
ANEXO VI Fondos de titulización del Grupo BBVA ... 174
ANEXO VII Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco ... 175
ANEXO VIII Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de saldos mantenidos en moneda extranjera ... 176
ANEXO IX Cuentas de pérdidas y ganancias del primer y segundo semestre de 2015 y 2014 ... 177
ANEXO X Información sobre datos procedentes del registro contable especial ... 178
ANEXO XI Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España ... 183
ANEXO XII Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España ... 188
ANEXO XIII Red agentes ... 196

GLOSARIO DE TÉRMINOS

INFORME DE GESTIÓN

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
ACTIVO	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	**11.108**	**9.262**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	**58.606**	**64.495**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		14.133	15.590
Instrumentos de capital		3.974	4.264
Derivados de negociación		40.499	44.641
Pro-memoria: Prestados o en garantía		6.215	7.525
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	**-**	**-**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	**50.601**	**53.709**
Valores representativos de deuda		46.583	47.393
Instrumentos de capital		4.018	6.316
INVERSIONES CREDITICIAS	11	**226.863**	**230.724**
Depósitos en entidades de crédito		25.228	23.813
Crédito a la clientela		197.422	203.865
Valores representativos de deuda		4.213	3.046
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		**-**	**-**
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	12	**54**	**121**
DERIVADOS DE COBERTURA	12	**1.714**	**2.112**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	**2.340**	**2.771**
PARTICIPACIONES	14	**31.599**	**26.153**
Entidades asociadas		396	261
Entidades multigrupo		18	3.948
Entidades del Grupo		31.185	21.944
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	21	**2.151**	**2.189**
ACTIVO MATERIAL	15	**1.521**	**1.539**
Inmovilizado material		1.516	1.534
De uso propio		1.516	1.534
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		5	5
ACTIVO INTANGIBLE	16	**853**	**874**
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		853	874
ACTIVOS FISCALES	17	**8.194**	**8.385**
Corrientes		652	986
Diferidos		7.542	7.399
RESTO DE ACTIVOS	18	**1.699**	**1.507**
TOTAL ACTIVO		**397.303**	**403.841**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	**46.973**	**50.976**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		39.720	43.826
Posiciones cortas de valores		7.253	7.150
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	**-**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19	**303.095**	**305.036**
Depósitos de bancos centrales		19.642	18.400
Depósitos de entidades de crédito		55.462	58.091
Depósitos de la clientela		187.118	187.731
Débitos representados por valores negociables		25.775	26.754
Pasivos subordinados		8.295	7.701
Otros pasivos financieros		6.803	6.359
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	12	**-**	**-**
DERIVADOS DE COBERTURA	12	**1.542**	**1.959**
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	**-**	**-**
PROVISIONES	20	**6.209**	**6.157**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		5.177	5.267
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		263	238
Otras provisiones		769	652
PASIVOS FISCALES	17	**1.225**	**1.655**
Corrientes		24	29
Diferidos		1.201	1.626
RESTO DE PASIVOS	18	**1.439**	**1.444**
TOTAL PASIVO		**360.483**	**367.227**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
FONDOS PROPIOS		**36.439**	**34.923**
Capital	22	**3.120**	**3.024**
Escriturado		3.120	3.024
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	23	**23.992**	**23.992**
Reservas	24	**7.810**	**7.642**
Otros instrumentos de capital		**28**	**47**
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		28	47
Menos: Valores propios	25	**(19)**	**(46)**
Resultado del ejercicio		**2.864**	**1.105**
Menos: Dividendos y retribuciones		**(1.356)**	**(841)**
AJUSTES POR VALORACIÓN	26	**381**	**1.691**
Activos financieros disponibles para la venta		458	1.781
Coberturas de los flujos de efectivo		(75)	(82)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		21	12
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		(23)	(20)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**36.820**	**36.614**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**397.303**	**403.841**

		Millones de euros	
PRO-MEMORIA	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
RIESGOS CONTINGENTES	28	**39.850**	**45.137**
COMPROMISOS CONTINGENTES	28	**58.255**	**53.968**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
	Notas	2015	2014(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	5.464	6.763
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(2.125)	(3.493)
MARGEN DE INTERESES		**3.339**	**3.270**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	33	2.117	2.848
COMISIONES PERCIBIDAS	34	1.751	1.773
COMISIONES PAGADAS	35	(289)	(308)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	36	910	1.154
Cartera de negociación		150	(8)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		760	1.162
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		224	109
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37	114	120
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(465)	(433)
MARGEN BRUTO		**7.701**	**8.533**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	38	(3.756)	(3.664)
Gastos de personal		(2.198)	(2.194)
Otros gastos generales de administración		(1.558)	(1.470)
AMORTIZACIÓN	39	(519)	(517)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	40	(651)	(872)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	41	(1.304)	(1.868)
Inversiones crediticias		(1.291)	(1.857)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(13)	(11)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**1.471**	**1.612**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
(Continuación)	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**1.471**	**1.612**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	42	813	40
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		813	40
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	43	8	(1)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	44.1	760	(371)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.052**	**1.280**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(188)	(175)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**2.864**	**1.105**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	44.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.864**	**1.105**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Millones de euros	
	2015	2014(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.864**	**1.105**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(1.310)**	**1.807**
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	**(2)**	**-**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(3)	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	1	-
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	**(1.308)**	**1.807**
Activos financieros disponibles para la venta	**(1.890)**	**2.770**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(723)	3.124
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.167)	(354)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**10**	**(53)**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	19	(53)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(9)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**12**	**16**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	29	17
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(17)	(1)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**560**	**(926)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**1.554**	**2.912**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Millones de euros									
	Patrimonio neto									Total patrimonio neto
	Fondos Propios								Ajustes por valoración (Nota 26)	
2015	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 23)	Reservas (Nota 24)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2015	**3.024**	**23.992**	**7.642**	**47**	**(46)**	**1.105**	**(841)**	**34.923**	**1.691**	**36.614**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.024**	**23.992**	**7.642**	**47**	**(46)**	**1.105**	**(841)**	**34.923**	**1.691**	**36.614**
Total ingresos/gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.864**	**-**	**2.864**	**(1.310)**	**1.554**
Otras variaciones del patrimonio neto	**96**	**-**	**168**	**(19)**	**27**	**(1.105)**	**(515)**	**(1.348)**	**-**	**(1.348)**
Aumentos de capital	96	-	(96)	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	16	-	-	-	16	-	16
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.225)	(1.225)	-	(1.225)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(1)	-	27	-	-	26	-	26
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	272	(8)	-	(1.105)	841	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(7)	(27)	-	-	(131)	(165)	-	(165)
De los que:										
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(131)	(131)	-	(131)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	**3.120**	**23.992**	**7.810**	**28**	**(19)**	**2.864**	**(1.356)**	**36.439**	**381**	**36.820**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios totales en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Millones de euros									
	Patrimonio neto									Total patrimonio neto (*)
	Fondos Propios								Ajustes por valoración (Nota 26)	
2014	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 23)	Reservas (Nota 24)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2014	**2.835**	**22.111**	**7.244**	**43**	**(20)**	**1.263**	**(768)**	**32.708**	**(116)**	**32.592**
Total ingresos/gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.105**	**-**	**1.105**	**1.807**	**2.912**
Otras variaciones del patrimonio neto	**189**	**1.881**	**398**	**4**	**(26)**	**(1.263)**	**(73)**	**1.110**	**-**	**1.110**
Aumentos de capital	189	1.881	(70)	-	-	-	-	2.000	-	2.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	34	-	-	-	34	-	34
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(597)	(597)	-	(597)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(7)	-	(26)	-	-	(33)	-	(33)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	499	(4)	-	(1.263)	768	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(24)	(26)	-	-	(244)	(294)	-	(294)
De los que:									-	
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(244)	(244)	-	(244)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	**3.024**	**23.992**	**7.642**	**47**	**(46)**	**1.105**	**(841)**	**34.923**	**1.691**	**36.614**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31 de diciembre de 2013, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
	Notas	2015	2014(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**45**	**4.706**	**(4.709)**
Resultado del ejercicio		**2.864**	**1.105**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**(1.770)**	**4.749**
Amortización		519	517
Otros ajustes		(2.289)	4.232
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**11.514**	**(18.714)**
Cartera de negociación		5.889	(7.864)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		1.564	(10.408)
Inversiones crediticias		3.861	(201)
Otros activos de explotación		200	(241)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**(8.090)**	**7.976**
Cartera de negociación		(4.003)	7.377
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(2.975)	1.250
Otros pasivos de explotación		(1.112)	(651)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**188**	**175**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	**45**	**(2.257)**	**(1.711)**
Pagos		**5.623**	**2.194**
Activos materiales		211	156
Activos intangibles		298	265
Participaciones		4.113	714
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		1.001	1.059
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**3.366**	**483**
Activos materiales		12	14
Activos intangibles		-	-
Participaciones		62	147
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		1.249	322
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		2.043	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Millones de euros	
(Continuación)	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	**45**	**(302)**	**3.749**
Pagos		**4.124**	**4.108**
Dividendos		916	772
Pasivos subordinados		767	678
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		2.297	2.658
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		144	-
Cobros		**3.822**	**7.857**
Pasivos subordinados		1.500	3.015
Emisión de instrumentos de capital propio		-	2.000
Enajenación de instrumentos de capital propio		2.322	2.623
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	219
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		**(301)**	**(152)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		**1.846**	**(2.823)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**9.262**	**12.085**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**11.108**	**9.262**

		Millones de euros	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**Notas**	**2015**	**2014(*)**
Caja		825	726
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		10.283	8.536
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**7**	**11.108**	**9.262**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y control interno de la información financiera y otra información.

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2015.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de los estados financieros

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2015 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "Circular 4/2004"); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 2 de febrero de 2016) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por tanto, no constituye las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2014.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11 y 14).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 20) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 21).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles (ver Notas 13, 15 y 16).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10 y 12).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2015.

1.7 Fondo de garantía de depósitos y Fondo de resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 117 y 215 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 37).

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de garantía de depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ascendió a 121 millones de euros, pagados en el ejercicio 2013. Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014. De acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014, se ha liquidado en junio de 2015 por el 50% del importe pendiente, estando prevista la liquidación del 50% restante el 30 de junio de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, en 2015 se ha producido la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 123 millones de euros que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 37). Para los próximos ejercicios, el establecimiento de un fondo de resolución único en Europa derivará en que estas contribuciones se realicen directamente a dicho fondo europeo.

1.8 Estados financieros consolidados

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 2 de febrero de 2016) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2015; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2015 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2015 asciende a 750.078 y 55.439 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 2.642 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 32). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 33).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros:

2.1.1 "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 36). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.1.2 "Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances (ver Nota 26).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados en los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en los capítulos "Resultado de operaciones financieras (neto)" o "Diferencias de cambio (neto)", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la baja en el balance (ver Nota 36).

En el caso particular de la venta de instrumentos de capital considerados como inversiones estratégicas, registrados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta", los resultados generados se registran en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias; aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (ver Nota 44).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 41).

2.1.3 "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances, en caso de existir, se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo"; pues es intención del Banco, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en un ejercicio se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" o "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 41).

2.1.4 "Derivados de cobertura" y "Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias; (Ver Nota 36) utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados de cobertura") o el elemento cubierto, según proceda.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Resultado de operaciones financieras neto"), utilizando como contrapartida los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas" de los balances, según proceda.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados de cobertura" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 32).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 36).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados de cobertura" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de balance.

2.1.5 Otros instrumentos financieros

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (Ver Nota 6).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta" de los balances. (Ver Nota 26)

2.2 Deterioro del valor de los activos financieros

2.2.1 Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 26) del balance.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de activos financieros particularmente significativos, así como de activos que no son susceptibles de clasificarse dentro de grupos de instrumentos homogéneos en términos de riesgo, la evaluación de los importes reconocidos se mide de forma individual. Si se trata de activos financieros de menor cuantía que son susceptibles de clasificarse en grupos homogéneos, dicha medición se realiza de forma colectiva.

De acuerdo con las políticas del Banco, la recuperación de un importe reconocido se considera remota, y por tanto, se da de baja en el balance en los siguientes casos:

- Cualquier préstamo (salvo los que estén vinculados a una garantía eficaz) concedido a empresas en quiebra y/o en las últimas fases del proceso de concurso de acreedores.
- Activos financieros (bonos, obligaciones, etc.) cuyo emisor haya sufrido una rebaja irrevocable en su nota de solvencia.

Asimismo, los préstamos clasificados como dudosos con garantía real se darán de baja en el balance en un periodo máximo de cuatro años desde la fecha de su calificación como dudosos (por la parte no garantizada), mientras que los préstamos dudosos sin garantía real (préstamos al consumo o comerciales, tarjetas de crédito, etc.) se darán de baja por la parte no colateralizada en un periodo máximo de dos años desde la fecha de su calificación como dudosos.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarle, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

2.2.2 Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En el caso en que el Banco determine que no existe evidencia objetiva de deterioro en el caso de activos analizados individualmente se incluyen en un grupo de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro el Banco utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones por condiciones crediticias de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultadas financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con “defaults” (desempleo, caída de precios de propiedades, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

Las pérdidas por deterioro se determinan de manera colectiva tanto en el caso de ciertos activos calificados como deteriorados que al no ser individualmente significativos no se determinan en bases individuales (cartera deteriorada) como para las carteras de activos que actualmente no se encuentran deteriorados pero para los que se presume la potencialidad de una pérdida ("pérdida inherente") o ésta no está asignada específicamente (cartera no deteriorada), riesgos normales y subestándar).

Las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos.

El Banco cuantifica la pérdida inherente en relación con el riesgo de crédito asumido por las entidades bancarias españolas aplicando los parámetros establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, determinados de acuerdo con la experiencia de esa institución y con la información que posee del sector bancario español. Por otra parte, para el caso concreto de las financiaciones al riesgo inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011 el Banco aplica los parámetros recogidos en la sección V del Anexo IX de la Circular, que son la trasposición de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, sobre saneamiento del sector financiero y en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

A continuación se describe la metodología utilizada para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito con origen en las operaciones realizadas con residentes en España:

- Cartera deteriorada o dudosa

  Como regla general, los instrumentos de deuda deteriorados, siempre que no cuenten con alguna de las garantías que se mencionarán más adelante, se provisionan aplicando los porcentajes que se indican a continuación al importe del riesgo vivo, en función del importe vencido más antiguo que permanezca impagado o de la fecha de la calificación de dichos activos como deteriorados, si fuese anterior:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 180 días	25%
Más de 180 días, sin exceder de 270 días	50%
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75%
Más de 1 año	100%

- El deterioro de los instrumentos de deuda que cuenten con alguna de las garantías que se mencionan a continuación, se estima aplicando los anteriores porcentajes al importe del riesgo vivo que exceda del valor de las garantías, determinado con los siguientes criterios:

– Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como deteriorados, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que se trate de una primera carga y se encuentre debidamente constituida y registrada a favor de la entidad, se estimará según el tipo de bien sobre el que recaiga el derecho real:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario

  Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, en las que el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes.

  La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media del precio de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

- Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes, terminados

  Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporen características o elementos constructivos o normativos que limiten o dificulten su uso polivalente y, por ello, su fácil realización en efectivo.

  La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública. En el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

- Viviendas terminadas (resto)

  Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, disponen de la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado anterior "*Vivienda terminada residencia habitual del prestatario*".

  El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública.

  En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de los costes de construcción acreditados mediante certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupo de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

- Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios

  El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe de compra declarado en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano, así como los señalados en el apartado anterior precedente.

– Operaciones con otras garantías reales (no inmobiliarias)

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Garantías dinerarias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos.

- Garantías pignoraticias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras, monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas, entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito mencionados en las clases de riesgo como "sin riesgo apreciable" u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros.

- Cartera no deteriorada:

  – Riesgo normal

    Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en categorías que presenten características de riesgo similares; entre las que se encuentran el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía. Los porcentajes de cobertura aplicables son los siguientes:

Riesgo	Rangos de cobertura aplicados	
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,06%	0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15%	1,88%
Riesgo medio	0,18%	2,25%
Riesgo medio-alto	0,20%	2,50%
Riesgo alto	0,25%	3,13%

  – Riesgo subestándar

    Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizarán para determinar su cobertura genérica necesaria, que será la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el grupo, descontados al tipo de interés contractual medio.

    La cobertura a realizar para cada uno de los grupos homogéneos de instrumentos de deuda clasificados como riesgos subestándar por pertenecer a un colectivo en dificultades, se estimará colectivamente sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Esta experiencia histórica se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad.

- Cobertura del "riesgo-país"

  En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional y capacidad y experiencia de pagos, el Banco clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

  No obstante lo anterior, debido a la dimensión del Banco y a la gestión proactiva que realiza de sus exposiciones al riesgo-país, los niveles de provisión por este concepto no son significativos en relación con el saldo de las provisiones por insolvencias constituidas (a 31 de diciembre de 2015, esta provisión suponía el 0,33% de las provisiones para insolvencias del Banco).

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro permanente de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- *Instrumentos de capital disponibles para la venta, valorados a valor razonable:* Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance (ver Nota 26).

  El Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

  Para la aplicación de estas evidencias de deterioro el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

  Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

- *Instrumentos de capital valorados a coste:* Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

  Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

Deterioro de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos existan evidencias de deterioro, la entidad estimará el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso, con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 42). Las recuperaciones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

2.2.3 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos dos últimos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.

  En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 19). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- **Compromisos de compra y de venta:** Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

  Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

- **Titulizaciones:** En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo de los balances (ver Nota 20). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 34).

2.4 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 13).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, tanto a la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los prestamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos). Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A., Tecnitasa, S.A. y Uve Valoraciones, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Resultados de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.5 Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Activo material	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 15).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a un año, salvo que existan indicios de deterioro.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - sí, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del banco- o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 42). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.7 Activos y pasivos fiscales

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en ejercicios futuros, respectivamente, respecto a las diferencias que existen entre los importes registrados en balance de los activos y pasivos y los importes que se atribuyen a estos elementos a efectos fiscales. Asimismo, los activos por impuestos diferidos recogen también las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro (ver Nota 17).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos fiscales corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos fiscales reflejan los importes más probables que la entidad prevea recuperar en el futuro.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.8 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 20). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en el apartado 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 29).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9 Pensiones y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos a largo plazo, asumidos por determinadas sociedades del Banco, tanto en España como en las sucursales en el extranjero (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. La rentabilidad esperada de los activos afectos a los compromisos por retribuciones post-empleo se estima atendiendo tanto a las expectativas del mercado como a la naturaleza concreta de los activos afectos.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo (ver Nota 40) en que se producen tales diferencias. Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo se reconocen, directamente, con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances (ver Nota 26).

Compromisos por retribuciones post-empleo

Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco son o de aportación definida o de prestación definida.

- *Planes de aportación definida*: El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).
- *Planes de prestación definida:* El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados (en activo y prejubilados) así como en el caso de jubilación para algunos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro y fondos internos.

El importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 20) es igual a la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros entre el valor actual de los compromisos por prestación definida, ajustado por los costes de servicios pasados, y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos.

Los pagos a terceros por aportaciones corrientes realizados por el Banco, derivados de los compromisos de prestación definida adquiridos con personal en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38.1).

Prejubilaciones

El Banco ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto. Los valores actuales devengados con el personal prejubilado se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 20).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación. Los compromisos correspondientes a los miembros de este colectivo a partir de la edad de su jubilación efectiva, se tratan de forma idéntica a los compromisos por pensiones indicados en el apartado anterior.

Otros beneficios sociales post-empleo

El Banco ha asumido compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo, pasivo y prejubilado en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual de los compromisos por beneficios sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 20).

Otros compromisos a largo plazo con los empleados

El Banco tiene el compromiso de facilitar a colectivos de empleados ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por el personal se ha cuantificado en bases individuales y se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances (ver Nota 20).

El coste de los beneficios sociales facilitados por el Banco a empleados en activo se registra con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).

Los restantes compromisos con el personal en activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos.

2.10 Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros instrumentos de capital" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de capital. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.12 Valores propios

El valor de los instrumentos de capital - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorado el patrimonio neto, en el epígrafe "Fondos propios - Valores propios" de los balances (ver Nota 25).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Reservas" de los balances (ver Nota 24).

2.13 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto (epígrafe "Ajustes por la valoración- Diferencias de cambio").

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

  No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  – Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

  – Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

  – Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 37).

2.16 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances.

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros productos de explotación - Resto de productos de explotación" y "Otras cargas de explotación - Otras cargas de explotación", respectivamente (ver Nota 37).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en los "Ajustes por valoración", detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".

2.19 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración" (ver Nota 26), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados

Esquema de retribución a los accionistas

Desde el ejercicio 2011, el Banco tiene implementado un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de este esquema de retribución, BBVA ofrece a sus accionistas la posibilidad de recibir parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, perciba su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita que le son asignados en cada aumento de capital, bien a BBVA (en el ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se establezca) o bien en el mercado al precio en que coticen en cada momento.

El 25 de marzo de 2015, el Consejo de Administración del Banco decidió llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2015 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 39.353.896,26 euros (80.314.074 acciones de 0,49 euros de valor nominal), dado que titulares del 90,31% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 9,69% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 602.938.646 derechos a un precio bruto fijo de 0,13 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 78.382.023,98 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos y retribuciones" del balance a 31 de diciembre de 2015.

El 30 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración del Banco decidió llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas acordados por la Junta General de accionistas de 13 de marzo de 2015 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 30.106.631,94 euros (61.442.106 acciones de 0,49 euros de valor nominal), dado que titulares del 89,65% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 10,35% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 652.564.118 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 52.205.129,44 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos y retribuciones" del balance a 31 de diciembre de 2015.

Dividendos

En su reunión del 1 de julio de 2015, el Consejo de Administración de BBVA aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2015, por importe de 0,08 euros brutos (0,0644 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación, que se hizo efectiva el 16 de julio de 2015.

En su reunión del 22 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de BBVA aprobó la distribución en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2015, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación, que ha sido abonada el 12 de enero de 2016.

Los estados contables previsionales formulados por los Administradores del Banco, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, son los siguientes:

	Millones de euros	
Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional al:	**31 mayo 2015**	**30 noviembre 2015**
Beneficio de BBVA, S.A. a la fecha indicada, después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.596	1.981
Menos-		
Estimación de la dotación de la reserva legal	13	19
Adquisición por BBVA, S.A. de derechos de asignación gratuita en ampliaciones de capital realizadas en 2015	78	131
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1	96	212
Dividendos a cuenta de resultados 2015 ya distribuidos	-	504
Cantidad máxima posible distribución	**1.408**	**1.115**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**504**	**509**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**3.360**	**2.870**

La cantidad total a cuenta del primer dividendo del ejercicio 2015 que fue pagada a los accionistas el 16 de julio de 2015 ascendió a 504 millones de euros y figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios – Dividendos y retribuciones" del balance a 31 de diciembre de 2015. El importe de la cantidad a cuenta del dividendo que ha sido pagada a los accionistas el 12 de enero de 2016 asciende a 509 millones de euros y figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios – Dividendos y retribuciones", con abono al epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a 31 de diciembre de 2015 (Nota 19.5).

Seguidamente se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

	Millones de euros
Distribución de resultados	**2015**
Beneficio neto del ejercicio	**2.864**
Distribución:	
Dividendos a cuenta	1.014
Adquisición de derechos de asignación gratuita (*)	131
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	212
Reserva legal	19
Reservas voluntarias	1.488

(*) Corresponden a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en los "Dividendo Opción".

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 – "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

En los ejercicios 2015 y 2014, el Banco llevó a cabo varias ampliaciones de capital (ver Nota 22). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcular el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido del 2014.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio básico y diluido por acción	2015	2014 (*)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.642	2.618
Ajuste:retribución de emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (1)	(212)	(126)
Resultado atribuido a la entidad dominante (millones de euros) (A)	**2.430**	**2.492**
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (B)	**-**	**-**
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):		
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.290	5.905
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.290	6.059
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	**6.290**	**6.059**
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	**6.290**	**6.059**
Beneficio básico por acción en actividades continuadas(euros por acción) A-B/C	**0,39**	**0,41**
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas(euros por acción) A-B/D	**0,39**	**0,41**

(1) Retribución en el periodo de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (Ver Nota 19.4)

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los periodos previos a la emisión.

(*) Datos recalculados por el factor corrector antes mencionado.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

5. Gestión de riesgos

5.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de control y gestión de riesgos (denominado en adelante 'el Modelo') adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad.

Este modelo se aplica de forma integral en BBVA y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en BBVA, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

5.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los mencionados órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Esquema corporativo de gobierno

BBVA ha desarrollado un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas internacionales, estando adaptado a los requerimientos de los reguladores del país en el que operan sus distintas unidades de negocio.

El Consejo de Administración (denominado en adelante 'el Consejo') aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos, la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites por geografías, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos. El Consejo vela además para que el presupuesto se encuentre alineado con el Apetito de Riesgo aprobado.

Sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos. Asimismo, esta comisión aprueba los límites de riesgo del Grupo y realiza un seguimiento de los mismos, siendo informada tanto de los excedidos que se produzcan sobre los límites como, en su caso, de las medidas correctoras oportunas que pudieran establecerse.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos. A esta comisión le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales, y así asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas, respectivamente. Asimismo realiza, como labor de especial relevancia, un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Banco en su conjunto, que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas corporativas aprobadas por los órganos sociales

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango y los recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su alta dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencia, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Estructura organizativa y cuerpo de comités

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al CRO la propuesta del Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones se incluyen:
  - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
  - Planificación de riesgos alineada con los principios del Apetito de Riesgo.

- Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación al Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
- Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
- Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
- Articular el modelo de Control Interno de Riesgos del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
- Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.

- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro del Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas en su caso, a los requerimientos locales, y se dotan de las infraestructuras adecuadas para el control y gestión de sus riesgos y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos ("GRMC") es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan, y en su caso aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de las operaciones de riesgos más relevantes. Son miembros de dicho Comité el CRO y los máximos responsables de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio más representativas.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- Comité Técnico de Operaciones Global: tiene por objeto la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela.
- Monitoring, Assessment & Reporting Committee: garantiza la existencia y el adecuado desarrollo de los aspectos relativos a la gestión de la información, seguimiento y reporting de los riesgos, con una visión integral y transversal.
- Comité de Asset Allocation: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos en materia de riesgos de crédito relacionados con los procesos destinados a la obtención de equilibrio entre riesgo y rentabilidad de acuerdo al Apetito de Riesgo del Grupo.
- Comité de Tecnología y Metodologías: su objeto es determinar la necesidad de nuevos modelos e infraestructuras y garantizar la toma de decisiones relativas al desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para la gestión de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto.
- Comité Corporativo de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa: su objeto es la aprobación de los Marcos de Gestión de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa, de acuerdo con la arquitectura del Modelo General de Riesgos, y hacer el seguimiento de métricas, perfiles de riesgo y eventos de pérdidas operacionales.
- Comité Global Market Risk Unit (GRMU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Outsourcing su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales de nuevos negocios, nuevos productos y servicios y de iniciativas de outsourcing,

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

BBVA cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Banco (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Banco se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Banco. La unidad de Control Interno de Riesgos es independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

A estos efectos el área de Riesgos cuenta, asimismo, con una Secretaría Técnica, también independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles, que ofrece a la Comisión de Riesgos el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Adicionalmente el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, también independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para el control y gestión de los riesgos del Grupo.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, IT Risk, Fraud & Security, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc...). Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.
- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

5.1.2 Apetito de Riesgo

El Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capital, estructura de financiación, rentabilidad, recurrencia de ingresos, coste de riesgo u otras métricas. La concreción del Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar la estrategia del Grupo y los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio.

- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio) con las que se que pueda ver comprometida la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alinearse con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- La política de riesgos de BBVA está dirigida a lograr el mantenimiento del perfil de riesgos explicitado en la Declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, que se materializa en una serie de métricas que sirven de aproximación a la misma (Métricas Fundamentales y Límites).
- Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo.
- Límites: articulan el Apetito de Riesgo al nivel de las áreas geográficas y/o de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, o cualquier otro que se considere apropiado, permitiendo su integración en la gestión.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido

El grupo BBVA asume un determinado grado de riesgo para poder prestar los servicios financieros y productos a sus clientes y obtener niveles atractivos de retorno para el accionista. La organización debe entender, gestionar y controlar los riesgos que asume.

El objetivo de la organización no es eliminar todos los riesgos a los que se enfrenta, sino asumir un nivel prudente de riesgos que permita a la organización generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente.

El Apetito de Riesgo BBVA expresa los niveles y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. El Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y determina las líneas básicas de actividad del Grupo, ya que establece el marco en el que se desarrolla el presupuesto.

Métricas Fundamentales

Son aquellas métricas que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad (definido en la declaración), permitiendo expresar la cultura de riesgo a todos los niveles de una forma sistematizada y entendible. Sintetizan los objetivos de la entidad por lo que son útiles para la comunicación a los grupos de interés o 'stakeholders'

Las métricas fundamentales son de carácter estratégico, difundidas a nivel de todo el Grupo, entendibles y fáciles de calcular, objetivables a nivel de área de negocio / geografía y poder ser sometidas a proyecciones futuras.

Límites

Son métricas que determinan el posicionamiento estratégico de la entidad para los diferentes tipos de riesgo crédito: ALM, liquidez, mercados, operacional… Los siguientes aspectos las diferencian de las Métricas Fundamentales:

- Son palancas no el resultado: son una herramienta de gestión que responde a un posicionamiento estratégico y que deben estar orientadas a permitir el cumplimiento de las Métricas Fundamentales incluso en escenario adverso.
- Métricas de riesgo: nivel de especialización mayor, no tienen necesariamente que ser difundidas por todo el Grupo.
- Independientes del ciclo: puede incluir métricas con poca correlación con el ciclo económico por lo que permite una comparabilidad aislada de la situación macro específica.

Por tanto, son palancas para mantenerse dentro de los umbrales definidos en las métricas fundamentales y utilizadas para la gestión de riesgo en el día a día. Incluyen límites de tolerancia, sublímites y alertas establecidas al nivel del de área de negocio / geografía, carteras, productos. Durante 2015, las métricas de Apetito de Riesgo evolucionaron de manera coherente con el perfil establecido.

5.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo
- Una planificación de los riesgos
- Una gestión integrada de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de GRM la propuesta de definición y el desarrollo de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple, que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento, de dicho proceso con el Apetito de Riesgo del Grupo.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos se encuentra presente dentro del resto del marco de planificación del Grupo de forma que se asegure la coherencia de todos estos procesos entre sí.

Gestión integrada del riesgo

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por 5 elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Banco con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Banco.

- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su consumo interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

5.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que deberá permitir que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso cubre todas las categorías de riesgos materiales y tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales y los límites.
- Evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Apetito tanto en un escenario base determinado por el presupuesto, como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en BBVA de los factores y escenarios de riesgo identificados, haciendo que éste se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves, que directamente no forman parte del Apetito de Riesgo, pero que condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser tanto externas o internas

Para la realización de este proceso se deberán desarrollar las siguientes fases:

- Identificación de factores de riesgo, que tiene como objetivo la generación de un mapa con los factores de riesgo más relevantes que pueden comprometer el desempeño del Grupo en relación a los umbrales definidos en el Apetito de Riesgo,
- Evaluación del impacto: consiste en evaluar qué impacto podría tener en las métricas del Apetito de Riesgo la materialización de uno o varios de los factores de riesgo identificados en la fase anterior, mediante la ocurrencia de un determinado escenario.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción: los rebasamientos de las referencias llevarán asociados el análisis de las medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
- Seguimiento: tiene como objetivo evitar de forma ex ante las pérdidas, mediante la vigilancia del perfil actual de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados.
- Reporting, tiene como objetivo dar información del perfil de riesgo asumido, ofreciendo datos precisos, completos y fiables a los órganos sociales y a la alta dirección con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos.

5.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Banco cuenta con los recursos humanos, y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo, y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo contará con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, el Banco se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Banco son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Banco.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de "Risk Analytics", el Banco cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías/ áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio se asegurarán de que cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

5.1.6 Cultura de riesgos

BBVA considera la cultura de riesgos como un elemento esencial para la consolidación e integración de los demás componentes del Modelo. La cultura traslada a todos los niveles de la organización las implicaciones que, desde una perspectiva de riesgos, conllevan las actividades y los negocios del Grupo. La cultura de riesgos se articula en base a, entre otras, las siguientes palancas:

- Comunicación: promueve la difusión del Modelo y, en especial, de los principios que deben regir la gestión de riesgos en el Grupo de forma consistente e integral en la organización, a través de los canales más adecuados para ello. GRM cuenta con canales de comunicación diversos facilitando la transmisión de información y conocimiento entre los distintos equipos de la función y del Grupo, adaptando la periodicidad, formatos y destinatarios en función del objetivo planteado, facilitando afianzar los principios básicos de la función de riesgos. Así la cultura de riesgos y el modelo de gestión parten de los órganos sociales y de la dirección del Grupo y son transmitidos a toda la organización.
- Formación: tiene el objetivo principal de difundir y asentar el modelo de gestión de riesgos en la organización, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos de los distintos intervinientes en los procesos de gestión de riesgos.

  La formación bien definida e implantada asegura la mejora continua de las capacidades y conocimientos de los profesionales del Banco y en particular del área de GRM, y se instrumenta según cuatro vertientes que pretenden desarrollar cada una de las necesidades del colectivo GRM, a través de la profundización en conocimientos o habilidades de distintas materias como son: finanzas y riesgos, herramientas y tecnología, dirección y habilidades, e idiomas.
- Motivación: ámbito donde se persigue que los incentivos de los equipos de la función de riesgos apoyen la estrategia de gestión de los mismos, los valores y la cultura de la función en todos los niveles. Incluye la compensación, y todos aquellos otros elementos relacionados con la motivación - clima laboral, etc.,- que contribuyan a la consecución de los objetivos del Modelo.

5.2 Eventos de Riesgos

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Banco realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son "forward-looking" para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Banco. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
  - Una ralentización económica mayor de la esperada en la economía China y repercusión en otras economías emergentes vía precios energéticos y de las materias primas, junto con posibles dificultades en la recuperación económica europea suponen importantes focos de atención para el Banco.
  - Por otra parte, las entidades financieras están expuestas a los riesgos derivados de la inestabilidad política y social en los países en los que operan, los cuales pueden tener importantes efectos en sus economías e incluso a nivel regional.

    En este sentido la diversificación del Banco es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.
- Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales
  - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
  - El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Banco y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Banco.
  - El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades financieras se enfrentan a un elevado número de procedimientos, cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando, cuando se considera necesario, las correspondientes provisiones para su cobertura, siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos responsables de la dirección jurídica de los mismos, y en función de la normativa aplicable.
- Riesgos de negocio, operacionales
  - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación…) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Banco, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
  - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago… que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Banco otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Banco e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en BBVA cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
  - Riesgos minoristas: con carácter general las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
  - Riesgos mayoristas: con carácter general las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

5.3.1 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

		Millones de euros	
Exposición máxima al riesgo de crédito	**Notas**	**2015**	**2014**
Cartera de negociación	8	**18.107**	**19.854**
Valores representativos de deuda		14.133	15.590
Instrumentos de capital		3.974	4.264
Activos financieros disponibles para la venta	10	**49.945**	**51.164**
Valores representativos de deuda		45.515	45.392
Instrumentos de capital		4.430	5.772
Inversiones crediticias	11	**234.346**	**239.434**
Depósitos en entidades de crédito		25.227	23.786
Crédito a la clientela		204.900	212.598
Sector público		23.183	25.915
Agricultura		1.192	1.298
Industria		22.724	20.780
Inmobiliaria y construcción		27.027	28.709
Comercial y financiero		25.982	34.139
Préstamos a particulares		84.875	87.434
Otros		19.917	14.323
Valores representativos de deuda		4.219	3.050
Cartera de inversión a vencimiento		**-**	**-**
Derivados (negociación y cobertura)	8	**35.535**	**44.383**
Total riesgo por activos financieros		**337.933**	**354.835**
Garantías financieras	28	39.850	45.137
Disponibles por terceros	28	47.751	44.306
Otros compromisos contingentes	28	10.504	9.662
Total riesgos y compromisos contingentes		**98.105**	**99.105**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**436.038**	**453.940**

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances del banco, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, coberturas y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").
  - El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("mark-to-market"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros del Banco, los derivados se contabilizan a cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.
  - El segundo factor, el riesgo potencial ("add-on"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

El examen del riesgo potencial ("add-on") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, tenemos que tener en cuenta no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

5.3.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado,
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente,
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Cartera de negociación: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados de negociación y de cobertura: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y Activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.
- Inversiones crediticias:
  - Depósitos en entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.
  - Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
  - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

Se presenta a continuación el desglose de los créditos concedidos por BBVA que tienen asociadas garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros	
Exposición al riesgo de crédito con garantías reales	**2015**	**2014**
Garantía real hipotecaria	**83.249**	**87.159**
Garantía hipotecaria activos explotación	1.810	1.636
Garantías reales hipotecarias vivienda	70.540	73.181
Garantia hipotecaria distinta de vivienda	10.899	12.342
Deudores con otras garantías reales	**2.672**	**2.810**
Deudores con garantías dinerarias	70	59
Garantía real (pignoración valores)	418	309
Deudores resto de garantías reales	2.184	2.442
Total	**85.921**	**89.969**

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

5.3.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando las entidades del Banco cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación "Master netting arrangement", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la International Swaps and Derivatives Association ("ISDA") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "Master Netting Agreement", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados Credit Support Annex ("CSA"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos se ha incrementado fuertemente el volumen transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (Global Master Repurchase Agreement), que publica el ICMA (International Capital Market Association), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2015 los activos y pasivos sujetos a derechos contractuales de compensación en el momento de su liquidación:

				Millones de euros		
				Importe bruto no compensado en balance (D)		
2015	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	50.019	7.805	42.214	31.552	4.838	5.824
Adquisición temporal de activos y similares	16.847		16.847	17.230	24	-408
Total Activo	**66.865**	**7.805**	**59.060**	**48.782**	**4.862**	**5.416**
Derivados de negociación y de cobertura	49.685	8.423	41.263	31.552	9.155	556
Cesión temporal de activos y similares	44.533		44.533	45.568	106	-1.142
Total Pasivo	**94.218**	**8.423**	**85.796**	**77.120**	**9.261**	**-585**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el banco mantiene acuerdos de netting, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

La información sobre la concentración de riesgos por actividad y geografía está en el Anexo XII, y la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España en el Anexo XI

5.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación ("scorings" y "ratings") que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente, que básicamente se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- Scoring reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- Scoring de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- Scoring proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "benchmarking" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos de BBVA a 31 de diciembre de 2015:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC	CCC-	1.890	1.684	2.121
CCC	CC+	2.381	2.121	2.673
CCC	CC	3.000	2.673	3.367
CCC	CC-	3.780	3.367	4.243

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2015:

Distribución del riesgo de crédito según rating internos	Millones de euros	%
AAA/AA	27.329	11,67%
A	56.092	23,96%
BBB+	39.835	17,01%
BBB	21.618	9,23%
BBB-	30.114	12,86%
BB+	16.386	7,00%
BB	11.114	4,75%
BB-	4.932	2,11%
B+	4.307	1,84%
B	3.168	1,35%
B-	2.561	1,09%
CCC/CC	16.678	7,12%
Total	**234.134**	**100,00%**

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

5.3.5 Activos financieros vencidos y no deteriorados

La siguiente tabla muestra un detalle de los importes vencidos de los activos financieros que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado:

Activos financieros vencidos y no deteriorados	Millones de euros					
	2015			2014		
	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses
Depósitos en entidades de credito	-	-	-	-	-	-
Credito a la clientela	373	52	32	797	73	44
Sector publico	150	2	1	28	1	3
Otros sectores privados	223	50	31	769	72	41
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Total	**373**	**52**	**32**	**797**	**73**	**44**

5.3.6 Riesgos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros y riesgos contingentes dudosos o deteriorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, agrupados por epígrafes del balance adjunto:

Activos dudosos o deteriorados. Desglose por tipo de instrumento y sectores	Millones de euros 2015	2014
Activos financieros deteriorados		
Activos financieros disponibles para la venta	27	27
Valores representativos de deuda	27	27
Inversión crediticia	16.559	19.102
Depósitos en entidades de crédito	21	23
Créditos a la clientela	16.533	19.074
Valores representativos de deuda	5	5
Total activos financieros deteriorados (1)	**16.586**	**19.129**
Riesgos contingentes deteriorados		
Riesgos contingentes deteriorados (2)	431	371
Total Riesgos Dudosos o Deteriorados (1)+(2)	**17.017**	**19.500**
De los que:		
Sector público	178	178
Entidades de crédito	43	44
Otros sectores	16.365	18.907
Riesgos contingentes deteriorados	431	371
Total riesgos dudosos o deteriorados (1) + (2)	**17.017**	**19.500**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros y riesgos contingentes deteriorados se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados Activos financieros y riesgos contingentes	Millones de euros 2015	2014
Saldo inicial	**19.500**	**22.358**
Entradas (1)	4.471	4.252
Recuperaciones (2)	(3.968)	(4.569)
Entrada neta (1)+(2)	**503**	**(317)**
Traspasos a fallidos	(2.880)	(2.566)
Diferencias de cambio y otros	(107)	25
Saldo final	**17.017**	**19.500**
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	**89**	**107**

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas y según el plazo transcurrido hasta esas fechas desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

2015	Millones de euros Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
España	9.182	476	451	6.343	16.452
Resto de Europa	56	-	-	72	128
Resto del mundo	6	-	-	-	6
Total	**9.244**	**476**	**451**	**6.415**	**16.586**

2014	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	Millones de euros				
España	8.517	612	743	9.008	18.880
Resto de Europa	172	-	-	71	243
Resto del mundo	6	-	-	-	6
Total	**8.695**	**612**	**743**	**9.079**	**19.129**

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por tipos de préstamos atendiendo a sus garantías asociadas y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

Activos deteriorados por tipo de garantías y antigüedad

2015	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	Millones de euros				
Sin garantías reales	5.246	127	128	612	6.113
Con garantía hipotecaria	3.819	349	323	5.803	10.294
Viviendas terminadas residencia habitual	2.124	138	139	1.369	3.770
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	833	80	53	1.216	2.182
Resto de vivienda no residencia habitual	407	67	59	1.467	2.000
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	455	64	72	1.751	2.342
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-	-
Otros	179	-	-	-	179
Total	**9.244**	**476**	**451**	**6.415**	**16.586**

Activos deteriorados por tipo de garantías y antigüedad

2014	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	Millones de euros				
Sin garantías reales	3.225	144	198	1.251	4.818
Con garantía hipotecaria	5.275	468	545	7.828	14.116
Viviendas terminadas residencia habitual	2.209	200	172	1.802	4.383
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	944	119	115	1.409	2.587
Resto de vivienda terminada	770	86	112	2.103	3.071
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	1.352	63	146	2.514	4.075
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-	-
Otros	195	-	-	-	195
Total	**8.695**	**612**	**743**	**9.079**	**19.129**

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados acumulados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 con origen en los activos deteriorados, que, como ya se ha comentado en 2.2, no figuran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas en cuanto a su cobro:

	2015	2014
	Millones de euros	
Rendimientos financieros de activos deteriorados	**2.041**	**2.340**

El movimiento registrado en los ejercicios 2015 y 2014 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos)	Millones de euros 2015	2014
Saldo inicial	**16.431**	**14.460**
Altas:	**4.948**	**4.111**
Activos de recuperación remota	2.880	2.566
Productos vencidos no cobrados	2.068	1.545
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-
Bajas por:	**(4.454)**	**(2.144)**
Cobro en efectivo	(380)	(310)
Adjudicación de activos	(105)	(61)
Bajas definitivas	(3.969)	(1.773)
Condonación	(3.019)	(1.247)
Prescripción de derechos y otras causas	(950)	(526)
Diferencias de cambio y otros movimientos	**(20)**	**4**
Saldo final	**16.905**	**16.431**

Tal y como se indica en la 2.2, a pesar de estar dados de baja de balance, el Banco mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.3.7 Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir las pérdidas por deterioro estimadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en los activos financieros y en los riesgos contingentes, en función de los distintos epígrafes del balance en los que están clasificados:

Pérdidas por deterioro de activos financieros y provisiones para riesgos contingentes	Notas	Millones de euros 2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	10.1	**83**	**20**
Inversiones crediticias		**8.588**	**10.178**
Crédito a la clientela	11.2	8.561	10.146
Depósitos en entidades de crédito	11.1	21	28
Valores representativos de deuda	11.3	6	4
Cartera de inversión a vencimiento			**-**
Pérdidas por deterioro de activos financieros		**8.671**	**10.198**
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20	**263**	**238**
Total provisiones para riesgos de crédito		**8.934**	**10.436**
De los que:			
Cartera deteriorada		8.701	10.203
Cartera vigente no deteriorada		233	233

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las pérdidas por deterioro estimadas, desglosados por epígrafes del balance:

Movimiento del ejercicio 2015 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		**-**	**20**	**10.178**	**238**	**10.436**
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	57	2.763	35	2.855
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(4)	(1.092)	(6)	(1.102)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto)	40-41	**-**	**53**	**1.671**	**29**	**1.753**
Traspaso a créditos en suspenso		-	-	(2.880)	-	(2.880)
Aportaciones por operaciones de fusion		-	-	-	-	-
Diferencias de cambio y otros		-	10	(381)	(4)	(375)
Saldo final		**-**	**83**	**8.588**	**263**	**8.934**

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 41) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 40).

Movimiento del ejercicio 2014 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		**-**	**20**	**10.833**	**221**	**11.074**
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	2	8.269	38	8.309
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(2)	(6.103)	(21)	(6.126)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto) (*)	40-41	**-**	**-**	**2.166**	**17**	**2.183**
Traspaso a créditos en suspenso		-	(1)	(2.566)	-	(2.567)
Aportaciones por operaciones de fusion		-	-	-	-	-
Diferencias de cambio y otros		-	1	(255)	-	(254)
Saldo final		**-**	**20**	**10.178**	**238**	**10.436**

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 41) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 40).

5.4 Riesgo de mercado

5.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con lo que se lleva a cabo la actividad de trading. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, call money swaps, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –caps, floors, swaption-, etc), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.

- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio de la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Banco.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("VaR"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y commodities. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance del Banco que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados en el BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 80% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del BBVA. Para el resto de geografías el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (Value at Risk), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop loss para cada una de las unidades de negocio del BBVA.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de las geografías de América del Sur se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de VaR.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el BBVA desde Diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito…). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.

- Riesgo Específico: IRC. Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de rating de una determinada estructura de crédito (rating). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y solo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el BBVA, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (Backtesting), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (Stress Testing). Como medida de control adicional se realizan pruebas de Backtesting a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en 2015

El riesgo de mercado del Banco continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio y de la política del Grupo, con apenas posiciones propias. A cierre de 2015, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha disminuido ligeramente respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 9 millones de euros al cierre del período.

El Var promedio del 2015 se ha situado en 11 millones de euros, frente a los 10 millones de euros en el ejercicio 2014, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 4 de marzo que ascendió a 15 millones de euros:

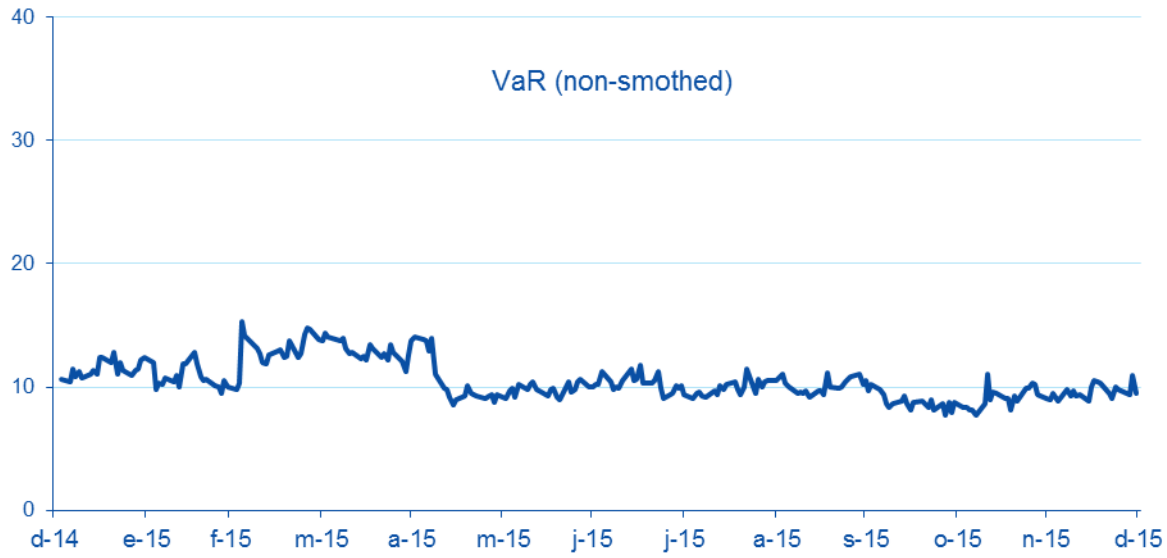

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el BBVA es el ligado al efecto volatilidad y correlación, con un peso del 46% del total a finales de 2015, aumentando el peso relativo frente al cierre de 2014 (20%). Por otro lado, el riesgo de tipo de interés (esta cifra incorpora el riesgo de spread) representa un 39%, disminuyendo su proporción respecto al 2014 (70%). El riesgo cambiario representa un 10%, aumentando su proporción con respecto a la de la misma fecha del ejercicio anterior (5%), mientras que el de renta variable se mantiene sin cambios (5%)

	Millones de euros	
Riesgo de Mercado	**2015**	**2014**
Riesgo de interés y spread	8	17
Riesgo de cambio	2	1
Riesgo renta variable	1	1
Riesgo volatilidad/ correlación	9	5
Efecto diversificación (*)	(10)	(12)
Total	**9**	**12**
VaR Medio	**11**	**10**
VaR Máximo	**15**	**15**
VaR Mínimo	**8**	**7**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgos medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting.

El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. es adecuado y preciso.

Durante 2015 se elaboraron dos tipos de backtesting:

- Backtesting "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- Backtesting "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En 2015, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del año, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del BBVA se realizan diferentes ejercicios de stress test. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y downgrades en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, equity, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de Resampling. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de expected shortfall con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Riesgos estructurales

Riesgo de interés estructural

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones de los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: repricing risk, yield curve risk, option risk y basis risk, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la Entidad. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes shocks, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de backtesting. Adicionalmente, las mediciones de riesgo de interés se someten a stress testing con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para la Entidad. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen presunciones de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se adaptan periódicamente, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico (gone concern), como desde la perspectiva del margen financiero, para lo cual se emplea un modelo dinámico (going concern) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

En 2015, han continuado las políticas monetarias acomodaticias con el fin de reactivar la demanda y la inversión, manteniendo los tipos de interés en Europa y contenidos en mínimos históricos con la implementación de medidas no convencionales; así como en Estados Unidos con el retraso de aplicación de una subida gradual de tipos oficiales.

El posicionamiento de BBVA tiene una sensibilidad positiva en el margen de intereses a subidas de tipos, y también en valor económico la sensibilidad a aumento de tipos de interés es positiva. Sin embargo, en 2015 esta sensibilidad negativa a bajadas ha estado acotada por el escaso recorrido a la baja de los tipos de interés. En este entorno de tipos, la adecuada gestión del balance ha mantenido la exposición de BBVA en niveles moderados, de acuerdo con el perfil de riesgo objetivo.

Riesgo de renta variable estructural

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minora como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

La gestión estructural de las carteras de renta variable corresponde a unidades especializadas de BBVA en esta materia. Su actividad está sujeta a las políticas corporativas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, a fin de asegurar un manejo adaptado al modelo de negocio de BBVA y adecuado a su nivel de tolerancia al riesgo, que permita la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Banco permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Periódicamente se realizan contrastes de backtesting del modelo de medición de riesgos utilizado.

En el mercado, el buen desempeño de las bolsas europeas en la primera parte del año 2015 se ha frenado bruscamente en el último mes, afectadas por el desplome del petróleo y la incertidumbre en las expectativas de crecimiento mundial. Este cambio de tendencia ha supuesto, un deterioro de las plusvalías acumuladas en las inversiones de renta variable del Banco.

El riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha reducido significativamente en el período debido a las ventas realizadas, entre las que cabe destacar, por su materialidad, las participaciones en el Grupo Citic.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Banco

5.5 Riesgo de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA S.A. en el entorno del euro donde se incorporan, entre otras, BBVA Portugal y la reciente adquisición de Catalunya Banc.

Por lo tanto, un principio fundamental de la gestión de la liquidez de BBVA es la independencia financiera de las filiales. El objetivo es asegurar que el coste de la liquidez se refleje correctamente en la formación de precios. Por ello, cada entidad mantiene un fondo de liquidez a nivel individual, tanto Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. como sus filiales.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2015:

2015	BBVA Eurozona (1)
Caja y depósitos en bancos centrales	10.939
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	51.811
Emisiones de gobiernos centrales	31.314
De los que: títulos del gobierno español	25.317
Otras emisiones	20.497
Préstamos	-
Otros activos líquidos no elegibles	5.760
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	**68.510**
SALDO MEDIO	**67.266**

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Catalunya Banc, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A.

El área de Finance, a través de Gestión de Balance, realiza la gestión de la liquidez y financiación de BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

El comportamiento objetivo de la Entidad, en términos de riesgo de liquidez y financiación, se mide a través del ratio Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD), relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. El objetivo es preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito al riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en cada geografía.

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación es el de lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación mayorista, evitando una elevada dependencia de la financiación a corto plazo mediante el establecimiento de un nivel máximo de captación de financiación mayorista a corto plazo.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia a los de 30 días.

Las métricas anteriores se completan con toda una serie de indicadores y umbrales que tienen como objetivo evitar la concentración de la financiación mayorista por producto, contrapartida, mercados y plazo, así como promover la diversificación por área geográfica. Adicionalmente se establecen umbrales de referencia sobre una serie de indicadores adelantados que permiten anticipar situaciones de tensión en los mercados y adoptar, en su caso, acciones preventivas.

Adicionalmente, los análisis de estrés son un elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación, ya que permiten anticipar desviaciones con respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo. Para cada uno de los escenarios se contrasta si la Entidad dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de la Entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia del Banco. De estos resultados de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating de la Entidad de hasta tres notches.

Durante el ejercicio 2015, los mercados de financiación mayorista, tanto de largo como de corto plazo, han continuado mostrando estabilidad gracias a la positiva evolución de las primas de riesgo soberanas y a la fijación de tipos negativos por parte del BCE en la facilidad marginal de depósito, en un entorno de mayores dudas sobre el crecimiento de la Eurozona, lo cual ha derivado en nuevas actuaciones del BCE.

Durante 2015 el BCE ha realizado trimestralmente subastas targeted longer-term refinancing operations (TLTRO), con el objetivo de impulsar la canalización del crédito y la mejora de las condiciones financieras al conjunto de la economía europea. En estas subastas BBVA ha tomado un importe de 8.000 millones de euros en el conjunto de 2015 (ver Nota 7).

La situación del resto de UGL fuera de Europa ha sido, del mismo modo, muy positiva, ya que se ha vuelto a reforzar la posición de liquidez en todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo.

En este contexto de mejora del acceso al mercado, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y de, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados. En este sentido, la exposición al riesgo de liquidez se ha mantenido dentro del apetito al riesgo y los límites aprobados por el Consejo de Administración.

5.6 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2015 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

	Millones de euros			
	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
Diciembre 2015	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos	**106.029**		**292.081**	
Instrumentos de capital	2.680	2.680	5.312	5.312
Valores representativos de deuda	23.493	23.569	41.435	41.520
Préstamos y otros activos	79.856		245.334	

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 19); a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos; y a los colaterales pignorados, también préstamos o instrumentos de deuda, para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2015, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

	Millones de euros		
Diciembre 2015 Garantías recibidas	**Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida**	**Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer**	**Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer**
Garantías recibidas	**12.317**	**7.236**	-
Instrumentos de capital	-	-	-
Valores representativos	12.317	7.236	-
Préstamos y otros activo	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**6**	**142**	-

A 31 de diciembre de 2015, los pasivos financieros emitidos asociados se muestran a continuación:

	Millones de euros	
Diciembre 2015 Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados	**Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos**	**Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos**
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**101.779**	**118.352**

5.7 Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

	Millones de euros						
2015	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	11.108	-	-	-	-	-	11.108
Depósitos en entidades de crédito	2.942	6.455	1.642	9.512	2.913	1.763	25.227
Crédito a la clientela	21.727	18.915	12.439	22.821	51.155	77.843	204.900
Valores representativos de deuda	-	1.682	1.287	10.665	23.481	27.249	64.364
Derivados en mercados no organizados	-	1.245	1.774	3.825	11.925	23.444	42.213
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	1	2.853	2.668	848	13.257	-	19.627
Depósitos de entidades de crédito	2.176	28.049	6.391	9.100	6.191	3.479	55.386
Depósitos de la clientela	83.412	20.464	22.473	38.062	19.498	3.109	187.018
Débitos representados por valores negociables	-	2.018	1.990	91	9.694	10.111	23.904
Pasivos subordinados	-	-	-	208	1.611	6.449	8.268
Posiciones cortas de valores	7.253	-	-	-	-	-	7.253
Otros pasivos financieros	5.422	916	200	131	69	65	6.803
Derivados en mercados no organizados	-	1.205	1.640	4.199	12.104	22.114	41.262
PASIVOS CONTINGENTES							
Garantías financieras	3.121	1.375	1.936	3.071	8.191	3.264	20.958

2014	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
	Millones de euros						
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	9.262	-	-	-	-	-	9.262
Depósitos en entidades de crédito	2.210	16.116	640	1.819	1.137	1.864	23.786
Crédito a la clientela	21.439	21.534	14.507	27.859	44.698	82.561	212.598
Valores representativos de deuda	28	547	1.676	5.498	27.392	30.091	65.232
Derivados en mercados no organizados	-	1.835	2.180	4.098	11.317	27.324	46.754
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	2	4.839	6.812	1.483	5.256	-	18.392
Depósitos de entidades de crédito	2.856	31.884	4.960	6.740	8.876	2.670	57.986
Depósitos de la clientela	72.830	26.941	12.039	45.412	29.219	983	187.424
Débitos representados por valores negociables	-	18	3.521	153	11.920	8.743	24.355
Pasivos subordinados	-	-	-	63	1.546	6.036	7.645
Posiciones cortas de valores	7.150	-	-	-	-	-	7.150
Otros pasivos financieros	501	5.724	59	71	2	2	6.359
Derivados en mercados no organizados	-	2.142	2.238	4.044	11.466	25.895	45.785
PASIVOS CONTINGENTES							
Garantías financieras	3.024	3.748	685	7.746	7.924	2.931	26.058

5.8 Riesgo Operacional

El riesgo operacional ("RO") es aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach), y que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:
  - El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
  - La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
  - La existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

  Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos.
- Mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa.
- Genera un impacto reputacional positivo.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con la declaración de Apetito de Riesgo formulada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.

- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas que permitan su reducción. Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de asegurar su mitigación.
- Contar con un gobierno efectivo, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que el Grupo BBVA tiene del riesgo operacional basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse, que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de riesgo operacional, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros de BBVA, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente, BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 5).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de Valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por el Área de Metodologías, dependiente de Global Risk Management.

Adicionalmente, para activos o pasivos en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- *Nivel 1*: Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, referida a mercados activos -tal y como los definen las políticas internas de BBVA-, observable y capturable de fuentes independientes. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados, ciertos derivados y los Fondos de Inversión.
- *Nivel 2:* Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- *Nivel 3:* Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2015, los instrumentos afectados representaban, aproximadamente, el 0,16% de los activos financieros y el 0,08% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros:

		Millones de euros			
		2015		2014	
Valor razonable y valor en libros	**Notas**	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
ACTIVOS-					
Caja y depósitos en bancos centrales	7	11.108	11.108	9.262	9.262
Cartera de negociación	8	58.606	58.606	64.495	64.495
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
Activos financieros disponibles para la venta	10	50.601	50.601	53.709	53.709
Inversiones crediticias	11	226.863	228.757	230.724	232.314
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12	54	54	121	121
Derivados de cobertura	12	1.714	1.714	2.112	2.112
PASIVOS-					
Cartera de negociación	8	46.973	46.973	50.976	50.976
Otros pasivos financieros a valor razonable					
Pasivos financieros a coste amortizado	19	303.095	304.875	305.036	301.154
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12			-	-
Derivados de cobertura	12	1.542	1.542	1.959	1.959

No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable según criterios de valoración

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

		Millones de euros					
		2015			2014		
Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	**Notas**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
ACTIVOS-							
Cartera de negociación	8	18.894	39.554	158	20.637	43.694	164
Valores representativos de deuda		13.692	417	24	15.046	533	11
Instrumentos de capital		3.880	2	92	4.172	15	77
Derivados de negociacion		1.322	39.135	42	1.419	43.146	76
Activos financieros disponibles para la venta	10	49.539	912	22	52.657	926	2
Valores representativos de deuda		45.650	911	22	46.495	896	2
Instrumentos de capital		3.889	1	-	6.162	30	-
Derivados de cobertura	12	-	1.714	-	-	2.112	-
PASIVOS-							
Cartera de negociación	8	8.172	38.764	37	8.510	42.430	36
Derivados de negociacion		919	38.764	37	1.360	42.430	36
Posiciones cortas de valores		7.253			7.150	-	-
Derivados de cobertura	12	-	1.542	-	-	1.959	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, adicionalmente incluía 128 y 124 millones de euros, respectivamente, contabilizados a coste, como se indica en el apartado "Instrumentos financieros a coste" de esta Nota.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2015:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda			
Cartera de negociación	417	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interes de mercado
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	**Precio activo en mercados no activos**	- Cotizaciones brokers/dealers - Precios contribuidores externos - Niveles benchmarks mercado
Activos financieros disponibles para la venta	911	**Precios activos similares** (Precios observados en mercado de activos similares)	
Intrumentos de capital			
Cartera de negociación	2	**Precios activos similares** (Precios observados en mercado de activos similares)	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados gestoras
Activos financieros disponibles para la venta	1		
Derivados			
Derivados de negociación		• Commodities: **Descuento de flujos y Ajuste de momentos** • Credito: **Black, Intensidad de default y Cópula Gaussiana** • Tipo de cambio: **Descuento de flujos, Black, Volatilidad local y Ajuste de momentos** • Renta Fija: **Descuento de flujos** • Renta Variable: **Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Descuento de flujos** • Tipos de interés: - Interest rate swaps, Call money Swaps y FRA: **Descuento de flujos** - Caps/Floors: **Black, Hull-White y SABR** - Opciones sobre bonos: **Black** - Swaptions: **Black, Hull-White y LGM** - Opciones de tipos de interés: **Black, Hull-White y SABR** - Constant Maturity Swaps: **SABR**	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso
Cartera de negociacón de activo	39.135		
Cartera de negociación de pasivo	38.764		
Derivados de cobertura			
Activo	1.714		
Pasivo	1.542		

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda			
Cartera de negociación	24	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés - Niveles benchmark mercado - Correlación de impago
Activos financieros disponibles para la venta	22	**Precios comparables** (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Intrumentos de capital			
Cartera de negociación	92	**Net Asset Value**	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros disponibles para la venta	-	**Precios comparables** (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Derivados			
Derivados de negociación		Opciones de crédito: **Cópula Gaussiana**	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés
Cartera de negociacón de activo	42	Opciones renta variable OTC: **Heston**	- Vollatility of volatility - Curvas tipos de interés - Dividendos - Correlaciones activos
Cartera de negociación de pasivo	37		
Derivados de cobertura		Opciones de tipo de interés: **Libor Market Model**	- Beta - Correlación tipo/credito - Volatilidad de impago
Pasivo	-		

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Max	Media	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	264,00	320,00	264,23	b.p.
		Tasa de recuperación	0,25	40,00	39,99	%
	Precios comparables	Precio	0,25	89,41	51,50	%
Renta Variable	Net Asset Value	Net Asset Value (*)	-	-	-	-
	Precios comparables	Precio (*)	-	-	-	-
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	37,39	81,83	45,63	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Price Volatillity	4,46	6,30	5,91	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Volatility of volatility	36,41	88,34	38,77	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,03	18,00	5,41	%
		Correlación tipo/crédito	(100,00)	100,00	(**)	%
		Volatilidad de impago	0,00	0,00	0,00	Vegas

(*) No se facilita el rango porque tendría que ser muy amplio para cubrir la diversa naturaleza de las distintas posiciones.

(**) Dependiendo de la sensibilidad en el peor caso operación por operación

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de los principales instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
    - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
    - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- Libor market model: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante CVA) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante DVA) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra ("Exposure At Default"), probabilidad de la misma ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -222 millones de euros por "Credit Valuation Adjustment" (CVA), y 194 millones de euros por "Debit Valuation Adjustment" (DVA). El impacto registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 98 millones de euros.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	Millones de euros			
	2015		2014	
Instrumentos financieros Nivel 3. Movimientos en el ejercicio	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Saldo inicial	**166**	**36**	**236**	**17**
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	19	(2)	40	23
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-		1	-
Compras, ventas y liquidaciones	(77)	3	(116)	(4)
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	72		5	-
Saldo final	**180**	**37**	**166**	**36**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)".

Durante el ejercicio 2015, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Área de Tecnología y Metodologías, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2015, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2015:

		Millones de euros					
	DE:	Nivel I		Nivel 2		Nivel 3	
Traspasos de niveles	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS-		**176**	**-**	**640**	**118**	**-**	**15**
Cartera de negociación		36	-	159	83	-	10
Activos financieros disponibles para la venta		140	-	481	35	-	5
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	
PASIVOS-							
Cartera de negociación		-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2015 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben a 43 millones de euros en valores representativos de deuda y a 75 millones de euros en instrumentos de capital, para los que no se consigue obtener datos observables en su valoración.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 se producen íntegramente en instrumentos de capital, en los que se logra localizar datos observables en el mercado para su valoración.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y proxis utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2015, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

	Millones de euros			
	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en patrimonio neto	
Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS-				
Cartera de negociación	14	(22)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1	(2)
Derivados de cobertura	-	-	-	-
PASIVOS-				
Cartera de negociación	2	(2)	-	-
Total	**16**	**(24)**	**1**	**(2)**

6.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente se tienen en cuenta factores como las tasas de prepago y correlaciones de impago.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

	Millones de euros					
	2015			2014		
Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado según métodos de valoración	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
ACTIVOS-						
Caja y depósitos en bancos centrales	11.108	-	-	9.262	-	-
Inversiones crediticias	-	2.988	225.769	-	3.046	229.268
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
PASIVOS-						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	304.875	-	-	301.154

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2015:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Inversiones crediticias		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	2.988		

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Inversiones crediticias			
Depósitos de entidades de crédito	25.673	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Crédito a la clientela	198.860		
Valores representativos de deuda	1.235		
Pasivos financieros a coste amortizado			
Depósitos de bancos centrales	19.642	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	55.405		
Depósitos de la clientela	186.997		
Débitos representados por valores negociables	27.734		
Pasivos subordinados	8.295		
Otros pasivos financieros	6.803		

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, debido a que corresponden a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 128 y 124 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2015 y 2014:

	Millones de euros	
Ventas de instrumentos a coste	**2015**	**2014**
Importe de venta	29	71
Importe en libros en el momento de la venta	22	21
Resultados	7	50

7. Caja y depósitos con bancos centrales

La composición del saldo de los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales" de los balances adjuntos es la siguiente:

		Millones de euros	
Caja y depósitos en bancos centrales	**Notas**	**2015**	**2014**
Caja	30	825	726
Depósitos en bancos centrales		10.283	8.536
Adquisición temporal de activos		-	-
Subtotal		11.108	9.262
Intereses devengados		-	-
Total		**11.108**	**9.262**

Depósitos de bancos centrales	Notas	2015	2014
		Millones de euros	
Depósitos de bancos centrales		19.238	17.819
Cesión temporal de activos	30	389	573
Intereses devengados		15	8
Total	19	**19.642**	**18.400**

8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación (Deudora y acreedora) Desglose por epígrafes de balance	2015	2014
	Millones de euros	
ACTIVOS-		
Valores representativos de deuda	14.133	15.590
Instrumentos de capital	3.974	4.264
Derivados de negociación	40.499	44.641
Total	**58.606**	**64.495**
PASIVOS-		
Derivados de negociación	39.720	43.826
Posiciones cortas de valores	7.253	7.150
Total	**46.973**	**50.976**

8.1 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación Valores representativos de deuda por emisor	2015	2014
	Millones de euros	
Emitidos por Bancos Centrales	-	-
Deuda Pública española	7.414	6.332
Deuda Pública extranjera	4.843	5.256
Emitidos por entidades financieras españolas	329	879
Emitidos por entidades financieras extranjeras	642	1.252
Otros valores representativos de deuda	905	1.871
Total	**14.133**	**15.590**

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2015 ascendió al 0,703% (1,362% durante el ejercicio 2014).

8.2 Instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación Instrumentos de capital por emisor	Millones de euros 2015	2014
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	804	865
Otros sectores	1.193	1.646
Subtotal	1.997	2.511
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	285	139
Otros sectores	1.495	1.472
Subtotal	1.780	1.611
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	**197**	**142**
Total	**3.974**	**4.264**

8.3 Derivados de negociación

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los derivados de negociación estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros de negociación registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

	Millones de euros		
Derivados de negociación por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2015	**Activos**	**Pasivos**	**Importe nocional - Total**
Tipo de interés	**26.759**	**25.278**	**1.194.675**
Opciones OTC	3.221	3.298	196.278
Otros OTC	23.538	21.980	987.451
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	10.946
Instrumentos de patrimonio	**3.044**	**2.783**	**106.613**
Opciones OTC	1.625	1.762	66.612
Otros OTC	97	103	3.580
Opciones en mercados organizados	1.322	918	33.837
Otros en mercados organizados	-	-	2.584
Divisas y oro	**10.206**	**11.262**	**390.279**
Opciones OTC	208	297	30.836
Otros OTC	9.998	10.965	359.443
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**488**	**392**	**30.707**
Permutas de cobertura por impago	435	391	30.247
Opciones sobre el diferencial de crédito	1	1	450
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	52	-	10
Materias primas	**2**	**5**	**18**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**40.499**	**39.720**	**1.722.292**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*25.766*	*27.974*	*922.300*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*9.142*	*7.817*	*655.437*
de los cuales: OTC - resto	*4.269*	*3.009*	*97.172*

Derivados de negociación por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2014	Millones de euros Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**31.112**	**29.954**	**1.108.497**
Opciones OTC	3.935	3.969	202.239
Otros OTC	27.176	25.985	897.702
Opciones en mercados organizados	1	-	1.470
Otros en mercados organizados	-	-	7.086
Instrumentos de patrimonio	**3.237**	**3.475**	**117.514**
Opciones OTC	1.726	2.340	75.172
Otros OTC	161	120	2.600
Opciones en mercados organizados	1.350	1.015	37.659
Otros en mercados organizados	-	-	2.083
Divisas y oro	**9.742**	**9.864**	**342.445**
Opciones OTC	244	426	37.129
Otros OTC	9.498	9.438	305.316
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**548**	**522**	**45.144**
Permutas de cobertura por impago	545	521	43.484
Opciones sobre el diferencial de crédito	3	1	1.650
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	10
Materias primas	**2**	**11**	**80**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**44.641**	**43.826**	**1.613.680**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*29.382*	*32.142*	*928.416*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.156*	*7.983*	*538.749*
de los cuales: OTC - resto	*5.752*	*2.684*	*98.147*

9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 estos capítulos de los balances adjuntos no presentaban saldos.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Millones de Euros 2015	2014
Valores representativos de deuda	46.666	47.413
Pérdidas por deterioro	(83)	(20)
Subtotal	46.583	47.393
Instrumentos de capital	4.103	6.391
Pérdidas por deterioro	(85)	(75)
Subtotal	4.018	6.316
Total	**50.601**	**53.709**

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda", por tipos de instrumentos financieros, es:

	Millones de euros			
2015	**Coste amortizado**	**Plusvalías no realizadas**	**Minusvalías no realizadas**	**Valor razonable**
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	25.570	1.003	(29)	26.544
Otros instrumentos de deuda	3.217	59	(11)	3.265
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	1.775	32	-	1.807
Emitidos por otras entidades	1.442	27	(11)	1.458
Subtotal	28.787	1.062	(40)	29.809
Valores extranjeros				
México	653	-	(26)	627
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	131	-	(1)	130
Otros instrumentos de deuda	522	-	(25)	497
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	522	-	(25)	497
Estados Unidos	2.781	6	(126)	2.661
Deuda del Estado	151	-	-	151
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	151	-	-	151
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	2.630	6	(126)	2.510
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	33	-	-	33
Emitidos por otras entidades	2.597	6	(126)	2.477
Turquía	-	-	-	-
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	13.294	494	(302)	13.486
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	7.088	481	(11)	7.558
Otros instrumentos de deuda	6.206	13	(291)	5.928
Emitidos por bancos centrales	16	-	-	16
Emitidos por entidades de crédito	488	1	(2)	487
Emitidos por otras entidades	5.702	12	(289)	5.425
Subtotal	16.728	500	(454)	16.774
Total	**45.515**	**1.562**	**(494)**	**46.583**

2014	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
	Millones de euros			
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	27.622	1.632	(20)	29.234
Otros instrumentos de deuda	4.375	122	(9)	4.488
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	2.528	75	(1)	2.602
Emitidos por otras entidades	1.847	47	(8)	1.886
Subtotal	31.997	1.754	(29)	33.722
Valores extranjeros				
México	435	1	(4)	432
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	111	-	(1)	110
Otros instrumentos de deuda	324	1	(3)	322
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	324	1	(3)	322
Estados Unidos	1.131	5	(20)	1.116
Deuda del Estado	402	-	-	402
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	402	-	-	402
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	729	5	(20)	714
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	3	-	-	3
Emitidos por otras entidades	726	5	(20)	711
Otros países	11.829	490	(196)	12.123
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	6.871	411	(13)	7.269
Otros instrumentos de deuda	4.958	79	(183)	4.854
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	717	6	(2)	721
Emitidos por otras entidades	4.241	73	(181)	4.133
Subtotal	13.395	496	(220)	13.671
Total	**45.392**	**2.250**	**(249)**	**47.393**

10.3 Instrumentos de capital

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es:

2015	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
	Millones de euros			
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.313	1	(510)	2.804
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.313	1	(510)	2.804
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	989	124	(27)	1.086
Estados Unidos	18	1		19
Otros países	971	123	(27)	1.067
Subtotal	4.302	125	(537)	3.890
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	50	-	-	50
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	50	-	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	78	-	-	78
Estados Unidos	51	-	-	51
Otros países	27	-	-	27
Subtotal	128	-	-	128
Total	**4.430**	**125**	**(537)**	**4.018**

2014	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
	Millones de euros			
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.071	1	(70)	3.002
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.071	1	(70)	3.002
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	2.577	641	(28)	3.190
Estados Unidos	17	2	-	19
Otros países	2.560	639	(28)	3.171
Subtotal	5.648	642	(98)	6.192
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	41	-	-	41
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	41	-	-	41
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	83	-	-	83
Estados Unidos	55	-	-	55
Otros países	28	-	-	28
Subtotal	124	-	-	124
Total	**5.772**	**642**	**(98)**	**6.316**

10.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos fue el siguiente:

Movimiento de Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta	2015	2014
	Millones de euros	
Saldo inicial	**1.781**	**(52)**
Ganancias y pérdidas por valoración	(723)	3.124
Impuesto sobre beneficios	567	(937)
Importes transferidos a resultados	(1.167)	(354)
Saldo final	**458**	**1.781**
De los que:		
Valores representativos de deuda	747	1.401
Instrumentos de capital	(289)	380

En cuanto a las minusvalías no realizadas indicadas en los cuadros anteriores, no se ha estimado la existencia de deterioros adicionales a los registrados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.2.

Las minusvalías registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas ascendieron a 13 y 12 millones de euros en 2015 y 2014, respectivamente (ver Nota 41).

11. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

		Millones de euros	
Inversiones crediticias	**Notas**	**2015**	**2014**
Depósitos en entidades de crédito	11.1	25.228	23.813
Crédito a la clientela	11.2	197.422	203.865
Valores representativos de deuda (*)	11.3	4.213	3.046
Total		**226.863**	**230.724**

(*) El incremento en el ejercicio 2015 se debe, principalmente, a la suscripción de bonos de una titulización de BBVA Portugal.

11.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

		Millones de euros	
Depósitos en entidades de crédito	**Notas**	**2015**	**2014**
Cuentas mutuas		82	84
Cuentas a plazo		3.342	4.548
A la vista		1.987	1.850
Adquisición temporal de activos	30	12.033	8.880
Otros activos financieros		7.762	8.401
Activos deteriorados		21	23
Total bruto	5.3.1	25.227	23.786
Ajustes por valoración		1	27
Pérdidas por deterioro	5.3.7	(21)	(28)
Intereses y comisiones devengados		22	55
Derivados de cobertura y otros		-	-
Total		**25.228**	**23.813**

11.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

		Millones de euros	
Crédito a la clientela	**Notas**	**2015**	**2014**
Préstamos con garantía hipotecaria		83.249	87.159
Préstamos con otras garantías reales		2.672	2.810
Otros préstamos		67.008	67.018
Cuentas de crédito		10.681	9.606
Cartera comercial		9.457	7.830
Deudores a la vista (Descubiertos, excedidos) y otros		1.827	2.158
Deudores por tarjetas de crédito		1.244	1.119
Arrendamientos financieros		2.771	2.655
Adquisición temporal de activos	30	4.814	9.108
Otros Activos financieros		4.644	4.061
Activos dudosos o deteriorados	5.3.6	16.533	19.074
Total bruto	5.3.1	204.900	212.598
Ajustes por valoración		(7.478)	(8.733)
Pérdidas por deterioro	5.3.7	(8.561)	(10.146)
Intereses y comisiones devengados		319	574
Derivados de cobertura y otros		764	839
Total		**197.422**	**203.865**

A 31 de diciembre de 2015, el 8,98% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 91,02% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Crédito a la clientela" incluye los contratos de arrendamiento financiero que distintas entidades del Banco formalizan con sus clientes para financiarles la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios. La distribución de los contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2015 y 2014 era la siguiente:

	Millones de euros	
Distribución de contratos de arrendamiento financiero	**2015**	**2014**
Bienes muebles	1.415	1.224
Bienes inmuebles	1.356	1.431
Tipo fijo	1.309	1.222
Tipo variable	1.462	1.433

El epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 5.6 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

	Millones de euros	
Préstamos titulizados	**2015**	**2014**
Activos hipotecarios titulizados	24.983	25.384
Otros activos titulizados	3.229	1.111
Préstamos a empresas	3.018	503
Arrendamientos financieros	122	205
Préstamos al consumo	89	403
Total	**28.212**	**26.495**

11.3 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo al sector al que pertenece el emisor de los títulos es la siguiente:

		Millones de euros	
Valores representativos de deuda	**Notas**	**2015**	**2014**
Sector público		2.563	2.576
Entidades de crédito		12	4
Otros sectores		1.644	470
Total bruto	5.3.1	**4.219**	**3.050**
Ajustes por valoración	5.3.7	(6)	(4)
Total		**4.213**	**3.046**

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

	Millones de euros	
"Derivados de cobertura" y "Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas"	**2015**	**2014**
ACTIVOS-		
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	54	121
Derivados de cobertura	1.714	2.112
PASIVOS-		
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	1.542	1.959

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Títulos de renta variable disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando equity forwards.
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable y opciones sobre tipo de interés. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".
- Coberturas de flujos de efectivo

  La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera disponible para la venta. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera

  Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Millones de euros		
Derivados de cobertura por productos y tipo de mercado - Diciembre 2015	**Activo**	**Pasivo**	**Importe nocional - Total coberturas**
Tipo de interés	1.557	1.040	51.849
Opciones OTC	187	128	311
Otros OTC	1.370	912	51.538
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	1	-	-
Divisas y oro	-	-	-
Crédito	-	-	-
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.558**	**1.040**	**51.849**
Tipo de interés	64	204	6.580
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	64	204	6.580
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Divisas y oro	42	12	1.493
Opciones OTC	42	12	1.493
Otros OTC	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	-	-	-
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**106**	**216**	**8.073**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**50**	**286**	**9.928**
COBERTURAS DEFLUJOS DE EFCTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.714**	**1.542**	**69.850**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.655	1.278	23.080
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	58	234	46.510
De los cuales: OTC - resto	1	30	260

Derivados de cobertura por productos y tipo de mercado - Diciembre 2014	Activo	Pasivo	Importe nocional - Total coberturas
	Millones de euros		
Tipo de interés	1.948	1.385	51.538
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	1.948	1.385	51.538
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	6	12	-
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	6	12	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Divisas y oro			
Crédito			20
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	-	-	20
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.954**	**1.397**	**51.558**
Tipo de interés	74	183	4.530
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	74	183	4.530
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio			
Divisas y oro	22	12	1.064
Opciones OTC	22	12	1.064
Otros OTC	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito			
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFCTIVO	**96**	**195**	**5.594**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**62**	**366**	**10.783**
COBERTURAS DEFLUJOS DE EFCTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.112**	**1.958**	**67.935**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.904	1.739	29.314
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	201	185	38.360
De los cuales: OTC - resto	7	34	261

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2015:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
	Millones de euros				
Flujos de efectivo a cobrar	12	34	137	131	314
Flujos de efectivo a pagar	9	28	148	152	337

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2025.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no hubo reclasificaciones materiales en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido en patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Activos no corrientes en venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

	Millones de euros	
Activos no corrientes en venta **Desglose por conceptos**	**2015**	**2014**
Acuerdo venta filiales - Activos (Nota 14) (*)	-	482
Otros activos procedentes de:		
Inmovilizado material	212	205
De uso propio	212	205
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Adjudicaciones o recuperaciones	2.832	2.678
Adjudicaciones	2.666	2.540
Recuperaciones de arrendamientos financieros	166	138
Amortización acumulada (**)	(26)	(32)
Pérdidas por deterioro	(678)	(562)
Total Activos no corrientes en venta	**2.340**	**2.771**

(*) A 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente la participación en CIFH (ver Nota 14).

(**) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	Millones de euros				
2015	**Adjudicados**	**Bienes recuperados de arrendamienos financieros**	**Procedentes de uso propio (*)**	**Otros (**)**	**Total**
Coste-					
Saldo inicial	**2.540**	**138**	**173**	**482**	**3.333**
Adiciones (Compras) (***)	876	54	71		1.001
Retiros (Ventas)	(311)	(16)	(73)	(530)	(930)
Traspasos y otros movimientos	(439)	(10)	15	48	(386)
Saldo final	**2.666**	**166**	**186**	**-**	**3.018**
Deterioro-					
Saldo inicial	**456**	**39**	**66**	**-**	**561**
Adiciones	134	8	62		204
Retiros (Ventas)	(56)	(11)	(31)		(98)
Traspasos y otros movimientos	3	2	6		11
Saldo final	**537**	**38**	**103**		**678**
Total	**2.129**	**128**	**83**	**-**	**2.340**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde a la venta de la participación en CIFH, ver Nota 14

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

2014	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamienos financieros	Procedentes de uso propio (*)	Otros (**)	Total
	Millones de euros				
Coste-					
Saldo inicial	**2.305**	**135**	**191**	**-**	**2.631**
Adiciones (Compras) (***)	1.020	39	-	-	1.059
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (Ventas)	(373)	(23)	(82)	-	(478)
Traspasos y otros movimientos	(412)	(13)	64	482	121
Saldo final	**2.540**	**138**	**173**	**482**	**3.333**
Deterioro-					
Saldo inicial	**309**	**32**	**95**	**-**	**436**
Adiciones	317	18	1	-	336
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (Ventas)	(69)	(5)	(48)	-	(121)
Traspasos y otros movimientos	**(101)**	**(6)**	**18**	**-**	**(89)**
Saldo final	**456**	**39**	**66**	**-**	**562**
Total	**2.084**	**99**	**106**	**482**	**2.771**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde al acuerdo de venta de la participación en CIFH, ver Nota 14.

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.883 y 1.860 millones de euros en los activos de uso residencial; a 344 y 303 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 30 y 26 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

Activos no corrientes en venta Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones	2015	2014
	Millones de euros	
Activos residenciales	1.883	1.860
Activos industriales	344	303
Activos agrícolas	30	26
Total	**2.257**	**2.183**

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Periodo de permanencia	2015	2014
	Millones de euros	
Hasta un año	469	702
Entre 1 y 3 años	989	1.090
Entre 3 y 5 años	620	354
Más de 5 años	179	37
Total	**2.257**	**2.183**

Durante los ejercicios 2015 y 2014, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 170 y 158 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 93% y 89%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en "Inversiones Crediticias" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 1.110 y 940 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por el Banco - y, por tanto, no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias - ascendía a 17 y 21 millones de euros, respectivamente.

14. Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
Entidades asociadas	**2015**	**2014**
Por moneda:		
En euros	564	413
En moneda extranjera	23	1
Total	**587**	**414**
Por cotización		
Cotizados	6	6
No cotizados	581	408
Total	**587**	**414**
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(191)	(153)
Total	**396**	**261**

El detalle de las participaciones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2015, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2015 y 2014 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

	Millones de euros	
Entidades asociadas. Movimientos del ejercicio	**2015**	**2014**
Saldo inicial	**414**	**894**
Adquisiciones y ampliaciones de capital	181	-
Ventas y reducciones de capital	-	(1)
Traspasos	(8)	(479)
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo final	**587**	**414**

El movimiento de 2015 incluye una ampliación de capital en Metrovacesa, S.A. por compensación de créditos por importe de 159 millones de euros. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, en enero de 2016 se han formalizado dos ampliaciones de capital mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que han supuesto para el Banco 194 millones de euros, incluida la prima de emisión.

El movimiento de 2014 corresponde principalmente a la reclasificación de CIFH al epígrafe Activos no corrientes en venta de los balances adjuntos.

14.2 Participaciones en negocios conjuntos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
Negocios conjuntos	**2015**	**2014**
Por moneda:		
En euros	18	20
En moneda extranjera	-	3.928
Total	**18**	**3.948**
Por cotización		
Cotizados	-	3.928
No cotizados	18	20
Total	**18**	**3.948**
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	**18**	**3.948**

El detalle de las participaciones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2015, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe de los balances adjuntos han sido:

	Millones de euros	
Negocios conjuntos. Movimientos del ejercicio.	**2015**	**2014**
Saldo al inicio del ejercicio	**3.948**	**3.865**
Adquisiciones	1.834	-
Traspasos	(5.759)	5
Diferencias de cambio y otros	(5)	78
Saldo al final del ejercicio	**18**	**3.948**

Los movimientos de 2015 corresponden principalmente a la adquisición de un 14,89% adicional del capital de Garanti Bank y posterior reclasificación del total de la participación a Participaciones en entidades del grupo (ver "Variaciones en las participaciones en entidades del Grupo").

14.3 Participaciones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
Entidades del Grupo	**2015**	**2014**
Por moneda:		
En euros	11.006	9.442
En moneda extranjera	25.766	19.197
Total	**36.772**	**28.639**
Por cotización		
Cotizados	6.388	222
No cotizados	30.384	28.417
Total	**36.772**	**28.639**
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(5.587)	(6.695)
Total	**31.185**	**21.944**

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Millones de euros	
Entidades del Grupo. Movimientos	**2015**	**2014**
Saldo inicial	**28.639**	**27.754**
Ampliaciones de capital y compras	2.098	714
Ventas y reducciones de capital	(57)	(147)
Traspasos	5.763	-
Diferencias de cambio y otros	329	318
Saldo final	**36.772**	**28.639**

Variaciones en las participaciones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2015 y 2014 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2015

Inversiones

Adquisición de un 14,9% adicional de Garanti Bank

El 19 de Noviembre de 2014, BBVA suscribió un nuevo acuerdo con Dogus Holding A.S., Ferit Faik Sahenk, Dianne Sahenk y Defne Sahenk (en adelante "Dogus") para, entre otros términos, la adquisición de 62.538.000.000 acciones de Garanti (equivalente al 14,89% del capital social de esta entidad), por una contraprestación total máxima de 8,90 liras turcas por lote (Garanti cotiza en lotes de 100 acciones cada uno).

En el mismo acuerdo se contemplaba que si se producía el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 2014 por parte de Dogus antes del cierre de la adquisición, dicha cantidad se deduciría del importe a pagar por BBVA. Con fecha 27 de abril de 2015, Dogus recibió el importe del dividendo pagado a los accionistas de Garanti, que ascendió a 0,135 liras turcas por lote.

Con fecha 27 de julio 2015, una vez obtenidas todas las preceptivas autorizaciones regulatorias, BBVA materializó la compra por lo que, tras la adquisición de las nuevas acciones, la participación de BBVA en Garanti es del 39,9%. Dicha participación se reclasificó de Participaciones en negocios conjuntos a Participaciones en entidades del grupo. El precio total efectivamente pagado por BBVA ascendió a 8,765 liras turcas por lote (lo que supone aproximadamente un total de 5.481 millones de liras turcas y 1.857 millones de euros, aplicando un tipo de cambio de 2,9571 liras turcas por euro).

Adquisición de Catalunya Banc

El 21 de julio de 2014, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), adjudicó a la oferta de BBVA el proceso competitivo para la adquisición de Catalunya Banc, S.A. ("Catalunya Banc"). El 24 de abril de 2015, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la compra de un total de 1.947.166.809 acciones de Catalunya Banc, S.A. representativas de aproximadamente el 98,4% de su capital social por un precio de, aproximadamente, 1.165 millones de euros.

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 17 de diciembre de 2015 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 300 millones de euros.

Emisión de acciones preferentes en BBVA Compass Bancshares, Inc.

El 2 de diciembre de 2015 BBVA suscribió íntegramente una emisión de acciones preferentes de BBVA Compass Bancshares, Inc. por importe de 230 millones de dólares (aproximadamente 217 millones de euros).

Adquisición de BBVA Seguros

El 21 de julio de 2015 BBVA adquirió el 5,60% del capital social de BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS a Corporación General Financiera, S.A. (Sociedad perteneciente al Grupo BBVA) por importe de 170 millones de euros.

Adquisición de Banco Depositario

El 23 de diciembre de 2015 BBVA adquirió el 90,37% del capital social de Banco Depositario BBVA, S.A. a Corporación General Financiera, S.A. (Sociedad perteneciente al Grupo BBVA) por importe de 129 millones de euros.

Desinversiones

Venta de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB)

Como se menciona a continuación la participación en CNCB se reclasificó en octubre de 2013 en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta".

El 23 de enero de 2015, BBVA anunció la firma de un acuerdo para vender un 4,9% del capital social de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) a UBS AG, London Branch (UBS) quien, a su vez, firmó determinados acuerdos, conforme a los cuales las acciones de CNCB serán transferidas a un tercero y el beneficiario económico final de la propiedad de dichas acciones será Xinhu Zhongbao Co. Ltd. (Xinhu). El 12 de marzo de 2015, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la venta.

El precio de venta que pagó UBS es de 5,73 dólares de Hong Kong (HK$) por acción y el importe total fue de 13.136 millones de HK$, equivalente aproximadamente a 1.555 millones de euros (calculados al tipo de cambio: EUR/HK$= 8,45 vigente al cierre de la operación).

Adicionales al 4,9% y hasta completar un 1,45%, se han realizado distintas ventas en mercado durante el 2015. El impacto total de dichas ventas en los estados financieros de BBVA es de una plusvalía bruta de aproximadamente 499 millones de euros, registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 adjunta (ver Nota 44).

A 31 de diciembre de 2015, la participación mantenida en CNCB es del 3,26% y se encuentra registrada bajo el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

Venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)

El 23 de diciembre de 2014, BBVA firmó un acuerdo para vender a China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) su participación del 29,68% en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH), filial no cotizada de CNCB con sede en Hong Kong. El precio de venta de esta participación es de 8.162 millones de dólares de Hong Kong (HK$).

El 27 de agosto de 2015 se completó la venta de dicha participación. La plusvalía bruta ha ascendido a 403 millones de euros, registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 adjunta (ver Nota 44).

Variaciones en el ejercicio 2014

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 23 de diciembre de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 400 millones de euros

Ampliación de capital en Gran Jorge Juan

El 29 de julio de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Gran Jorge Juan, S.A. por importe de 130 millones de euros

Ampliación de capital en BBVA Compass

El 17 de marzo de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en BBVA Compass Bancshares, Inc. por importe de 117 millones de dólares (aproximadamente 84 millones de euros).

14.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.5 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2015 y 2014 se indica a continuación:

		Millones de euros	
Pérdidas por deterioro	**Notas**	**2015**	**2014**
Saldo inicial		**6.848**	**6.911**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	42	411	780
Decremento del deterioro con abono a resultados	42	(1.246)	(843)
Utilización		(235)	-
Saldo final		**5.778**	**6.848**

Como consecuencia de la mejora de la evolución de BBVA Compass Bancshares, Inc., durante 2015 y 2014, el valor actual de los flujos de efectivo esperados es superior a su valor en libros por lo que se han realizado disposiciones del deterioro que han supuesto un abono en resultados por importe de 1.203 y 782 millones de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 (ver Nota 42), respectivamente. Las variaciones del deterioro incluyen las diferencias de cambio resultantes de aplicar el tipo de cambio del dólar y su comparación con el tipo de cambio de valor en libros (tipo de cambio en el momento de su adquisición). Al 31 de diciembre de 2015 no existe deterioro registrado para esta participación.

15. Activo material

La composición del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

	Millones de euros					
	De uso propio					
2015	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones y vehículos	Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -						
Saldo inicial	**874**	**46**	**2.944**	**3.864**	**10**	**3.874**
Adiciones	1	22	188	211	-	211
Retiros	-	-	(42)	(42)	-	(42)
Traspasos	(23)	(7)	6	(24)	-	(24)
Diferencia de cambio y otros	-	-	4	4	-	4
Saldo final	**852**	**61**	**3.100**	**4.013**	**10**	**4.023**
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	**170**	**-**	**2.013**	**2.183**	**1**	**2.184**
Dotaciones	9	-	191	200	-	200
Retiros	-	-	(31)	(31)	-	(31)
Traspasos	(7)	-	(3)	(10)	-	(10)
Diferencia de cambio y otros		-	3	3	-	3
Saldo final	**172**	**-**	**2.173**	**2.345**	**1**	**2.346**
Deterioro -						
Saldo inicial	**147**	**-**	**-**	**147**	**4**	**151**
Adiciones	8	-	15	23	-	23
Retiros	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Traspasos	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(15)	(15)	-	(15)
Saldo final	**152**		**-**	**152**	**4**	**156**
Activo material neto -						
Saldo inicial	**557**	**46**	**931**	**1.534**	**5**	**1.539**
Saldo final	**528**	**61**	**927**	**1.516**	**5**	**1.521**

	Millones de euros					
	De uso propio					
2014	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones y vehículos	Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -						
Saldo inicial	**920**	**83**	**3.420**	**4.423**	**10**	**4.433**
Adiciones	23	-	133	156	-	156
Retiros	-	-	(640)	(640)	-	(640)
Traspasos	(69)	(37)	26	(80)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros	-	-	5	5	-	5
Saldo final	**874**	**46**	**2.944**	**3.864**	**10**	**3.874**
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	**170**	**-**	**2.455**	**2.625**	**1**	**2.626**
Dotaciones	9	-	190	199	-	199
Retiros	-	-	(626)	(626)	-	(626)
Traspasos	(9)	-	(9)	(18)	-	(18)
Diferencia de cambio y otros	-	-	3	3	-	3
Saldo final	**170**	**-**	**2.013**	**2.183**	**1**	**2.184**
Deterioro -						
Saldo inicial	**152**	**-**	**-**	**152**	**4**	**156**
Adiciones	13	-	11	24	-	24
Retiros	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Traspasos	(17)	-	-	(17)	-	(17)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(11)	(11)	-	(11)
Saldo final	**147**	**-**	**-**	**147**	**4**	**151**
Activo material neto -						
Saldo inicial	**598**	**83**	**965**	**1.646**	**5**	**1.651**
Saldo final	**557**	**46**	**931**	**1.534**	**5**	**1.539**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coste de los activos materiales totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.272 y 1.105 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Número de oficinas	
Oficinas bancarias por área geográfica	**2015**	**2014**
España	3.076	3.111
Resto del mundo	19	19
Total	**3.095**	**3.130**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 75,98% y 76,47% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

		Millones de euros	
Otro Activo Intangible. Movimientos del periodo	**Notas**	**2015**	**2014**
Saldo inicial		**874**	**927**
Adiciones		298	265
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-
Retiros		-	-
Amortización del ejercicio	39	(319)	(318)
Diferencias de cambio y otros		-	-
Deterioro		-	-
Saldo final		**853**	**874**

17. Activos y pasivos fiscales

El saldo del capítulo "Pasivos Fiscales" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos Fiscales" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al Régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Del mismo modo y con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013.

Durante los ejercicios 2013, 2011 y 2009, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2011 y 2009, así como en las escrituras públicas, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2014, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2009 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2014. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe material para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Millones de euros	
Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado	**2015**	**2014**
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	**916**	**384**
Disminuciones por diferencias permanentes	-	-
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(24)	(311)
Otros conceptos neto	(792)	(53)
Aumento (disminuciones) netos por diferentes temporarias	(100)	(20)
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	**-**	**-**
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	100	20
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el periodo	**100**	**20**
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	88	155
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	**188**	**175**

En la partida "Otros conceptos neto" del detalle anterior del ejercicio 2015 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de aquellos dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición, por aproximadamente 849 millones de euros.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco como las sociedades absorbidas como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4
2013	70
2014	2

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d´Estalvis de Sabadell, Caixa d´Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

En el ejercicio 2015 y como consecuencia de la aprobación de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, el Banco ha integrado en su base imponible 6 millones de euros como consecuencia de la variación de valor teórico contable de participaciones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 398 millones de euros, aproximadamente.

	Millones de euros
	2015
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2014	**404**
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2015	(6)
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2015	**398**

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2015 y 2014 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Millones de euros	
Impuesto repercutido en patrimonio neto	**2015**	**2014**
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(443)	(680)
Instrumentos de capital	-	(163)
Resto	(9)	(5)
Subtotal	**(452)**	**(848)**
Abonos a patrimonio neto	-	
Valores representativos de deuda	123	79
Instrumentos de capital	124	-
Resto	42	44
Subtotal	**289**	**123**
Total	**(163)**	**(725)**

17.4 Impuestos diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos fiscales" de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos fiscales se indica a continuación:

	Millones de euros		
Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos	**2015**	**2014**	**Variación**
Activos fiscales-			
Corrientes	652	986	(334)
Diferidos	7.542	7.399	143
Pensiones	102	111	(9)
Cartera	606	735	(129)
Otros activos	383	391	(8)
Insolvencias	126	89	37
Otros	184	163	21
Activos fiscales garantizados	5.224	4.774	450
Pérdidas tributarias	917	1.136	(219)
Total	**8.194**	**8.385**	**(191)**
Pasivos fiscales-	-		**-**
Corrientes	24	29	(5)
Diferidos	1.201	1.626	(426)
Libertad de amortización y otros	1.201	1.626	(426)
Total	**1.225**	**1.655**	**(431)**

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos fiscales diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- La reducción de los activos por impuestos diferidos relativos a cartera se produce, principalmente, por la minoración de los activos por impuestos diferidos correspondientes a ajustes de valoración y generados contra patrimonio neto.
- El incremento de los activos fiscales garantizados se produce, principalmente, por la generación de más activos fiscales garantizados en el ejercicio como consecuencia de la aplicación de la normativa fiscal en vigor.
- La reducción de las pérdidas tributarias se produce por la compensación en el ejercicio 2015 de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación generadas en ejercicios anteriores.

De los activos y pasivos por impuesto diferido contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra el patrimonio neto de la entidad aquéllos que constan en el apartado 17.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del período.

De los activos fiscales diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

	Millones de euros	
Activos fiscales garantizados	**2015**	**2014**
Pensiones	1.868	1.714
Insolvencias	3.356	3.060
Total	**5.224**	**4.774**

18. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Resto de activos y pasivos. Desglose por naturaleza	**2015**	**2014**
ACTIVOS-		
Operaciones en camino	37	33
Periodificaciones	295	258
Gastos pagados no devengados	41	24
Resto de otras periodificaciones activas	254	234
Resto de otros conceptos	1.367	1.216
Total	**1.699**	**1.507**
PASIVOS-		
Operaciones en camino	19	29
Periodificaciones	886	778
Recursos tomados a descuento	-	-
Gastos devengados no pagados	649	551
Resto de otras periodificaciones pasivas	237	227
Otros conceptos	534	637
Total	**1.439**	**1.444**

19. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

		Millones de euros	
Pasivos financieros a coste amortizado	**Notas**	**2015**	**2014**
Depósitos de bancos centrales	7	19.642	18.400
Depósitos de entidades de crédito	19.1	55.462	58.091
Depósitos de la clientela	19.2	187.118	187.731
Débitos representados por valores negociables	19.3	25.775	26.754
Pasivos subordinados	19.4	8.295	7.701
Otros pasivos financieros	19.5	6.803	6.359
Total		**303.095**	**305.036**

19.1 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

		Millones de euros	
Depósitos de entidades de crédito	**Notas**	**2015**	**2014**
Cuentas mutuas		119	110
Cuentas a plazo		25.456	24.688
Resto de cuentas		2.066	2.730
Cesión temporal de activos	30	27.745	30.458
Subtotal		55.386	57.986
Ajustes por valoración (*)		76	105
Total		**55.462**	**58.091**

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los intereses devengados pendientes de vencimiento, es el siguiente:

		Millones de euros		
2015 **Depósitos en entidades de crédito**	**A la vista y otros**	**Plazo**	**Activos cedidos con acuerdo de recompra**	**Total**
España	816	11.715	4.545	17.076
Resto de Europa	929	8.564	22.220	31.713
México	61	499	-	560
América del Sur	274	989	-	1.263
Estados Unidos	59	1.601	-	1.660
Resto del mundo	46	2.088	980	3.114
Total	**2.185**	**25.456**	**27.745**	**55.386**

		Millones de euros		
2014 **Depósitos en entidades de crédito**	**A la vista y otros**	**Plazo**	**Activos cedidos con acuerdo de recompra**	**Total**
España	1.339	11.315	2.294	14.948
Resto de Europa	1.165	9.981	27.933	39.079
México	75	326	-	401
América del Sur	215	1.023	-	1.238
Estados Unidos	13	1.099	-	1.112
Resto del mundo	33	944	231	1.208
Total	**2.840**	**24.688**	**30.458**	**57.986**

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela	Notas	Millones de euros 2015	2014
Administraciones Públicas		14.827	10.931
Españolas		6.873	7.600
Extranjeras		449	300
Cesión temporal de activos	30	7.500	3.023
Intereses devengados		5	8
Otros sectores residentes		137.550	150.231
Cuentas corrientes		37.671	34.137
Cuentas de ahorro		32.607	27.411
Imposiciones a plazo		65.368	80.734
Cesiones temporales de activos	30	1.436	7.364
Otras cuentas		(11)	(174)
Intereses devengados		479	759
No residentes		34.741	26.569
Cuentas corrientes		5.022	2.939
Cuentas de ahorro		650	531
Imposiciones a plazo		21.388	14.786
Cesiones temporales de activos	30	7.462	8.118
Otras cuentas		192	155
Intereses devengados		27	40
Total		**187.118**	**187.731**
De los que:			
Depósitos de la clientela sin intereses devengados		186.607	186.924
Intereses devengados		511	807
De los que:			
En euros		174.860	177.266
En moneda extranjera		12.258	10.465

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

2015 Depósitos de la clientela	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
	Millones de euros				
España	44.164	32.626	65.717	8.936	151.443
Resto de Europa	4.243	364	17.532	7.438	29.577
México	367	20	146	-	533
América del Sur	422	124	1.277	-	1.823
Estados Unidos	224	26	1.441	24	1.715
Resto del mundo	184	117	1.215	-	1.516
Total	**49.604**	**33.277**	**87.328**	**16.398**	**186.607**

2014 Depósitos de la clientela	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
	Millones de euros				
España	40.948	27.433	81.328	10.386	160.095
Resto de Europa	2.070	314	11.071	8.035	21.490
México	268	13	116	-	397
América del Sur	351	98	911	-	1.360
Estados Unidos	173	21	2.132	82	2.408
Resto del mundo	359	85	730	-	1.174
Total	**44.169**	**27.964**	**96.288**	**18.503**	**186.924**

19.3 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Débitos representados por valores negociables	2015	2014
	Millones de euros	
Pagarés y efectos	-	-
Bonos y obligaciones emitidos	25.775	26.754
Total	**25.775**	**26.754**

El coste total por los intereses devengados por los "Débitos representados por valores negociables" durante los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 840 y 1.154 millones de euros (ver Nota 32.2).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 545 y 643 millones de euros respectivamente.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" se presenta en la Nota 49.5.

Bonos y obligaciones emitidos

La composición del saldo de esta cuenta, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Bonos y obligaciones emitidos	2015	2014
	Millones de euros	
En euros -	**24.257**	**26.197**
Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable	12.383	8.841
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo	509	812
Cédulas hipotecarias	23.959	24.523
Valores Propios	(14.450)	(10.367)
Intereses devengados y otros conceptos	1.856	2.388
En moneda extranjera -	**1.518**	**557**
Cédulas hipotecarias	114	122
Otros valores no convertibles a tipo de interés fijo	1.832	822
Valores Propios	(443)	(398)
Intereses devengados y otros conceptos	15	11
Total	**25.775**	**26.754**

Las cuentas "Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable" y "Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo" recogen, a 31 de diciembre de 2015, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2023.

La cuenta "Cédulas Hipotecarias" recoge, a 31 de diciembre de 2015, varias emisiones con vencimiento final en el año 2037.

19.4 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

	Millones de euros	
Pasivos subordinados	**2015**	**2014**
Convertibles	4.378	2.736
Valores perpetuos eventualmente convertibles	4.378	2.736
No convertibles	794	818
Participaciones preferentes	14	14
Otros pasivos subordinados	780	804
Depósitos subordinados	3.105	4.100
Subtotal	**8.277**	**7.654**
Ajustes por valoración y otros conceptos (*)	17	47
Total	**8.295**	**7.701**

(*) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

Estas emisiones tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La cuenta "Depósitos subordinados" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los depósitos tomados vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Subordinated Capital, S.A.U. y BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal y CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, que están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La variación del saldo de este epígrafe se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Valores perpetuos eventualmente convertibles

  El 10 de febrero de 2015, BBVA realizó la tercera emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros. Dicha emisión fue dirigida únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, estando excluida su comercialización en España y su suscripción por inversores residentes en España, cotiza en la Bolsa de Irlanda y es amortizable por decisión del Banco, una vez hayan transcurrido cinco años desde su fecha de emisión, con el consentimiento previo del supervisor.

  En los ejercicios 2014 y 2013, BBVA realizó dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (Instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros y 1.500 millones de dólares estadounidenses (1.378 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), respectivamente. Ambas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, estando excluida su comercialización en España y su suscripción por inversores residentes en España, cotizan en la Bolsa de Singapur y son amortizables por decisión del Banco, una vez hayan transcurrido cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, con el consentimiento previo del supervisor.

Estos valores perpetuos son convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se sitúa por debajo del 5,125%, entre otros supuestos.

- Amortización obligaciones subordinadas

  El 23 de septiembre de 2014 BBVA anunció la amortización total de la emisión denominada "Obligaciones subordinadas - Octubre 04" por su importe nominal vivo de 633 millones de euros. El 20 de octubre de 2014, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones BBVA procedió a su efectiva amortización.

19.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Otros pasivos financieros	**2015**	**2014**
Acreedores por otros pasivos financieros	3.511	3.295
Cuentas de recaudación	1.740	1.873
Acreedores por otras obligaciones a pagar (*)	1.043	1.191
Dividendo a cuenta pendiente de pago (**)	509	-
Total	**6.803**	**6.359**

(*) A 31 de diciembre de 2014, incluye 69 millones de euros correspondientes a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en el "Dividendo Opción", pagado en enero 2015.

(**) Corresponde al dividendo en efectivo declarado en diciembre 2015 y pagado en enero 2016 (ver Nota 3).

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 47 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad:

	Millones de euros
Pagos realizados y pendientes de pago	**2015 BBVA SA**
Dentro del plazo máximo legal (*)	2.322
Resto.	318
Total pagos del ejercicio.	2.640
PMPE (días) de pagos.	281,9
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	-
Ratio de operaciones pagadas	(0,05)

(*) Se considera en plazo los pagos realizados en 60 días y fuera de plazo los superiores a esa cifra.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros -Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

20. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

	Millones de euros	
Provisiones y fondos. Desglose por conceptos	**2015**	**2014**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.177	5.267
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	263	238
Otras provisiones	769	652
Total	**6.209**	**6.157**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

		Millones de euros		
		2015		
Provisiones. Movimientos del periodo	**Notas**	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 21)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		**5.267**	**238**	**652**
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		613	35	136
Intereses y cargas asimiladas	32.2	60	-	4
Gastos de administración		3	-	15
Dotaciones provisiones	40	550	35	117
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)	21	3	-	-
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-
Traspasos otros fondos		-	-	-
Otros movimientos		1	-	113
Menos -				
Fondos disponibles	40	(4)	(6)	(46)
Pagos al personal prejubilado		(674)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(29)	-	(86)
Traspasos otros fondos		-	-	-
Otros movimientos		-	(4)	-
Saldo final		**5.177**	**263**	**769**

(*) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

Provisiones. Movimientos del periodo	Notas	Millones de euros 2014		
		Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 21)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		**4.878**	**221**	**683**
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		865	17	90
Intereses y cargas asimiladas	32.2	86	-	4
Gastos de administración		3	-	1
Dotaciones provisiones	40	776	17	85
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)	21	-	-	-
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-
Traspasos otros fondos		-	-	-
Otros movimientos		204	-	73
Menos -				
Fondos disponibles	40	(2)	-	(4)
Pagos al personal prejubilado		(654)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(24)	-	(96)
Traspasos otros fondos		-	-	(94)
Otros movimientos		-	-	-
Saldo final		**5.267**	**238**	**652**

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9)

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El Banco es parte en determinados procedimientos judiciales en varias jurisdicciones (entre otras, España, México y Estados Unidos) derivados del curso ordinario de su negocio. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y con el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de estos procedimientos es material, de forma individual o agregada, y que de ninguno de ellos se va a derivar ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez ni en la situación financiera del Banco. La Dirección del Banco considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas y no ha estimado necesario comunicar a los mercados las posibles contingencias que se pudieran derivar de las acciones judiciales en curso por no considerarlas materiales.

21. Pensiones y otros compromisos post-empleo

Como se describe en la Nota 2.9, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen planes de aportación definida y de prestación definida.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con una compañía ajena al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,95% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestran a continuación.

	Millones de euros					
	Compromisos en España		Compromisos en Exterior		Total	
Pasivo (activo) neto de prestación definida en balance.	**2015**	**2014**	**2015**	**2014**	**2015**	**2014**
Retribuciones post-empleo						
Obligaciones por pensiones	2.811	2.811	148	133	2.959	2.944
Obligaciones por prejubilaciones	2.689	2.803	-	-	2.689	2.803
Total obligaciones (1)	**5.500**	**5.614**	**148**	**133**	**5.648**	**5.747**
Activos afectos a pensiones	357	381	114	99	471	480
Activos afectos por prejubilaciones	-	-	-	-	-	-
Total activos afectos (2)	**357**	**381**	**114**	**99**	**471**	**480**
Total compromisos netos (1) - (2)	**5.143**	**5.233**	**34**	**34**	**5.177**	**5.267**
de los que:						
Con contratos con companías vínculadas	**2.151**	**2.189**	**-**	**-**	**2.151**	**2.189**

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014.

		Millones de euros	
Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y patrimonio	**Notas**	**2015**	**2014**
Intereses y cargas asimiladas			
Costes por intereses	32.2	60	86
Gastos de personal			
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	38.1	29	31
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	38.1	18	15
Dotaciones beneficios sociales		3	3
Dotaciones a provisiones (neto)			
Coste por prejubilaciones del periodo		501	681
Coste de servicios pasados		26	-
Pérdidas/ganancias actuariales		23	93
Resto de dotaciones		(3)	-
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos(Abonos)		**657**	**909**
Total efectos en patrimonio neto: Cargos(Abonos)		**3**	**-**

21.1 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2015 y 2014, fueron 24 y 28 millones de euros, respectivamente (Ver Nota 38.1).

21.2 Planes de prestación definida y otros compromisos a largo plazo

Los compromisos por pensiones materializados en planes de prestación definida corresponden, principalmente, a personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

Seguidamente, y para los ejercicios 2015 y 2014, se muestra esa misma información con mayor nivel de detalle y diferenciando entre beneficiarios procedentes de sociedades españolas del Banco y de las sucursales en el extranjero:

El saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2015 incluye 365 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección del Banco.

Además de los compromisos con el personal a los que ya se ha hecho referencia, el Banco tiene asumidos otros menos relevantes; fundamentalmente, premios por antigüedad - consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - que se entregarán a miembros de determinados colectivos de empleados cuando cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Banco ha ofrecido a esos empleados la posibilidad de rescatar anticipadamente los premios. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo actuarial de los premios no rescatados ascendía 7 y a 9 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances adjuntos (ver Nota 20).

21.2.1 Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas para cuantificar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 los distintos compromisos con el personal en España, fueron:

Hipótesis actuariales para compromisos con los empleados en España	**2015**	**2014**
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P.	PERM/F 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo (*)	2%	2,25%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	2%	Al menos 2%
Edad de jubilación	La correspondiente a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones.	

(*) El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.9).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 37 millones de euros netos de efecto fiscal.

La información sobre los distintos compromisos con el personal en España se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida corresponden, principalmente, al personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de los empleados aún en activo en el Banco para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

El desglose de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Millones de euros	
Compromisos por prestaciones definidas	**2015**	**2014**
Compromisos por pensiones causadas (personal pasivo)	2.613	2.578
Riesgos devengados por pensiones no causadas (personal en activo)	198	233
Total	**2.811**	**2.811**
Coberturas al cierre del ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.151	2.189
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	357	381
En fondo interno	303	241
Total	**2.811**	**2.811**

Para cubrir determinados compromisos por pensiones en España, se han contratado pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco. Estos compromisos se encuentran cubiertos por activos y, por tanto, se presentan en los balances adjuntos por el importe neto de los compromisos, menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro coincidía con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Dentro de los restantes compromisos por pensiones en España se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros cuyo capital es propiedad del Banco en un 99,95%. Estos compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos (ver Nota 20) y los activos de la póliza de seguros se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal - Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 17 y a 13 millones de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Además en España, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2015 y 2014 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Compromisos de prestación definida Movimientos en el ejercicio	Millones de euros 2015	2014
Obligación por prestación definida inicial	**241**	**220**
+ Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-
+ Gastos por intereses	6	8
+ Coste de servicios corrientes	4	3
- Prestaciones pagadas y liquidaciones	(20)	(18)
+/- Coste servicios pasados	26	-
+/- Otros movimientos	39	11
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	7	17
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	8	19
Otras ganancias y pérdidas actuariales	(1)	(2)
Obligación por prestación definida final	**303**	**241**

Compromisos por prejubilaciones

En los ejercicios 2015 y 2014, el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 1.206 empleados (1.706 en el ejercicio 2014). Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

Los compromisos por prejubilaciones en España a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 20) de los balances adjuntos por importe de 2.689 y 2.803 millones de euros, respectivamente.

El coste de las prejubilaciones realizadas en el ejercicio se ha registrado con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto) - Fondos de pensiones y obligaciones similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 40).

Los movimientos habidos en los ejercicios 2015 y 2014 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España se muestran a continuación:

Compromisos por prejubilaciones Movimientos en el ejercicio	Millones de euros 2015	2014
Obligación por prestación definida inicial	**2.803**	**2.634**
+ Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-
+ Gastos por intereses	53	76
+Coste por prejubilaciones del periodo	501	681
- Prestaciones pagadas y liquidaciones	(675)	(654)
+/- Otros movimientos	(9)	(10)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	16	76
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	14	68
Otras ganancias y pérdidas actuariales	2	8
Obligación po prestación definida final	**2.689**	**2.803**
Coberturas al cierre del ejercicio		
En fondos internos (*)	2.689	2.803

(*) Estos fondos están registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos.

Otros compromisos con el personal

El resto de compromisos correspondiente a los empleados en situación de activo se devenga y liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total a 31de diciembre de 2015 y 2014 se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal-Otros gastos de personal de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 38.1) por un importe de 51 y 48 millones de euros respectivamente.

Estimación de pagos futuros por compromisos con empleados del Banco

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos con el personal en España, en millones de euros, para los próximos 10 años es la siguiente:

	Millones de euros					
Pagos futuros estimados por prestaciones post-empleo España	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021-2025**
Compromisos post-empleo	819	734	648	563	483	1.356
De los que:						
Prejubilaciones	626	542	458	377	301	524

21.2.2 Compromisos en el exterior

Una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones. A continuación, se indican los datos más relevantes en relación con estos compromisos.

Compromisos de prestación definida-

El pasivo devengado por los compromisos de prestación definida adquiridos con personal activo y/o pasivo asciende a 34 millones de euros en cada ejercicio y se incluye en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos.

Los valores actuales de las obligaciones devengadas en el ámbito de la red exterior se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración de la unidad de crédito proyectada en el caso de empleados en activo. En cuanto a las hipótesis actuariales, se aplican, con carácter general, los siguientes criterios: el tipo de interés técnico se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad en cada una de las divisas, las tablas de mortalidad con las aplicables en cada mercado local al contratar un seguro y las hipótesis sobre inflación y tasa de crecimiento salarial son, asimismo, las aplicables en cada mercado local, partiendo del criterio de prudencia y manteniendo la coherencia entre sí.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2015 y 2014, en el conjunto de la red exterior, en los saldos de la cuenta "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" que refleja el valor actual de las obligaciones devengadas neto de los activos afectos, son los siguientes:

	Millones de euros	
Compromisos netos por pensiones en Sucursales en el exterior. Movimientos en el ejercicio	**2015**	**2014**
Saldo inicial	**34**	**35**
+ Gastos por intereses	1	2
+ Coste de servicios corriente	1	-
- Prestaciones pagadas y liquidaciones	(7)	(6)
+/- Coste servicios pasados	-	1
+/- Otros movimientos	-	-
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	3	-
Por rendimientos de activos	(2)	-
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	5	-
Otras ganancias y pérdidas actuariales	-	-
+/- Variaciones por tipo de cambio	2	2
Saldo final	**34**	**34**

Las aportaciones a planes de aportación definida y las aportaciones por compromisos de jubilación de prestación definida de la red exterior con cargo a la cuenta de "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas ascienden a 6 y 5 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

22. Capital

A 31 de diciembre de 2015, el capital social de BBVA ascendía a 3.119.673.257,82 euros formalizado en 6.366.680.118 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York y en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y Turkiye Garanti Bankasi cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2015 State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon SA NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 13,48%, un 7,11% y un 4,19% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de enero de 2016, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,032%.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances adjuntos se deben a las siguientes ampliaciones de capital:

Ampliaciones de Capital	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 Diciembre 2014	**6.171.338.995**	**3.024**
Dividendo Opción - Enero 2015	53.584.943	26
Dividendo Opción - Abril 2015	80.314.074	39
Dividendo Opción - Octubre 2015	61.442.106	30
Saldo a 31 Diciembre 2015	**6.366.680.118**	**3.120**

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2015

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2015, en el punto cuarto del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 25 de marzo de 2015, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 39.353.896,26 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 80.314.074 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 30 de septiembre de 2015, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 30.106.631,94 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 61.442.106 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2014, en el punto cuarto del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción", delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de marzo de 2014, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.594.990,83 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 101.214.267 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 24 de septiembre de 2014, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la Junta General de 14 de marzo de 2014. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 20.455.560,09 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 41.746.041 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Igualmente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 17 de diciembre de 2014, acordó llevar a efecto el tercero de los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la Junta General de 14 de marzo de 2014. Con fecha 14 de enero de 2015, se aumentó el capital social del Banco en 26.256.622,07 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 53.584.943 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo. Asimismo, se acordó facultar al Consejo de Administración para poder excluir el derecho de suscripción preferente en dichos aumentos de capital, de acuerdo con los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, quedando esta facultad limitada a la cantidad correspondiente al 20% del capital social del Banco en la fecha de adopción del acuerdo.

En su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de BBVA, en uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 16 de marzo de 2012, en el punto tercero de su orden del día, acordó llevar a cabo un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y con cargo a aportaciones dinerarias, mediante un procedimiento de colocación privada acelerada denominado "Accelerated Bookbuilt Offering".

El 20 de noviembre de 2014 se ejecutó efectivamente el aumento de capital, por un importe nominal total de 118.787.879,56 euros, mediante la emisión de 242.424.244 acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. El tipo de emisión de estas nuevas acciones se fijó en la cantidad de 8,25 euros por acción (correspondiendo 0,49 euros al valor nominal y 7,76 euros a la prima de emisión). En consecuencia, el importe efectivo total del aumento de Capital ascendió a 2.000.000.013 euros, correspondiendo 118.787.879,56 euros al importe nominal y 1.881.212.133,44 euros a la prima de emisión (ver Nota 23).

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto quinto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA hasta un máximo de 12.000 millones de euros; fijar las características y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para poder excluir el derecho de suscripción preferente (según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital); determinar las bases y modalidades de la conversión y/o canje y ampliar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender los compromisos de conversión.

En uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 16 de marzo de 2012 en su punto quinto del orden del día, BBVA realizó, en los ejercicios 2014 y 2013, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros y 1.500 millones de dólares estadounidenses (1.378 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), respectivamente. Asimismo, el 10 de febrero de 2015, BBVA realizó la tercera emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros. (Ver Nota 19.4).

Otros valores

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2015 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir - en el plazo máximo de tres años, en una o varias veces y directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco - todo tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, participaciones preferentes (total o parcialmente canjeables por valores negociables en mercados secundarios, ya emitidos por el banco o por otra sociedad, o liquidables por diferencias o cualesquiera otros instrumentos financieros análogos que representen o creen deuda, denominados en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase (incluso hipotecaria), con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe nominal máximo de 250.000 millones de euros.

23. Prima de emisión

Las variaciones de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos fueron debidas a la ampliación de capital realizada en 2014 (ver Nota 22), como se detalla a continuación:

	Millones de euros
Ampliaciones de Capital	**Prima de emisión**
Saldo a 31 Diciembre 2013	**22.111**
Aumento de capital - Noviembre 2014	1.881
Saldo a 31 Diciembre 2014	**23.992**
Saldo a 31 Diciembre 2015	**23.992**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

24. Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

	Millones de euros	
Reservas. Desglose por conceptos	**2015**	**2014**
Reservas restringidas:		
Reserva legal	605	567
Reservas indisponibles	213	268
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	22	23
Reservas libre disposición:		
Voluntarias y otras	6.971	6.784
Total	**7.810**	**7.642**

24.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

24.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

	Millones de euros	
Reservas Indisponibles	**2015**	**2014**
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	123	178
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	**213**	**268**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El concepto más significativo corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

24.3 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

	Millones de euros	
Regularizaciones y actualizaciones del balance	**2015**	**2014**
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado material:		
Coste	187	187
Menos -		
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	**181**	**181**
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(154)	(153)
Total	**22**	**23**

25. Valores propios

Durante los ejercicios 2015 y 2014, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2015		2014	
Valores propios	**Nº de acciones**	**Millones de euros**	**Nº de acciones**	**Millones de euros**
Saldo al inicio	**41.510.698**	**350**	**6.876.770**	**66**
+ Compras	431.321.283	3.273	425.390.265	3.770
- Ventas y otros movimientos	(433.914.316)	(3.314)	(390.756.337)	(3.484)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al final	**38.917.665**	**309**	**41.510.698**	**350**
De los que:				
En propiedad de BBVA, S.A.	1.840.378	19	5.001.897	46
En propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	37.077.287	290	36.480.861	304
En propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	27.940	-
Precio medio de compra en euros	7,60	-	8,86	-
Precio medio de venta en euros	7,67	-	8,94	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	6	-	5

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante, los ejercicios 2015 y 2014 fue el siguiente:

	2015		2014	
Autocartera	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**
% de acciones en autocartera	**0,000%**	**0,806%**	**0,000%**	**0,699%**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía	**2015**	**2014**
Número de acciones en garantía	92.703.291	97.795.984
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,46%	1,58%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionadas por el Grupo	**2015**	**2014**
Número de acciones propiedad de terceros	92.783.913	101.425.692
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,46%	1,64%

26. Ajustes por valoración

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Ajustes por valoración. Desglose por conceptos	Millones de euros 2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	458	1.781
Cobertura de flujos de efectivo	(75)	(82)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	21	12
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(23)	(20)
Total	**381**	**1.691**

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

27. Recursos propios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los recursos propios están calculados de acuerdo con la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a BBVA, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que BBVA mantenga un ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) phased-in de 9,5% tanto a nivel individual como consolidado. La decisión establece que el ratio de CET1 de 9,5% requerido incluye:

- el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1; a estos efectos el Pilar 1 se corresponde con el ratio de CET1 mínimo requerido por el artículo 92(1)(a) del Reglamento (UE) nº 575/2013
- el ratio requerido por Pilar 2 que se corresponde con el ratio de CET1 requerido en exceso del mencionado ratio de CET1 mínimo, de acuerdo con el artículo 16(2)(a) del Reglamento (UE) nº 1024/2013; y
- el buffer de conservación de capital que será requerido a partir del 1 de enero de 2016 por el artículo 44 de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Adicionalmente, durante 2016 se aplicará al Grupo BBVA un exceso de capital aplicado para entidades de importancia sistémica mundial (EISM) del 0,25%, quedando establecido el requisito mínimo total de CET 1 phased-in en 2016 a nivel consolidado en el 9,75%.

Al haber sido excluido BBVA de la lista de entidades de importancia sistémica mundial con efecto 1 de enero de 2017, este exceso de capital no será de aplicación a partir de dicha fecha. No obstante, el Banco de España ha comunicado que BBVA está incluida en el grupo de Otras Entidades de Importancia Sistémica (OEIS) por lo que le será requerido, en su lugar, el buffer de capital aplicable por este concepto que requiere a BBVA mantener elementos de CET 1 ordinario por un importe igual al 0,5% a nivel consolidado contemplándose un período de implantación gradual de cuatro años debiéndose alcanzar el 0,5% en el año 2019.

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2015 y 2014, aunque para esta última se ha adaptado la nomenclatura de las líneas del cuadro a la nomenclatura aplicable a 31 de diciembre de 2015 para facilitar la comparación:

	Millones de euros	
Recursos propios	**2015 (*)**	**2014**
Capital de nivel 1 ordinario	**48.539**	**41.831**
Capital	3.120	3.024
Reservas de la matriz	44.824	42.406
Reservas en sociedades consolidadas	(2.617)	(1.204)
Intereses minoritarios	7.143	1.885
Deducciones y otros	(5.387)	(6.151)
Beneficio atribuido neto (menos dividendo)	1.456	1.871
Capital de nivel 1 adicional	**-**	**-**
Participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles	5.302	4.205
Deducciones y resto	(5.302)	(4.205)
Total Capital de nivel 1	**48.539**	**41.831**
Capital de nivel 2	**11.646**	**11.046**
Otros conceptos y deducciones	**-**	**-**
Total recursos propios computables	**60.185**	**52.877**
Total recursos propios mínimos exigibles (**)	**38.125**	**28.065**

(*) Datos provisionales.

(**) En 2015 calculado sobre requerimiento mínimo de CET 1 mientras que en 2014 sobre requerimiento total.

Las variaciones producidas en el ejercicio 2015, están afectadas por las operaciones corporativas ejecutadas en el año. Además, las variaciones en el importe del capital de nivel 1 del cuadro anterior son debidas al resultado acumulado hasta diciembre, neto de dividendos, la aportación de minoritarios de Garanti Bank y la emisión de capital adicional de nivel 1 ejecutada en el ejercicio. Este incremento se ve compensado parcialmente por el aumento de los ajustes regulatorios transitorios (hasta al 40% en 2015).

El Capital de nivel 2 se incrementa por la evolución de los Instrumentos emitidos por filiales computables y la pérdida de computabilidad por el efecto de los mayores ajustes transitorios.

Por la parte de los recursos propios mínimos exigibles el incremento es debido principalmente a la consideración de los nuevos requerimientos prudenciales de capital aplicables a BBVA comentados con anterioridad.

A continuación se muestran, los recursos propios del Banco, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros	
Recursos propios BBVA S.A. individual	**2015 (*)**	**2014**
Core Capital	**35.531**	**34.035**
Recursos básicos	**40.155**	**37.436**
Recursos segunda categoría	**2.954**	**3.308**
Total recursos propios computables	**43.109**	**40.744**
Total recursos propios mínimos	**15.996**	**15.850**

(*) Datos provisionales y calculados bajo los criterios de la CRD-IV.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del Banco de España, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 5) y su modelo interno de estimación de capital para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

28. Riesgos y compromisos contingentes

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Garantías financieras y Disponibles por terceros	**2015**	**2014**
Riesgos contingentes -		
Fianzas, avales y cauciones	20.958	26.058
Créditos documentarios irrevocables	713	1.236
Otros	18.179	17.843
Total Riesgos contingentes	**39.850**	**45.137**
Compromisos contingentes -		
Disponibles por terceros	47.751	44.306
Por entidades de crédito	921	1.057
Por el sector Administraciones Públicas	2.546	1.359
Por otros sectores residentes	21.359	21.054
Por sector no residente	22.925	20.837
Otros compromisos	10.504	9.662
Total Compromisios contingentes	**58.255**	**53.968**
Total Riesgos y compromisos contingentes	**98.105**	**99.105**

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o sociedades ajenas al Grupo.

29. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en esta Memoria.

30. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		Millones de euros	
Compromisos de compra-venta	**Notas**	**2015**	**2014**
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**44.532**	**49.536**
Bancos centrales	7	389	573
Entidades de crédito	19.1	27.745	30.458
Administraciones públicas	19.2	7.500	3.023
Otros sectores residentes	19.2	1.436	7.364
No residentes	19.2	7.462	8.118
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**16.847**	**17.988**
Bancos centrales	7	-	-
Entidades de crédito	11.1	12.033	8.880
Administraciones públicas	11.2	326	378
Otros sectores	11.2	4.488	8.730

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 3.098 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

31. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros	
Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos	**2015**	**2014**
Instrumentos financieros confiados por terceros	463.876	403.486
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	3.226	2.964
Valores recibidos en préstamo	2.174	1.808

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014, eran los siguientes:

	Millones de euros	
Recursos de clientes fuera de balance por tipología	**2015**	**2014**
Sociedades y fondos de inversión	34.316	32.520
Fondos de pensiones	18.016	17.884
Ahorro en contratos de seguros	7.168	9.144
Carteras de clientes	7.302	5.396
Total	**66.802**	**64.944**

32. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

32.1 Intereses y rendimientos asimilados

A continuación, se detalla el origen de los intereses y rendimientos asimilados registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Intereses y rendimientos asimilados Desglose según su origen	Millones de euros 2015	2014
Bancos Centrales	5	6
Depósitos en entidades de crédito	83	142
Créditos a la clientela	4.132	5.177
De las Administraciones Públicas	555	708
Sector residente	3.205	4.071
Sector no residente	372	398
Valores representativos de deuda	1.370	1.568
Cartera de negociación	107	204
Cartera disponible para la venta y vencimiento	1.263	1.364
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(361)	(318)
Otros rendimientos	235	188
Total	**5.464**	**6.763**

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

El siguiente cuadro muestra las rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables	Millones de euros 2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo	4	1
Coberturas de valor razonable	(365)	(319)
Total	**(361)**	**(318)**

32.2 Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Intereses y cargas asimiladas Desglose según su origen	Millones de euros 2015	2014
Banco de España y otros Bancos Centrales	51	51
Depósitos de entidades de crédito	276	438
Depósitos de la clientela	1.362	2.317
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3)	840	1.154
Pasivos subordinados	170	255
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(680)	(843)
Coste imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 21)	60	86
Otras cargas	46	35
Total	**2.125**	**3.493**

En el siguiente cuadro se muestran las rectificaciones de costes con origen en las coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

	Millones de euros	
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	**2015**	**2014**
Coberturas de flujos de efectivo	2	4
Coberturas de valor razonable	(682)	(847)
Total	**(680)**	**(843)**

33. Rendimiento de instrumentos de capital

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Millones de euros	
Rendimiento de instrumentos de capital	**2015**	**2014**
Participaciones en entidades asociadas	5	4
Participaciones en entidades multigrupo	51	38
Participaciones en entidades del Grupo	1.711	2.328
Otras acciones e instrumentos de capital	350	478
Total	**2.117**	**2.848**

34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Comisiones percibidas	**2015**	**2014**
Comisiones de disponibilidad	112	127
Riesgos contingentes	178	182
Créditos documentarios	13	11
Avales y otras garantías	165	171
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	2	2
Servicios de cobros y pagos	503	531
Efectos cobro presentados por clientes	5	7
Cuentas a la vista	123	115
Tarjetas de credito y debito	265	297
Cheques (negociación, compensación, devolución)	6	6
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	62	57
Resto	42	49
Servicio de valores	211	244
Aseguramiento colocacion de valores	51	72
Compraventa de valores	55	60
Admón y custodia	64	73
Fondos de inversión y pensiones	-	-
Resto gestion patrimonio	41	39
Asesoramiento y dirección de operaciones singulares	-	-
Asesoramiento y similares	-	-
Operaciones de factoring	27	34
Comercialización de productos financieros no bancarios	517	447
Otras comisiones	201	206
Total	**1.751**	**1.773**

35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Comisiones pagadas	**2015**	**2014**
Corretajes en operaciones activas y pasivas	1	1
Comisiones cedidas a terceros	140	163
Tarjetas de crédito y débito	103	129
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	3	2
Compraventa de valores	20	26
Resto	14	6
Otras comisiones	148	144
Total	**289**	**308**

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

	Millones de euros	
Resultado por operaciones financieras	**2015**	**2014**
Cartera de negociación	151	(7)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	759	1.161
Activos financieros disponibles para la venta	776	1.191
Inversión crediticia	-	-
Resto	(17)	(30)
Total	**910**	**1.154**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Millones de euros	
Resultado por operaciones financieras Desglose por tipo de instrumento	**2015**	**2014**
Valores representativos de deuda	695	1.749
Instrumentos de capital	(522)	272
Inversiones crediticias	-	-
Derivados	885	(568)
Depósitos de la clientela	-	-
Resto	(148)	(299)
Total	**910**	**1.154**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Derivados de negociación y de cobertura	**2015**	**2014**
Derivados de negociación		
Contratos de tipos de interes	105	(461)
Contratos de valores	713	(96)
Contratos de materias primas	(1)	(1)
Contratos de derivados de credito	84	25
Otros contratos		
Subtotal	901	(533)
Ineficacias derivados de cobertura		
Coberturas de valor razonable	(16)	(35)
Derivado de cobertura	29	(478)
Elemento cubierto	(45)	443
Coberturas de flujos de efectivo		
Subtotal	(16)	(35)
Total	**885**	**(568)**

Adicionalmente, en los ejercicios 2015 y 2014 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias importes netos por 135 millones de euros positivos y 39 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de negociación de tipo de cambio.

37. Otros productos y otras cargas de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Otros productos de explotación **Desglose por principales conceptos**	**2015**	**2014**
Ingresos por alquileres	12	8
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	64	64
Resto de productos de explotación	38	48
Total	**114**	**120**

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Otras cargas de explotación **Desglose por principales conceptos**	**2015**	**2014**
Otras cargas de explotación	465	433
De los que:		
Fondo de garantía de depósitos	241	215
Inversiones inmobiliarias	127	114
Total	**465**	**433**

38. Gastos de administración

38.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal. Desglose por principales conceptos	Notas	Millones de euros 2015	2014
Sueldos y salarios		1.666	1.623
Seguridad Social		337	362
Dotaciones a fondos de pensiones internos	21	2	2
Aportaciones a fondos de pensiones externos	21	45	44
Otros gastos de personal		148	163
Total		**2.198**	**2.194**

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año por categoria profesional y género	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	797	224	835	210
Técnicos	10.406	9.771	10.925	9.859
Administrativos	1.311	1.462	1.618	1.592
Servicios generales	3	1	9	1
Sucursales en el extranjero	458	285	456	293
Total	**12.975**	**11.743**	**13.843**	**11.955**

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 30 y 50 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital del Grupo BBVA.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La política retributiva del Grupo BBVA vigente hasta el año 2014 contemplaba un sistema de retribución variable en acciones para el Equipo Directivo de BBVA, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (el "Sistema de Retribución Variable en Acciones" o el "Sistema"). Este sistema fue aprobado por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2011, siendo las condiciones para el ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 14 de marzo de 2014.

Este Sistema estaba basado en un incentivo específico para los miembros del Equipo Directivo (compuesto por aproximadamente 2.200 personas) (el "Incentivo"), que consistía en la asignación anual a cada beneficiario de un número de unidades que servía como base para determinar el número de acciones que, en su caso, le corresponderían en la liquidación del Incentivo, en función del nivel de cumplimiento de indicadores que cada año establecía la Junta General, y que para el año 2014 fueron la evolución de la retribución total para el accionista (TSR), el Beneficio Económico Añadido Recurrente del Grupo sin singulares y el Beneficio Atribuido del Grupo sin singulares.

Este Incentivo, sumado a la retribución variable en efectivo que correspondía a cada directivo ("retribución variable ordinaria"), constituía su retribución variable anual (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Una vez cerrado cada ejercicio, el número de unidades asignadas a cada beneficiario se dividía en tres partes asociadas a cada uno de los indicadores del Incentivo en función de las ponderaciones establecidas en cada momento, y cada una de estas partes se multiplicaba por un coeficiente comprendido entre 0 y 2 en función de la escala definida en cada año para cada uno de los indicadores.

Las acciones resultantes del cálculo anterior estaban sujetas a los siguientes criterios de retención:

• El 40% de las acciones recibidas eran libremente transmisibles por los beneficiarios desde el momento de su entrega;

• El 30% de las acciones recibidas eran transmisibles transcurrido un año desde la fecha de liquidación del Incentivo; y

• El 30% restante era transmisible a partir del segundo aniversario de la fecha de liquidación del Incentivo.

Además de lo anterior, el Banco contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable aplicable a aquellos empleados y directivos, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, cuyas actividades profesionales podían incidir de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, o realizaban funciones de control (en adelante, "Colectivo Identificado").

Las reglas específicas de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se describen en la Nota 48, y por lo que se refiere al resto del Colectivo Identificado, se aplicaban las siguientes reglas:

• Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo identificado se abonaría en acciones de BBVA.

• A las personas del Colectivo Identificado que no sean miembros del equipo directivo se les entregaría el 50% de su retribución variable ordinaria en acciones de BBVA.

• El pago del 40% de su retribución variable, tanto en efectivo como en acciones, se diferiría en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante los tres años siguientes.

• Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serían indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Se establecía además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.

• Además, se habían establecido supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus") así como la actualización de las partes diferidas.

• Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de las personas del Colectivo Identificado quedaba limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acordase elevar este límite que, en todo caso, no podría superar el 200% del componente fijo de la remuneración total.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014 aprobó que, de conformidad con la legislación aplicable, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de determinados empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo de la entidad o ejercen funciones de control pudiera alcanzar hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido por el Consejo de Administración de BBVA con fecha 30 de enero de 2014.

Una vez finalizado el Incentivo correspondiente al ejercicio 2014 el 31 de diciembre de 2014, se aplicó un coeficiente multiplicador de 0,4775 a las unidades inicialmente asignadas a cada beneficiario a dicha fecha, lo que dio como resultado un número total de acciones de 3.137.941 para el conjunto del Equipo Directivo, lo que dio lugar a la entrega de un porcentaje en acciones a sus beneficiarios, sujeto al sistema de liquidación y pago antes descrito.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han entregado las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores en acciones, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, dando lugar en el ejercicio 2015 a la entrega de un total de 455.620 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2013, y 187.039 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas; un total de 525.939 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2012, y 384.615 euros en concepto de actualización; y un total de 802.343 acciones correspondientes al último tercio de la Retribución Variable Anual 2011, y 923.811 euros en concepto de actualización.

Igualmente, durante el ejercicio 2015 se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado las acciones correspondientes a las partes diferidas del Programa de Retribución Variable Plurianual 2010/2011 (en adelante, el "Programa" o "ILP 2010/2011"), tal y como se indica a continuación:

Programa de Retribución Variable Plurianual 2010/2011

Una vez finalizado, el 31 de diciembre de 2011, el plazo de duración del ILP 2010/2011 que fue aprobado por la Junta General de 12 de marzo de 2010, se procedió a su liquidación en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio.

Aplicando, no obstante, a aquellos beneficiarios del Programa miembros del Colectivo Identificado el sistema de liquidación y pago antes señalado, conforme a lo acordado por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada 16 de marzo de 2012, de manera que:

• El pago del 40% de las acciones resultantes de la liquidación del Programa - 50% en el caso de consejeros ejecutivos y demás miembros de la Alta Dirección - quedó diferido para ser entregado por tercios en los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

• Las acciones correspondientes a la liquidación serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

• La entrega de acciones diferidas estará sujeta a la aplicación de los supuestos que limiten o impidan el pago de la remuneración variable (cláusulas "malus") que se establezcan por el Consejo de Administración; y

• Las acciones diferidas serán objeto de actualización.

Así, por lo que se refiere al Colectivo Identificado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Programa, en el primer trimestre de 2015 se ha procedido a la entrega de un total de 341.684 acciones, correspondientes al último tercio de la parte diferida de las acciones resultantes de la liquidación del Programa, y 390.880 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas.

La liquidación y pago de las acciones derivadas de este Programa correspondientes a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se realiza atendiendo al esquema definido a tal efecto, según se describe en la Nota 48.

Política retributiva aplicable a partir de 2015

El Banco ha modificado su política retributiva para los años 2015, 2016 y 2017, a los efectos de profundizar en el alineamiento con las mejores prácticas de mercado, los requerimientos regulatorios y su organización y estrategia interna, dando por finalizado, una vez concluido el ejercicio 2014, el Incentivo en acciones para el equipo directivo (IED) y unificando los componentes de la remuneración variables en un único incentivo anual (la "Retribución Variable Anual"). Esta política fue aprobada para los consejeros de BBVA en la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015.

La nueva política de remuneraciones cuenta asimismo con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, cuyas reglas se concretan en lo siguiente:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado se abonará por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El pago del 40% de la Retribución Variable Anual – 50% en el caso de consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección - tanto en efectivo como en acciones, quedará diferido en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales relacionados con la evolución de la acción y las métricas fundamentales de control y gestión de los riesgos del Grupo, referidas a su solvencia, liquidez y rentabilidad, que serán calculados a lo largo del periodo de diferimiento (en adelante "Indicadores de Evaluación Plurianual"). Estos Indicadores de Evaluación Plurianual podrán dar lugar a una reducción de la cantidad diferida, pudiendo ésta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha retribución diferida.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un periodo de tiempo determinado desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Se establece además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.

- Además, se han establecido supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus") y se ha determinado la actualización de las partes diferidas.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de las personas del Colectivo Identificado quedará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo para aquellos casos en que la Junta General acuerde elevar este límite que, en todo caso, no podrá superar el 200% del componente fijo de la remuneración total.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015 aprobó la ampliación del colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo o ejercen funciones de control, a cuya retribución variable resultará de aplicación el límite máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido por el Consejo de Administración de BBVA con fecha 3 de febrero de 2015.

El primer pago en acciones de acuerdo a esta nueva política corresponderá al pago inicial de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015 a abonar en acciones que tendrá lugar en el primer trimestre de 2016.

38.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Gastos generales de administración Desglose por principales conceptos	**2015**	**2014**
Tecnología y sistemas	398	364
Comunicaciones	61	65
Publicidad	137	151
Inmuebles, instalaciones y material	430	415
De los que: Gastos alquileres (*)	314	302
Tributos	21	14
Otros gastos de administración	511	461
Total	**1.558**	**1.470**

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

39. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones del periodo	Notas	Millones de euros 2015	2014
Activos materiales	15	200	199
Mobiliario, instalaciones y vehículos		191	190
Terrenos y edificios		9	9
Arrendamientos operativos		-	-
Otros activos intangibles	16	319	318
Total		**519**	**517**

40. Dotaciones a provisiones (neto)

En los ejercicios 2015 y 2014, las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Fondos para pensiones y obligaciones similares", "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Otras provisiones", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas fueron:

Dotaciones a provisiones (Neto)	Notas	Millones de euros 2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	20	550	774
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20	29	17
Otras provisiones	20	72	81
Total		**651**	**872**

41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Desglose por principales conceptos	Millones de euros 2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	13	12
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	13	12
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Inversiones crediticias	1.291	1.856
De los que: Recuperación de activos fallidos	380	310
Total	**1.304**	**1.868**

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Millones de euros	
Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) Desglose por principales conceptos	**2015**	**2014**
Activo material	22	23
De uso propio	22	23
Inversiones inmobiliarias	-	-
Participaciones	(835)	(63)
Total	**(813)**	**(40)**

43. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Ganancias y Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**2015**	**2014**
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	8	1
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	-	(2)
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Total	**8**	**(1)**

.

44. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

44.1 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

	Millones de euros	
Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta	**2015**	**2014**
Ganancias netas por ventas de inmuebles (Nota 13)	62	(26)
De los que:		
Adjudicados	3	(30)
Venta de inmuebles procedentes de uso propio	59	4
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(204)	(336)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta (Nota 14)	499	-
Otras ganancias y pérdidas (Nota 14)	403	(9)
Total	**760**	**(371)**

44.2 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como operaciones interrumpidas

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han generado resultados por operaciones interrumpidas.

45. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio 2015 en 4.706 millones de euros (4.709 millones de euros de disminución en el ejercicio 2014). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con las "Inversiones Crediticias"" y la "Cartera de negociación".

Las variaciones más significativas en los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión en el ejercicio 2015 corresponden a las líneas "Activos no corrientes en venta" y "Participaciones".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio 2015 en 302 millones de euros (3.749 millones de euros de aumento en el ejercicio 2014), correspondiendo las variaciones más significativas a la adquisición y enajenación de instrumentos de capital propio y al pago y cobro de pasivos subordinados

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros	
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2015	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	
	Inversiones (-)	**Desinversiones (+)**
Activos materiales	211	12
Activos intangibles	298	-
Participaciones	4.113	62
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.001	1.249
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	2.043

	Millones de euros	
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2014	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	
	Inversiones (-)	**Desinversiones (+)**
Activos materiales	156	14
Activos intangibles	265	-
Participaciones	714	147
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.059	322
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

46. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados en el ejercicio 2015 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

	Millones de euros
Honorarios por auditorías realizadas	**2015**
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	11,1
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países en los que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	1,2
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-

(*) Se incluye los honorarios correspondientes a auditorías estatutarias de cuentas anuales (7,4 millones de euros)

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2015 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

	Millones de euros
Honorarios de auditoría. Otros servicios contratados	**2015**
Firmas de la organización mundial Deloitte(*)	1,2
Otras firmas	29,1

(*) Incluye 0,2 millones de euros correspondientes a honorarios por servicios fiscales.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (RD 1/2011), así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

47. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

47.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2015, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 22).

47.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo	**2015**	**2014**
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	5.649	1.581
Crédito a la clientela	10.502	10.482
Activos financieros-Disponibles para la venta	296	453
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	11.346	5.941
Depósitos de la clientela	14.811	16.855
Débitos representados por valores negociables		
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	16.570	21.098
Compromisos contingentes	2.081	2.049

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo	**2015**	**2014**
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	639	804
Costes financieros	620	854

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración de participadas y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 21.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

47.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y de la Alta Dirección se describe en la Nota 48.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 200 y 235 miles de euros, respectivamente. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 6.641 y 4.614 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 10.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 no había créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 113 y 291 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se habían otorgado avales a ningún miembro de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 1.679 y 419 miles de euros, respectivamente.

47.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Banco.

48. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco

- ### Retribución de los consejeros no ejecutivos percibida en 2015

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

	Miles de euros						
Retribución de los consejeros no ejecutivos	**Consejo de Administración**	**Comisión Delegada Permanente**	**Comisión de Auditoría y Cumplimiento**	**Comisión de Riesgos**	**Comisión de Retribuciones**	**Comisión de Nombramientos**	**Total**
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	43	102	345
José Miguel Andrés Torrecillas (1)	107	-	119	71	-	-	298
Ramón Bustamante y de la Mora	129	-	-	107	29	-	264
José Antonio Fernández Rivero	129	-	-	214	-	41	383
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	43	-	338
Belén Garijo López	129	-	71	-	-	-	200
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	-	71	-	107	-	307
Lourdes Máiz Carro	129	-	48	-	-	-	176
José Maldonado Ramos	129	167	-	-	18	41	354
José Luis Palao García-Suelto	129	-	60	107	-	41	336
Juan Pi Llorens	129	-	-	107	43	-	278
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	443
Total (2)	**1.523**	**500**	**440**	**713**	**282**	**265**	**3.723**

(1) D. José Miguel Andrés Torrecillas fue nombrado consejero en la Junta General de 13 de marzo de 2015.

(2) Estas cantidades incluyen los cambios en la composición de las comisiones durante 2015.

Además, en el ejercicio 2015 se han satisfecho 110 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

- ### Retribución de los consejeros ejecutivos percibida en 2015

El esquema de retribución de los consejeros ejecutivos se corresponde con el modelo general aplicado a los altos directivos de BBVA, que se compone de una retribución fija y una retribución variable, la cual para 2014 y ejercicios anteriores se constituía, a su vez, por una retribución variable ordinaria en efectivo, y una retribución variable en acciones, basada en el Incentivo para el Equipo Directivo (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Así, durante el ejercicio 2015 los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio, el 50% de la Retribución Variable Anual 2014 y las partes diferidas de las retribuciones variables de los ejercicios anteriores cuyo pago correspondía realizar durante el primer trimestre de este ejercicio de acuerdo con el sistema de liquidación y pago aprobado por la Junta General (en adelante, el "Sistema de Liquidación y Pago"), que determinaba que:

- Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual se abonaría en acciones de BBVA.
- El pago del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, se diferiría en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un período de tres años siguientes a su liquidación.

- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serían indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

- Además, se establecen supuestos que podrían limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (clausulas "malus"), y

- Las partes de la Retribución Variable Anual diferidas serían objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2015 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

	Miles de euros						
Retribución de los consejeros ejecutivos	**Retribución fija**	**Retribución Variable Anual 2014 en efectivo (2)**	**Retribución variable diferida en efectivo (3)**	**Total efectivo**	**Retribución Variable Anual 2014 en acciones de BBVA (2)**	**Retribución variable diferida en acciones de BBVA (3)**	**Total acciones**
Presidente	1.966	866	1.005	3.837	112.174	152.546	264.720
Consejero Delegado (1)	1.578	272	240	2.090	35.298	36.199	71.497
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	800	85	17	902	11.041	1.768	12.809
Total	**4.344**	**1.223**	**1.262**	**6.829**	**158.513**	**190.513**	**349.026**

(1) La retribución satisfecha al actual Consejero Delegado, que fue designado para dicho cargo el 4 de mayo de 2015, incluye la percibida como Director de Banca Digital durante el periodo en que ocupó ese cargo (en concepto de retribución fija y variable de ejercicios anteriores).

(2) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2014.

(3) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores (2013, 2012 y 2011), y del ILP 2010-2011 en acciones, así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo; cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2015, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago, y cuyo desglose se incluye a continuación:

- Primer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2013

Los consejeros ejecutivos han percibido por este concepto: 277.772 euros y 29.557 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 74.591 euros y 7.937 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado y 16.615 euros y 1.768 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo.

- Segundo tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2012

El Presidente ha percibido por este concepto 288.003 euros y 36.163 acciones de BBVA y el Consejero Delegado 64.680 euros y 8.122 acciones de BBVA.

- Tercer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2011

El Presidente ha percibido por este concepto 399.417 euros y 51.826 acciones de BBVA y el Consejero Delegado 90.986 euros y 11.806 acciones de BBVA.

- Tercer tercio de las acciones diferidas del Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010/2011 ("ILP 2010-2011")

El Presidente ha percibido por este concepto 35.000 acciones de BBVA y 40.075 euros en concepto de actualización de las acciones diferidas y el Consejero Delegado 8.334 acciones de BBVA y 9.542 euros de actualización.

En aplicación del Sistema de Liquidación y Pago descrito, los consejeros ejecutivos percibirán, en su caso, durante el primer trimestre de los tres próximos ejercicios, las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, sujeto a las condiciones anteriormente mencionadas.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2015 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras por un importe total conjunto de 190 miles de euros, de los cuales 16 miles de euros corresponden al Presidente; 112 miles de euros al Consejero Delegado; y 62 miles de euros a D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El anterior Consejero Delegado, que pasó a la situación de jubilación anticipada el 4 de mayo de 2015, percibió durante el ejercicio 2015: 596.763 euros en concepto de retribución fija; 530.169 euros y 68.702 acciones de BBVA correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2014; y 636.361 euros y 103.351 acciones de BBVA como liquidación de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 y del ILP 2010-2011, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2015, incluyendo la correspondiente actualización; así como retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras por un importe de 19.532 euros.

- ## Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015

Una vez cerrado el ejercicio 2015, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015; de lo que resulta que, durante el primer trimestre de 2016, los consejeros ejecutivos percibirán el 50% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2015, a partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 897.168 euros y 135.300 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 530.187 euros y 79.956 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado (que incluye la remuneración como Director de Banca Digital durante los 4 meses primeros meses del ejercicio); y 98.238 euros y 14.815 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El 50% restante, en efectivo y en acciones, quedará diferido durante un periodo de tres años y su devengo y pago se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio. En función del resultado de cada uno de los indicadores a largo plazo, en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus ponderaciones, tras el periodo de diferimiento se determinará el importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual, que podrá reducirse, pudiendo incluso llegar a ser cero, sin que en ningún caso el importe de la Retribución Variable Anual diferida pueda incrementarse; de manera que corresponderá percibir como máximo por este concepto durante el primer trimestre de 2019 la cantidad de 897.168 euros y 135.229 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 530.187 euros y 79.956 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 98.238 euros y 14.815 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, todo ello sujeto a las condiciones de liquidación y pago establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros.

El anterior Consejero Delegado percibirá, durante el primer trimestre de 2016, el 50% de la Retribución Variable Anual de 2015, en efectivo y en acciones, en la parte proporcional a los 4 meses en los que ocupó este cargo, lo que supone: 169.130 euros y 25.506 acciones de BBVA. El 50% restante de la Retribución Variable Anual de 2015, en efectivo y en acciones, quedará igualmente diferido durante un periodo de tres años, y su devengo y pago se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual en los mismos términos y condiciones que para los consejeros ejecutivos; de manera que le corresponderá percibir, en su caso, las siguientes cantidades máximas: 169.130 euros y 25.506 acciones de BBVA, sujeto asimismo a las condiciones de liquidación y pago establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos- Periodificaciones" del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

- ## Retribución de los miembros de la Alta Dirección percibida en 2015

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros de la Alta Dirección de BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2015 se indican a continuación individualizadas por concepto retributivo:

Miles de euros							
Retribución de los miembros de la Alta Dirección	Retribución fija	Retribución Variable Anual 2014 en efectivo (1)	Retribución variable diferida en efectivo (2)	Total efectivo	Retribución Variable Anual 2014 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones
Total Miembros de la Alta Dirección (*)	10.256	2.562	1.692	14.510	285.926	249.639	535.565

(*) Dentro de este apartado se incluye información agregada relativa a los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición a 30 de junio de 2015 (18 miembros),

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2014.

(2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores (2013, 2012 y 2011), y del ILP 2010-2011 en acciones, así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuyo pago o entrega se ha realizado en el primer semestre del ejercicio 2015 a los miembros de la Alta Dirección que habían generado este derecho, y cuyo desglose se incluye a continuación:

- Primer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2013

Importe conjunto de 567 miles de euros y 60.244 acciones de BBVA.

- Segundo tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2012

Importe conjunto de 493 miles de euros y 61.814 acciones de BBVA.

- Tercer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2011

Importe conjunto de 570 miles de euros y 74.115 acciones de BBVA.

- Tercer tercio de las acciones diferidas del ILP 2010-2011

Importe conjunto de 53.466 acciones y 61 miles de euros en concepto de actualización de las acciones diferidas objeto de entrega.

El conjunto de los miembros de la Alta Dirección percibirá, durante el primer trimestre de los tres próximos ejercicios, conforme al sistema de liquidación y pago de la retribución variable que resulta de aplicación a cada uno de ellos, las cantidades que, en su caso, les correspondan derivadas de la liquidación de la Retribución Variable Anual diferida de ejercicios anteriores (2014, 2013 y 2012), y sujeto a las condiciones establecidas en dicho sistema.

Además, el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han percibido durante el primer semestre de 2015 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras retribuciones en especie por importe total conjunto de 250 miles de euros.

Por otro lado, los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA que cesaron en tal condición durante el primer semestre del ejercicio 2015 (6) han percibido durante ese periodo un importe total conjunto de: 1.968 miles de euros en concepto de retribución fija; 1.414 miles de euros y 181.256 acciones de BBVA correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2014; y 1.432 miles de euros y 196.539 acciones de BBVA como liquidación de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 y del ILP 2010-2011, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2015, incluyendo la correspondiente actualización; así como retribuciones en especie y otras por un importe de 679 miles de euros.

- **Sistema de retribución en acciones con entrega diferida para consejeros no ejecutivos**

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por un periodo adicional de 5 años por acuerdo de la Junta General celebrada el 11 de marzo de 2011.

Este Sistema consiste en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, en la fecha de su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2015, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por éstos en el ejercicio 2014, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2015	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2015
Tomás Alfaro Drake	7.930	51.089
Ramón Bustamante y de la Mora	7.531	77.043
José Antonio Fernández Rivero	9.400	78.413
Ignacio Ferrero Jordi	8.298	83.000
Belén Garijo López	4.909	12.866
Carlos Loring Martínez de Irujo	7.536	64.843
Lourdes Máiz Carro	2.631	2.631
José Maldonado Ramos	9.296	45.564
José Luis Palao García-Suelto	10.657	40.315
Juan Pi Llorens	6.830	23.195
Susana Rodríguez Vidarte	10.082	64.001
Total	**85.100**	**542.960**

- ## Obligaciones contraídas en materia de previsión

Los compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Consejero Delegado y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco, incluyen un sistema de previsión para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, sus condiciones contractuales determinan que éste mantendrá el sistema de previsión que tenía reconocido como anterior alto directivo del Grupo, habiéndose adaptado los importes de provisión y dotación a las nuevas condiciones retributivas derivadas del cargo que actualmente desempeña.

En el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, éste mantiene el mismo sistema de previsión desde su nombramiento en el año 2013, consistente en un régimen de aportación definida del 20% anual sobre la retribución fija percibida para cubrir el compromiso por jubilación, y las dotaciones para las coberturas de fallecimiento e invalidez.

A estos efectos, las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2015 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 13.123 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que incluyen tanto los acumulados como directivo del Grupo, como los derivados de su actual condición de Consejero Delegado en los términos anteriormente expuestos; y 436 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo; habiéndose dotado durante el ejercicio 2015 las cantidades de 9.856 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 261 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, para cubrir las contingencias reconocidas contractualmente. En ambos casos, estos importes incluyen tanto las dotaciones correspondientes a la contingencia de jubilación, como las dotaciones correspondientes a las contingencias de fallecimiento e invalidez.

No existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Por otro lado, en el ejercicio 2015, el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Delegado de conformidad con las condiciones contractuales acordadas en su día, que establecían que en el caso de que perdiera esta condición por cualquier causa que no fuera debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilaría anticipadamente con una pensión, que podría percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% de la base pensionable; habiéndose establecido sus derechos de pensión en una renta vitalicia anual de un importe anual bruto de 1.795 miles de euros, que será satisfecha en doce pagas mensuales, con deducción de las cantidades que resulten necesarias para hacer frente al pago de los impuestos que correspondan.

A estos efectos, la provisión registrada a la fecha de su desvinculación para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor del anterior Consejero Delegado ascendía a 45.209 miles de euros, de los cuales 26.026 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, habiéndose dotado en ese momento la cantidad adicional de 19.252 miles de euros.

Los importes correspondientes a las dotaciones realizadas a 31 de diciembre de 2015 para cubrir los compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración se encuentran recogidos en la Nota 21.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2015 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 55.666 miles de euros, de los cuales 6.782 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2015. Estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación, como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

- **Extinción de la relación contractual.**

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos distintos del existente a favor de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.

En el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales en materia de previsión determinan que en caso de que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, cuyo importe anual será calculado en función de las dotaciones que, siguiendo los criterios actuariales aplicables en cada momento, el Banco hubiese realizado hasta esa fecha para atender a los compromisos de pensión por jubilación previstos en su contrato, sin que en ningún caso este compromiso obligue al Banco a efectuar dotaciones adicionales. Dicha pensión además no podrá superar el 75% de la base pensionable, si el hecho ocurriera antes de cumplir la edad de 55 años, o el 85% de la base pensionable, si el hecho ocurriera después de haber cumplido la edad de 55 años.

49. Otra información

49.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2015 los estados financieros adjuntos no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, y por ello no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

49.2 Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

49.3 Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

49.4 Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

49.5 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2015 y 2014 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2015 (ver Nota 3).

	2015			2014		
Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")	**% sobre Nominal**	**Euros por acción**	**Importe (millones de euros)**	**% sobre Nominal**	**Euros por acción**	**Importe (millones de euros)**
Acciones ordinarias	16%	0,08	504	16%	0,08	471
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo (*)	**16%**	**0,08**	**504**	**16%**	**0,08**	**471**
Dividendos con cargo a resultados	16%	0,08	504	16%	0,08	471
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

(*) Tan solo se incluyen los dividendos en efectivo pagados durante cada ejercicio (criterio de caja), con independencia de ejercicio al que correspondan.

Emisiones por tipo de mercados

Los movimientos en débitos representativos de valores negociables y pasivos subordinados (ver Notas 19.3 y 19.4) en el ejercicio de 2015 y 2014 según el tipo de mercado en que estaban emitidos se muestran a continuación:

Millones de Euros

2015 Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	**Saldo vivo al inicio**	**Emisiones**	**Recompras o reembolsos**	**Ajustes por tipo de cambio y otros**	**Saldo vivo al final**
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea	30.356	4.879	3.924	(346)	30.965
Con folleto informativo	30.356	4.879	3.924	(346)	30.965
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	4.100	-	1.086	91	3.105
Total	**34.456**	**4.879**	**5.010**	**(255)**	**34.070**

Intereses y rendimientos por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Millones de euros

Intereses y rendimientos asimilados Desglose por áreas geográficas	**2015**	**2014**
Mercado interior	5.182	6.447
Mercado Exterior	282	316
Unión Europea	158	193
Otros países OCDE	47	36
Resto de países	77	87
Total	**5.464**	**6.763**

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

	2015		2014	
Número medio de empleados	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Equipo Gestor	812	215	871	208
Técnicos	10.714	9.821	11.473	9.961
Administrativos	1.535	1.623	1.928	1.852
Servicios generales	7	1	10	1
Sucursales en el extranjero	458	289	460	298
Total	**13.526**	**11.949**	**14.742**	**12.320**

49.6 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 3 de abril de 2013) y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular de Banco de España 3/2014, de 30 de julio, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio.
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

50. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 2 de febrero de 2016 se someta a aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

El día 12 de enero de 2016 se ha realizado el pago del dividendo a cuenta aprobado el día 22 de diciembre de 2015, según se detalla en la Nota 3.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuenta Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas de la memoria, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Anexos

ANEXO I.

Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

		Millones de euros		
ACTIVO	Notas	**2015**	**2014 (*)**	**2013 (*)**
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	9	**43.467**	**31.430**	**34.903**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	**78.326**	**83.258**	**72.112**
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-
Crédito a la clientela		65	128	107
Valores representativos de deuda		32.825	33.883	29.602
Instrumentos de capital		4.534	5.017	4.766
Derivados de negociación		40.902	44.229	37.638
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	11	**2.311**	**2.761**	**2.413**
Depósitos en entidades de crédito		62	-	-
Crédito a la clientela		-	-	-
Valores representativos de deuda		173	737	663
Instrumentos de capital		2.075	2.024	1.750
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	12	**113.426**	**94.875**	**77.774**
Valores representativos de deuda		108.310	87.608	71.806
Instrumentos de capital		5.116	7.267	5.968
INVERSIONES CREDITICIAS	13	**457.644**	**372.375**	**350.945**
Depósitos en entidades de crédito		32.962	27.059	22.862
Crédito a la clientela		414.165	338.657	323.607
Valores representativos de deuda		10.516	6.659	4.476
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		**-**	**-**	**-**
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	14	**45**	**121**	**98**
DERIVADOS DE COBERTURA	14	**3.538**	**2.551**	**2.530**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	**3.369**	**3.793**	**2.880**
PARTICIPACIONES	16	**879**	**4.509**	**4.742**
Entidades asociadas		636	417	1.272
Negocios conjuntos		243	4.092	3.470
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		**-**	**-**	**-**
ACTIVOS POR REASEGUROS	22	**511**	**559**	**619**
ACTIVO MATERIAL	17	**9.944**	**7.820**	**7.534**
Inmovilizado material		8.477	6.428	5.841
De uso propio		8.021	5.985	5.373
Cedido en arrendamiento operativo		456	443	468
Inversiones inmobiliarias		1.467	1.392	1.693
ACTIVO INTANGIBLE	18	**10.275**	**7.371**	**6.759**
Fondo de comercio		6.811	5.697	5.069
Otro activo intangible		3.464	1.673	1.690
ACTIVOS FISCALES	19	**17.779**	**12.426**	**11.704**
Corrientes		1.901	2.035	2.502
Diferidos		15.878	10.391	9.202
RESTO DE ACTIVOS	20	**8.566**	**8.094**	**7.684**
Existencias		4.303	4.443	4.636
Otros		4.263	3.651	3.048
TOTAL ACTIVO		**750.078**	**631.942**	**582.697**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

		Millones de euros		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	**2015**	**2014 (*)**	**2013 (*)**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	**55.203**	**56.798**	**45.648**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		-	-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-	-
Derivados de negociación		42.149	45.052	38.119
Posiciones cortas de valores		13.053	11.747	7.529
Otros pasivos financieros		-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	11	**2.649**	**2.724**	**2.467**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		-	-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-	-
Pasivos subordinados		-	-	-
Otros pasivos financieros		2.649	2.724	2.467
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	21	**606.113**	**491.899**	**464.549**
Depósitos de bancos centrales		40.087	28.193	30.893
Depósitos de entidades de crédito		68.543	65.168	52.423
Depósitos de la clientela		403.069	319.060	300.490
Débitos representados por valores negociables		66.165	58.096	64.120
Pasivos subordinados		16.109	14.095	10.556
Otros pasivos financieros		12.141	7.288	6.067
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	14	**358**	**-**	**-**
DERIVADOS DE COBERTURA	14	**2.726**	**2.331**	**1.792**
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	**-**	**-**	**-**
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	22	**9.407**	**10.460**	**9.834**
PROVISIONES	23	**8.852**	**7.444**	**6.853**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	24	6.299	5.970	5.512
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		370	262	208
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		714	381	346
Otras provisiones		1.469	831	787
PASIVOS FISCALES	19	**4.721**	**4.157**	**2.530**
Corrientes		1.238	980	993
Diferidos		3.483	3.177	1.537
RESTO DE PASIVOS	20	**4.610**	**4.519**	**4.460**
TOTAL PASIVO		**694.638**	**580.333**	**538.133**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	Notas	Millones de euros 2015	2014 (*)	2013 (*)
FONDOS PROPIOS		**50.639**	**49.446**	**46.025**
Capital	25	**3.120**	**3.024**	**2.835**
Escriturado		3.120	3.024	2.835
Menos: Capital no exigido		-	-	-
Prima de emisión	26	**23.992**	**23.992**	**22.111**
Reservas	27	**22.512**	**20.936**	**19.767**
Reservas (pérdidas) acumuladas		22.610	20.304	19.317
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(98)	633	450
Otros instrumentos de capital	43.1.1	**35**	**67**	**59**
De instrumentos financieros compuestos		-	-	-
Resto de instrumentos de capital		35	67	59
Menos: Valores propios	28	**(309)**	**(350)**	**(66)**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		**2.642**	**2.618**	**2.084**
Menos: Dividendos y retribuciones		**(1.352)**	**(841)**	**(765)**
AJUSTES POR VALORACIÓN	29	**(3.349)**	**(348)**	**(3.831)**
Activos financieros disponibles para la venta		1.674	3.816	851
Coberturas de los flujos de efectivo		(49)	(46)	8
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		(274)	(373)	(100)
Diferencias de cambio		(3.905)	(2.173)	(3.023)
Activos no corrientes en venta		-	-	3
Entidades valoradas por el método de la participación		64	(796)	(1.130)
Resto de ajustes por valoración		(859)	(777)	(440)
INTERESES MINORITARIOS	30	**8.149**	**2.511**	**2.371**
Ajustes por valoración		(1.346)	(53)	70
Resto		9.495	2.563	2.301
TOTAL PATRIMONIO NETO		**55.439**	**51.609**	**44.565**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**750.078**	**631.942**	**582.697**

PRO-MEMORIA	Notas	Millones de euros 2015	2014 (*)	2013 (*)
RIESGOS CONTINGENTES	32	**49.876**	**33.741**	**33.543**
COMPROMISOS CONTINGENTES	32	**135.733**	**106.252**	**94.170**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Grupo BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

		Millones de euros		
	Notas	2015	2014 (*)	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	36	24.783	22.838	23.512
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	36	(8.761)	(8.456)	(9.612)
MARGEN DE INTERESES		**16.022**	**14.382**	**13.900**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	37	415	531	235
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	38	174	343	694
COMISIONES PERCIBIDAS	39	6.340	5.530	5.478
COMISIONES PAGADAS	40	(1.729)	(1.356)	(1.228)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	41	865	1.435	1.608
Cartera de negociación		(409)	11	540
cambios en pérdidas y ganancias		117	27	49
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.157	1.397	1.019
Otros		-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		1.165	699	903
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	42	4.993	4.581	4.995
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		3.678	3.622	3.761
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		912	650	851
Resto de productos de explotación		403	308	383
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	42	(4.883)	(5.420)	(5.833)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(2.599)	(2.714)	(2.831)
Variación de existencias		(678)	(506)	(495)
Resto de cargas de explotación		(1.607)	(2.200)	(2.507)
MARGEN BRUTO		**23.362**	**20.725**	**20.752**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	43	(10.836)	(9.414)	(9.701)
Gastos de personal		(6.273)	(5.410)	(5.588)
Otros gastos generales de administración		(4.563)	(4.004)	(4.113)
AMORTIZACIÓN	44	(1.272)	(1.145)	(1.095)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	45	(731)	(1.142)	(609)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	46	(4.272)	(4.340)	(5.612)
Inversiones crediticias		(4.248)	(4.304)	(5.577)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(23)	(36)	(35)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**6.251**	**4.684**	**3.735**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

		Millones de euros		
(Continuación)	Notas	**2015**	**2014 (*)**	**2013 (*)**
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**6.251**	**4.684**	**3.735**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	47	(273)	(297)	(467)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(4)	(8)	(14)
Otros activos		(269)	(289)	(453)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	48	(2.135)	46	(1.915)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	18	26	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	49	734	(453)	(399)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**4.603**	**3.980**	**954**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(1.274)	(898)	16
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**3.328**	**3.082**	**970**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	49	-	-	1.866
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**3.328**	**3.082**	**2.836**
Resultado atribuido a la entidad dominante		2.642	2.618	2.084
Resultado atribuido a intereses minoritarios	30	686	464	753

			Euros	
	Notas	**2015**	**2014 (*)**	**2013 (*)**
BENEFICIO POR ACCIÓN EN OPERACIONES CONTINUADAS	5			
Beneficio básico por acción		0,39	0,41	0,04
Beneficio diluido por acción		0,39	0,41	0,04

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Grupo BBVA

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

Millones de euros

2015	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios (Nota 30)	Total patrimonio neto
	Fondos propios									Ajustes por valoración (Nota 29)	Total		
			Reservas (Nota 27)										
	Capital (Nota 25)	Prima de emisión (Nota 26)	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 28)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	Total fondos propios				
Saldos a 1 de enero de 2015	**3.024**	**23.992**	**20.304**	**633**	**67**	**(350)**	**2.618**	**(841)**	**49.446**	**(348)**	**49.098**	**2.511**	**51.609**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.024**	**23.992**	**20.304**	**633**	**67**	**(350)**	**2.618**	**(841)**	**49.446**	**(348)**	**49.098**	**2.511**	**51.609**
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**2.642**	-	**2.642**	**(3.000)**	**(358)**	**(607)**	**(965)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**96**	**-**	**2.305**	**(731)**	**(31)**	**41**	**(2.618)**	**(512)**	**(1.450)**	-	**(1.450)**	**6.245**	**4.795**
Aumentos de capital (Nota 25)	96	-	(96)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	16	-	-	-	16	-	16	-	16
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	86	(86)	-	-	-	(1.222)	(1.222)	-	(1.222)	(146)	(1.368)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	6	-	-	41	-	-	47	-	47	-	47
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.422	(645)	-	-	(2.618)	841	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	14	-	(47)	-	-	-	(33)	-	(33)	-	(33)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(127)	-	-	-	-	(131)	(258)	-	(258)	6.391	6.133
De los que:	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-	
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(131)	(131)	-	(131)	-	(131)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	**3.120**	**23.992**	**22.610**	**(98)**	**35**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**50.639**	**(3.349)**	**47.290**	**8.149**	**55.439**

(*) Saldo a 31de diciembre de 2013, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

	Millones de euros												
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												
	Fondos propios												
			Reservas (Nota 27)										
2014 (*)	Capital (Nota 25)	Prima de emisión (Nota 26)	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 28)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	Total fondos propios	Ajustes por valoración (Nota 29)	Total	Intereses minoritarios (Nota 30)	Total patrimonio neto
Saldos a 1 de enero de 2014	**2.835**	**22.111**	**19.317**	**450**	**59**	**(66)**	**2.084**	**(765)**	**46.025**	**(3.831)**	**42.194**	**2.371**	**44.565**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**2.835**	**22.111**	**19.317**	**450**	**59**	**(66)**	**2.084**	**(765)**	**46.025**	**(3.831)**	**42.194**	**2.371**	**44.565**
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**2.618**	-	**2.618**	**3.483**	**6.101**	**341**	**6.442**
Otras variaciones del patrimonio neto	**189**	**1.881**	**987**	**183**	**8**	**(284)**	**(2.084)**	**(76)**	**803**	-	**803**	**(201)**	**602**
Aumentos de capital	189	1.881	(70)	-	-	-	-	-	2.000		2.000	-	2.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	44	-	-	-	44		44	-	44
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	91	(91)	-	-	-	(597)	(597)		(597)	(243)	(840)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	5	-	-	(284)	-	-	(279)		(279)	-	(279)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.042	277	-	-	(2.084)	765	-		-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	7	-	(36)	-	-	-	(29)		(29)	-	(29)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(88)	(3)	-	-	-	(244)	(336)		(336)	42	(294)
De los que:													
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	-	244	244		244		244
Saldos a 31 de diciembre de 2014	**3.024**	**23.992**	**20.304**	**633**	**67**	**(350)**	**2.618**	**(841)**	**49.446**	**(348)**	**49.098**	**2.511**	**51.609**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31de diciembre de 2013, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

2013 (*)	Millones de euros												
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios (Nota 30)	Total patrimonio neto
	Fondos propios									Ajustes por valoración (Nota 29)	Total		
			Reservas (Nota 27)										
	Capital (Nota 25)	Prima de emisión (Nota 26)	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 28)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones (Nota 4)	Total fondos propios				
Saldos a 1 de enero de 2013	**2.670**	**20.968**	**18.580**	**951**	**62**	**(111)**	**1.676**	**(1.323)**	**43.473**	**(2.184)**	**41.289**	**2.372**	**43.661**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**2.670**	**20.968**	**18.580**	**951**	**62**	**(111)**	**1.676**	**(1.323)**	**43.473**	**(2.184)**	**41.289**	**2.372**	**43.661**
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**2.084**	-	**2.084**	**(1.647)**	**437**	**635**	**1.072**
Otras variaciones del patrimonio neto	**165**	**1.143**	**737**	**(501)**	**(3)**	**45**	**(1.676)**	**558**	**468**	-	**468**	**(636)**	**(168)**
Aumentos de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	94	1.143	-	-	-	-	-	-	1.237	-	1.237	-	1.237
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	33	-	-	-	33	-	33	-	33
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	215	(215)	-	-	-	(605)	(605)	-	(605)	(482)	(1.087)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	30	-	-	45	-	-	75	-	75	-	75
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	638	(286)	-	-	(1.676)	1.324	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	22	-	(36)	-	-	-	(14)	-	(14)	-	(14)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(97)	-	-	-	-	(161)	(258)	-	(258)	(154)	(412)
De los que:													
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	-	(161)	(161)		(161)		(161)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	**2.835**	**22.111**	**19.317**	**450**	**59**	**(66)**	**2.084**	**(765)**	**46.025**	**(3.831)**	**42.194**	**2.371**	**44.565**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31de diciembre de 2012, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Grupo BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

	Millones de euros		
	2015	2014 (*)	2013 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**3.328**	**3.082**	**2.836**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(4.293)**	**3.359**	**(1.765)**
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	**(74)**	**(346)**	**8**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(135)	(498)	11
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	8	(5)	1
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	53	157	(4)
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	**(4.219)**	**3.705**	**(1.773)**
Activos financieros disponibles para la venta	**(3.196)**	**4.306**	**1.659**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(1.341)	4.770	1.737
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.855)	(464)	(140)
Otras reclasificaciones	-	-	62
Coberturas de los flujos de efectivo	**4**	**(71)**	**(32)**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	47	(83)	20
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(43)	12	(52)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	(1)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**88**	**(273)**	**143**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	88	(273)	143
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Diferencias de cambio	**(2.924)**	**760**	**(2.045)**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(3.167)	761	(2.026)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	243	(1)	(19)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**(4)**	**135**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(4)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	135
Otras reclasificaciones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	**861**	**338**	**(1.054)**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(242)	337	(736)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.103	1	(260)
Otras reclasificaciones	-	-	(58)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**948**	**(1.351)**	**(579)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(965)**	**6.441**	**1.071**
Atribuidos a la entidad dominante	(358)	6.100	436
Atribuidos a intereses minoritarios	(607)	341	635

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

		Millones de euros		
	Notas	2015	2014 (*)	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	50	**23.101**	**(6.188)**	**(500)**
Resultado consolidado del ejercicio		**3.328**	**3.082**	**2.836**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**18.327**	**8.315**	**8.332**
Amortización		1.272	1.145	1.099
Otros ajustes		17.055	7.170	7.233
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**(12.954)**	**(53.244)**	**25.613**
Cartera de negociación		4.691	(11.145)	7.717
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		337	(349)	117
Activos financieros disponibles para la venta		3.360	(13.485)	1.938
Inversiones crediticias		(20.498)	(27.299)	12.704
Otros activos de explotación		(844)	(966)	3.137
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**15.674**	**36.557**	**(37.265)**
Cartera de negociación		(2.475)	11.151	(10.186)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		120	256	251
Pasivos financieros a coste amortizado		21.422	24.219	(24.660)
Otros pasivos de explotación		(3.393)	931	(2.670)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**(1.274)**	**(898)**	**(16)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	50	**(4.411)**	**(1.151)**	**3.021**
Pagos		**(6.416)**	**(1.984)**	**(2.325)**
Activos materiales		(2.171)	(1.419)	(1.252)
Activos intangibles		(571)	(467)	(526)
Participaciones		(41)	-	(547)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(3.633)	(98)	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
Cobros		**2.005**	**833**	**5.346**
Activos materiales		224	167	101
Activos intangibles		2	-	-
Participaciones		1	118	944
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		9	-	3.299
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		1.683	548	571
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	431
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		86	-	-
Del que: dividendos recibidos		86	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Continuación)	Notas	Millones de euros 2015	2014 (*)	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	50	**127**	**3.157**	**(1.326)**
Pagos		**(5.717)**	**(5.955)**	**(6.104)**
Dividendos		(879)	(826)	(1.275)
Pasivos subordinados		(1.419)	(1.046)	(697)
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		(3.273)	(3.770)	(3.614)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(146)	(313)	(518)
Del que: dividendos pagados		(146)	(243)	(482)
Cobros		**5.844**	**9.112**	**4.778**
Pasivos subordinados		2.523	3.628	1.088
Emisión de instrumentos de capital propio		-	2.000	2
Enajenación de instrumentos de capital propio		3.321	3.484	3.688
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		**(6.781)**	**725**	**(1.784)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		**12.036**	**(3.457)**	**(589)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**31.430**	**34.887**	**35.476**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**43.466**	**31.430**	**34.887**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Notas	Millones de euros 2015	2014 (*)	2013 (*)
Caja		7.192	6.247	5.533
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		36.275	25.183	29.354
Otros activos financieros		-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	9	**43.467**	**31.430**	**34.887**
Del que:				
En poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo		**-**	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

ANEXO II.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	20	21	1	21	(1)
ACTIVOS MACORP, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	87	86	8	(7)
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	13	24	10	16	(2)
ALGARVETUR, S.L.(**)(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	19	40	(16)	(5)
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	19	19	-	19	-
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	56	482	417	72	(7)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	4	7	-	7	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	210	1.759	1.547	556	(343)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	157	134	-	123	10
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	210	4.493	4.261	548	(315)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	96	130	33	85	11
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	107	94	15	(2)
APLICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS CHILE LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	13	8	4	1
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	329	102	223	4
AREA TRES PROCAM, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	898	898	-	896	2
ARRAHONA AMBIT, S.L.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	110	141	(37)	5
ARRAHONA GARRAF, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	(52)	52
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	258	155	87	16
ARRAHONA NEXUS, S.L.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	304	414	(93)	(18)
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	10	-	10	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	344	420	(56)	(20)
ARRELS CT LLOGUER, S.A.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	44	50	(4)	(2)
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	136	169	(30)	(2)
ARRELS CT PROMOU, S.A.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	24	34	(10)	-
AUMERAVILLA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	100,00	-	100,00	175	4.823	4.609	213	2
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,18	68,18	702	17.071	16.041	907	123
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.997	2.822	162	13
BANCO CONTINENTAL, S.A.(1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	1.556	21.793	20.107	1.298	388
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,86	99,86	15	19	-	19	-
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	90,37	9,63	100,00	130	4.254	4.206	21	27
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97	111	2	106	3
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	48	415	366	50	(1)
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	71	1.259	1.119	184	(45)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(**) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.
(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	-	2	-
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	6	-	2	4
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	35	87	51	25	10
BBV AMERICA, S.L.	ESPANA	CARTERA	100,00	-	100,00	479	960	-	1.745	(785)
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	17	3	7	6
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL S.A. SAF(1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	17	21	5	13	3
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	27	29	2	22	5
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	152	97	17	39
BBVA AUTOMERCANTIL, COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS,LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	5	19	14	5	-
BBVA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	69	421	388	22	11
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	64	78	1	74	3
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,61	30,34	75,95	157	7.614	6.643	602	369
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	24	40	16	10	15
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	172	378	206	149	23
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	20	28	8	20	-
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	23	112	89	15	8
BBVA BANCOMER USA, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	64	65	-	51	14
BBVA BANCOMER, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	7.673	92.006	84.340	6.042	1.625
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	29	4	25	(1)
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	30	12	13	5
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	14.681	13.518	964	198
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	5	1	3	-
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.521	11.644	118	11.085	441
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	239	559	320	238	1
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	153	156	3	146	8
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	9	129	94	5	29
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	2	-	1	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	5	-	5	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUENA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)(1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	66,32	66,32	15	58	41	17	(1)
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	7	11	4	-	7
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	52	487	436	48	4
BBVA DATA & ANALYTICS, S.L.	ESPANA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	3	2	1	1
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	5	1	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	1	1
BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.A. EN LIQUIDACION	ESPANA	EN LIQUIDACION	45,00	-	45,00	-	2	-	(19)	20
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	45,00	-	45,00	-	2	-	(19)	20
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	93	83	8	2
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	17	132	117	13	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	21	6	7	8
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	3	3	-	1	2
BBVA FUNDOS, S.GESTORA FUNDOS PENSOES,S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	16	1	14	1
BBVA GEST, S.G.DE FUNDOS DE INVESTIMENTO MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	1	8	-	8	-
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	353	349	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.040	1.040	-	-
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11	4	44	38	7	-
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	40	264	217	44	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	853	853	1	-
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	483	1.364	2	1.208	154
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	180	451	240	206	5
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇAO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	9	-	9	-
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	256	299	2	288	9
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	174	158	9	7
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	95,00	-	95,00	-	-	-	-	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.824	1.689	115	20
BBVA PARTICIPACIONES MEJICANAS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,00	1,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	62	34	16	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	19	9	5	4
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	7	2	5	1
BBVA PROPIEDAD, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	972	1.001	11	1.008	(18)
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	91	40	41	10
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	1	(1)	-
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	240	240	-	187	53
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	5,94	94,06	100,00	21	679	584	84	11
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	181	4.061	3.880	166	14
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	91	75	12	4
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	372	279	61	32
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	58	233	174	47	12
BBVA SEGUROS GENERALES S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,95	-	99,95	682	17.279	15.259	1.772	248
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	9.770	9.769	1	-
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	8	7	-	1
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	9	1	7	1
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	97,49	97,49	22	68	46	19	3
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.769	1.768	1	-
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	67	1.046	881	157	8
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	9	36	23	21	(8)
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	14	14	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOB	-	100,00	100,00	4	5	1	3	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	5	-	6	-
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	35	192	67	113	12
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	7	25	18	-	7
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	5	(2)	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4	4	1	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	92	90	1	-
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	41	41	-	41	-
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	14	-	14	-
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	98	77	32	(12)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOB	-	100,00	100,00	52	80	28	17	35
CATALONIA GEBIRA, S.L.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	81,67	81,67	-	7	10	(3)	(1)
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	16	18	(2)	-
CATALUNYA BANC, S.A.(2)	ESPAÑA	BANCA	98,40	0,55	98,95	1.172	45.283	42.517	2.714	51
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.(2)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	53	49	32	15	2
CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A.(2)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	92	105	10	94	1
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	42	218	142	94	(18)
CATALUNYACAIXA INVERSIO, SGIIC, S.A.(2)	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	-	100,00	100,00	32	40	3	34	2
CATALUNYACAIXA MEDIACIO , S.L.(2)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	19	11	5	3
CATALUNYACAIXA SERVEIS, S.A.(2)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	26	23	2	1
CATALUNYACAIXA VIDA, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	379	2.349	2.015	331	3
CB TRANSPORT ,INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	17	17	-	17	-
CDD GESTIONI, S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	6	-
CERBAT, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	25	-	24	-
CETACTIUS, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	22	(20)	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1	15	-
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	191	148	42	1
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	61	2	60	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	97,87	97,87	-	-	-	-	-
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC(1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	7	5	1	1
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	448	448	-	449	-
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	11.089	84.759	73.670	10.658	431
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.340	7.340	-	7.259	81
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	45	56	11	44	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PATRIMONI I PROYECTES, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalu

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.397	6.398	1	6.319	78
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	74	74	-	74	-
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.826	2.850	24	2.780	45
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.275	5.276	1	5.206	70
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPANA	CARTERA	100,00	-	100,00	580	781	-	781	-
COMPLEMENTOS INNOVACIÓN Y MODA, S.L.(**)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONJUNT RESIDENCIAL FREIXA, S.L.(***)	ESPANA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	3	(1)	-
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	5	3	-	1
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	99,99	99,99	6	18	14	10	(6)
CONTENTS AREA, S.L.	ESPANA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	1	6	-
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A.(1)	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	46,12	46,12	8	10	2	5	3
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY(1)	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	-	222	222	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.(1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	1	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	9	4	4	-
COPROMED S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION BETICA INMOBILIARIA, S.A.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	20	15	8	(3)
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPANA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.557	1	1.187	369
CX PROPIETAT, FII(2)	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	67,74	67,74	42	62	-	61	1
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	22	22	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	21	21	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	68	112	22	92	(2)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	13	14	2	8	5
ECOARENYS, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	12	56	(41)	(3)
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	5	7	-	4	3
EL MILANILLO, S.A. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	8	1	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	6	3	2	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	9	1	7	1
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPANA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,99	-	88,99	2	41	3	34	3
EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.(2)	ESPANA	CARTERA	-	100,00	100,00	26	27	-	27	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(**) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION y BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.A. EN LIQUIDACION
(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.
(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.
(*****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	508	413	73	22
FACILEASING S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	79	807	738	55	15
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	31	31	-	29	2
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	15	17	2	8	6
FIDEICOMISO N.989, EN THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	159	158	(7)	8
FIDEICOMISO Nº 711, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	37	36	-	-
FIDEICOMISO Nº 752, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	19	19	-	-
FIDEICOMISO Nº 781, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 3ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	124	59	54	11
FIDEICOMISO Nº 847, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	97	98	(1)	-
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	140	154	14	141	(1)
FODECOR, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	60,00	60,00	-	-	1	(1)	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	-	66,32	66,32	3	5	1	4	1
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	66,32	66,32	5	8	1	6	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	25	218	194	19	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	174	1.197	1.035	113	49
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	323	334	46	288	(1)
GARANTI BANK MOSCOW	RUSIA	BANCA	-	100,00	100,00	37	143	105	39	(2)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	255	2.122	1.887	216	19
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC. TAS	TURQÚIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	32	21	2	16	3
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.337	3.337	-	-
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQÚIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	289	465	129	273	63
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	43	935	883	44	8
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQÚIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQÚIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	266	243	15	8
GARANTI FINANSAL KIRALAMA A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	274	1.553	1.279	238	36
GARANTI HIZMET YONETIMI A.S	TURQÚIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,40	99,40	-	3	-	2	1
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	234	324	-	324	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQÚIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI A.S.(GOSAS)	TURQÚIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	9	3	5	-
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQÚIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	15	2	10	3
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	98	83	13	2
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	518	4.995	4.476	508	11
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	90,58	90,58	-	4	5	(32)	31
GESCAT LLEVANT, S.L.(*)(2)	ESPANA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	16	19	(3)	-
GESCAT LLOGUERS, S.L.(2)	ESPANA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	6	16	(9)	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(**) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
GESCAT POLSKA, SP. ZOO(2)	POLONIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	11	12	1	12	-
GESCAT SINEVA, S.L.(*)(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	3	(1)	-
GESCAT, GESTIO DE SOL, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	22	43	(15)	(6)
GESCAT, VIVENDES EN COMERCIALITZACIO, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	250	605	(337)	(18)
GESTIO D'ACTIUS TITULITZATS, S.A.(2)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	4	-	3	1
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	33	4	21	8
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-	1	-
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	12	4	6	2
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	424	1.051	653	386	12
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,97	-	99,97	6.677	9.424	1	7.465	1.958
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	34	34	-	34	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	(39)	60	98	(37)	(2)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	43	43	-	43	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	11	-	11	-
HABITAT ZENTRUM, S.L.(***) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	-	6	(6)	-
HABITATGES INVERCAP, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	(1)	-
HABITATGES INVERVIC, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00	-	1	13	(11)	(2)
HABITATGES JUVIPRO, S.L.(*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	3	3	(1)	-
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	ESTADOS UNIDOS	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	16	6	8	2
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	-	50,00	124	1.575	-	1.216	359
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	8	9	-	9	-
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	487	487	-	480	7
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	483	483	-	476	7
IMOBILIARIA DUQUE DE AVILA, S.A.	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	10	23	13	9	1
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L.(2)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	50,00	50,00	1	3	2	1	-
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	35	41	6	36	(1)
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL S.A(1)	PERU	INMOBILIARIA	-	46,12	46,12	10	11	-	8	2
INNOVATION 4 SECURITY, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	1	1	-
INPAU, S.A.(2)(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	40	47	-	(8)
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16	75	59	19	(3)
INVERCARTERA INTERNACIONAL, S.L.(2)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3	14	10	2	2
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,00	11	52	3	50	(1)
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	-	-	-	-
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40	72	31	40	1
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.
(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.
(****) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.
(*****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	4	17	(13)	(1)
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	3	124	(120)	(1)
JALE PROCAM, S.L.(2)(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	2	41	(37)	(1)
L'EIX IMMOBLES, S.L.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	21	26	(4)	-
LIQUIDITY ADVISORS, L.P	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.154	1.154	-	1.148	6
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	2	-	1	1
MILLENNIUM PROCAM, S.L.(2)(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	38	133	114	16	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	5	5	-	-
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	34	44	10	28	6
NOIDIRI, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	11	(11)	-
NOVA EGARA-PROCAM, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	12	7	4	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	20	28	9	3	17
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	26	9	12	5
OPPLUS S.A.C	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	8	11	(2)	-
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PECRI INVERSION S.A	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSION	100,00	-	100,00	99	99	-	83	16
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	236	4.291	4.054	196	40
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	359	380	22	351	8
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	87	87	-	87	-
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	26	-	26	-
PORTICO PROCAM, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	25	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROCAMVASA, S.A.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	51,00	51,00	-	8	7	1	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	8	-	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.(****)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	237	335	(90)	(8)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	10	12	(1)	(2)
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	8	7	(2)	3
PROMOU CT GEBIRA, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	11	14	(3)	(1)
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.(*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	30	46	(15)	(1)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	10	8	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	102	146	(39)	(6)
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.(**)(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	15	(10)	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015
(**) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.
(***) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de PROMOTORA DEL VALLES, S.L. y UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.
(****) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.
(*****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de ARRELS CT PROMOU, S.A. y UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.
(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)
(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	15	21	(6)	(1)
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROVIURE BARCELONA, S.L.(***) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
PROVIURE CIUTAT DE LLEIDA, S.L. (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	1	-	-
PROVIURE PARC D'HABITATGES, S.L.(***) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	4	3	-	1
PROVIURE, S.L.(***) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4	5	(1)	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	4	3	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	9	1	-	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	9	4	5	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.(****) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	60	68	(5)	(2)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	40	82	65	10	7
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,32	-	99,32	2	2	1	2	-
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	12	-	8	4
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.493	1.493	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	730	730	-	714	16
S.B.D. NORD, S.L. (***) (2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SATICEM GESTIO, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	9	88	(77)	(2)
SATICEM HOLDING, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	5	-	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA, S.L.(2)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	10	17	1	16	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.(2)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	26	83	(56)	(1)
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	18	-	18	-
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	569	3.630	3.061	339	230
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	2	1	3	(1)
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	11	6	4	1
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	11	9	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	18	13	5	1
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	1	-	2	(1)
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	96	105	10	133	(37)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO.,S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	108	108	-	110	(3)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SOLIUM MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	3	1	2	-
SOLIUM OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	15	15	-	16	-
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	14	14	-	-
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	9	9	-	-
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.161	1.161	-	1.152	9
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	47	46	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.

(*****) Esta sociedad cuentan con un préstamo participativo de INPAU, S.A. y de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
TEXTIL TEXTURA, S.L.	ESPANA	COMERCIAL	-	68,67	68,67	-	-	-	-	-
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	TURQUIA	BANCA	39,90	-	39,90	6	79	69	9	1
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPANA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	1	1	-	-
UNO-E BANK, S.A.	ESPANA	BANCA	100,00	-	100,00	-	1	1	-	-
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPANA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VALANZA CAPITAL S.A. UNIPERSONAL	ESPANA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
VOLJA LUX, SARL(2)	LUXEMBURGO	CARTERA	-	71,78	71,78	-	-	-	-	-
VOLJA PLUS SL(2)	ESPANA	CARTERA	18,61	56,75	75,36	-	-	-	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BBVA, S.A.

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

(2) Los resultados de estas sociedades procedentes de la compra de Catalunya Banc, S.A. corresponden desde mayo a diciembre-2015

ANEXO III.

Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo)

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo

			% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros (**) Datos de la entidad participada					
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor Neto en libros**	**Activos 31.12.15**	**Pasivos 31.12.15**	**Patrimonio 31.12.15**	**Resultado 31.12.15**	
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	17	11	6	-	
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.(*)	PORTUGAL	SERVICIOS	-	31,55	31,55	8	23	22	1	-	(1)(3)(4)
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.(*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	20	1.865	1.825	30	10	
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	-	9	-	
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	21	73	2	71	-	(5)
BRUNARA, SICAV, S.A.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	1,64	76,63	78,27	54	160	1	154	6	
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	28	82	31	53	(3)	
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	16,67	-	16,67	17	110	7	99	4	
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	7	13	-	12	1	
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	37	443	172	270	-	(2)
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	11	42	19	23	-	
FERROMOVIL 3000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	4	517	488	30	-	
FERROMOVIL 9000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	3	335	313	22	-	
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	66	204	-	204	-	
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	44	186	36	138	12	
FIDEICOMISO F 404015-0 BBVA BANCOMER LOMAS III	MEXICO	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	4	135	113	(5)	26	
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	6	22	-	23	-	
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	9	22	-	22	-	
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	50,000	50,00	6	13	-	13	-	
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	2	18	13	2	2	
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA F100322742(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,78	33,78	11	69	36	33	-	
I+D MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	13	30	-	24	5	(1)
INVERSIONES PLATCO, C.A.(*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	3	7	1	7	(1)	
METROVACESA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	19,42	-	19,42	351	5.058	3.892	1.351	(185)	(1)(3)(4)
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. de C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	5	37	20	9	8	
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.(*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	23	167	121	21	25	
REAL ESTATE DEAL II, S.A.(*)	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	20,06	-	20,06	5	36	11	27	(2)	
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	15,18	4,82	20,00	7	126	91	24	11	
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	18	211	168	21	23	
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	6	14	-	11	3	
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	22,35	6,36	28,71	92	50	13	34	3	
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II, S.A.	CHILE	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	48,60	48,60	9	22	4	16	2	
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	69	50	7	12	(3)(4)

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.
(**)En las sociedades extranjeras se aplica el tipo cambio de 31 de Diciembre de 2015.
(1) Datos Consolidados.
(2) Activo no corriente en venta.
(3) Datos basados en presupuesto
(4) Datos Contable a 31/12/2014
(5) Los resultados procedente de esta sociedad, corresponden a Diciembre 2015.

ANEXO IV.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2015

Adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	5	-	100,00%	100,00%	01-feb-15
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	103	-	24,50%	100,00%	26-mar-15
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	17	-	24,48%	100,00%	26-mar-15
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	13	-	100,00%	100,00%	14-abr-15
ACA, S.A.	COMPRA	SOCIEDAD DE VALORES	-	-	25,00%	62,50%	24-abr-15
ARRAHONA GARRAF, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	100,00%	24-abr-15
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	45,29%	90,58%	24-abr-15
CATALUNYA BANC, S.A.	COMPRA	BANCA	1.165	-	98,40%	98,95%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA INVERSIO, SGIIC, S.A.	COMPRA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSI	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A.	COMPRA	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA SERVEIS, S.A.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA MEDIACIO , S.L.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
INPAU, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
FODECOR, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	60,00%	60,00%	24-abr-15
CERBAT, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PORTICO PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
NOVA TERRASSA 3, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
GESTIO D'ACTIUS TITULITZATS, S.A.	COMPRA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSI	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
INVERCARTERA INTERNACIONAL, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROCAMVASA, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	51,00%	24-abr-15
S.B.D. NORD, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	75,00%	75,00%	24-abr-15
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
GESCAT LLEVANT, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	96,64%	96,64%	24-abr-15
PROVIURE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	97,87%	97,87%	24-abr-15
AREA TRES PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
JALE PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
GESCAT SINEVA, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROVIURE CIUTAT DE LLEIDA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROVIURE BARCELONA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
NOVA EGARA-PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
ALGARVETUR, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CORPORACION BETICA INMOBILIARIA, S.A.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
MILLENNIUM PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15

Adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
GESCAT POLSKA, SP. ZOO	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROVIURE PARC D'HABITATGES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
VOLJA LUX, SARL	COMPRA	CARTERA	-	-	71,78%	71,78%	24-abr-15
ACTIVOS MACORP, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
GESCAT, GESTIO DE SOL, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
GESCAT, VIVENDES EN COMERCIALITZACIO, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
GESCAT LLOGUERS, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CONJUNT RESIDENCIAL FREIXA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
NOIDIRI, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CETACTIUS, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
HABITAT ZENTRUM, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SATICEM IMMOBILIARIA, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SATICEM HOLDING, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SATICEM GESTIO, S.L.	COMPRA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	85,00%	85,00%	24-abr-15
CX PROPIETAT, FII	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	67,74%	67,74%	24-abr-15
VOLJA PLUS SL	COMPRA	CARTERA	-	-	75,35%	75,35%	24-abr-15
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	COMPRA	BANCA	1	-	0,02%	75,95%	04-may-15
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	COMPRA	BANCA	1.857	-	14,89%	39,90%	27-jul-15
BBVA SEGUROS GENERALES S.A.	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	3	-	100,00%	100,00%	31-jul-15
CATALUNYACAIXA VIDA, S.A.	COMPRA	SEGUROS	530	-	50,00%	100,00%	31-jul-15
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	COMPRA	SEGUROS	77	-	50,01%	100,00%	31-jul-15
QIPRO SOLUCIONES S.L.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	3	-	100,00%	100,00%	30-nov-15
S.B.D. NORD, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	25,00%	100,00%	16-dic-15
AREA TRES PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	100,00%	16-dic-15

Ventas o disminución de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción (*)	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
UNIVERSALIDAD "E5"	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	(2)	-	100,00%	-	31-ene-15
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	LIQUIDACIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	-	26-feb-15
BBVA FINANCE (UK), LTD.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	01-abr-15
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	22-jul-15
CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	22-jul-15
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-jul-15
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2011, S.L.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	05-oct-15
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2012, S.L.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	05-oct-15
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2013, S.L.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	05-oct-15
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	8	-	100,00%	-	10-nov-15
BBVA VIDA, S.A.DE SEGUROS Y REASEGUROS	FUSIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	-	30-nov-15
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	-	85,00%	-	14-dic-15
BBVA SOLUCIONES AVANZADAS DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	1	-	100,00%	-	22-dic-15
ACA, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	62,50%	-	23-dic-15

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION 2038-6	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	33,70%	33,70%	31-ene-15
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	4,64%	21,61%	24-abr-15
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	6,13%	28,72%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA VIDA, S.A.	COMPRA	SEGUROS	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
LANDOMUS, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
NOU MAPRO, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
PROVICAT SANT ANDREU, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
INMOBILIARIA MONTE BOADILLA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	51,00%	24-abr-15
EUGESA PROCAM, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	55,00%	55,00%	24-abr-15
ESPAIS CATALUNYA INV. IMMOB., S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,84%	50,84%	24-abr-15
INNOVA 31, S.C.R., S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	25,00%	25,00%	24-abr-15
NOVA TERRASSA 30, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	51,00%	24-abr-15
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	39,39%	39,39%	24-abr-15
PROMOCIONES MIES DEL VALLE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	51,00%	24-abr-15
ESPAIS CERDANYOLA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
SANYRES SUR, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CENTROS RESIDENCIALES SANYRES SUR, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
ALZAMBRA SANYRES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROMAR 21, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PARQUE EOLICO LOS PEDREROS, S.L.	COMPRA	INDUSTRIAL	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
DESARROLLOS CATALANES DEL VIENTO, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
S.C.I. MAGNAN SAINT PHILIPPE	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	25,00%	25,00%	24-abr-15
TEIN CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO, S.L.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	COMPRA	SEGUROS	-	-	49,99%	49,99%	24-abr-15
PROVIURE CZF, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
EURO LENDERT, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
OCYCANDEY 2006, S.L.	COMPRA	CARTERA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
INICIATIVAS EOLICAS CASTELLANAS, S.A.	COMPRA	INDUSTRIAL	-	-	97,50%	97,50%	24-abr-15
UNION SANYRES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
SANIDAD Y RESIDENCIAS 21, S.A.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	40,73%	40,73%	24-abr-15
PARC EOLIC COLL DEL MORO, S.L.	COMPRA	INDUSTRIAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PARC EOLIC DE TORRE MADRINA, S.L.	COMPRA	INDUSTRIAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PARC EOLIC DE VILALBA DELS ARCS, S.L.	COMPRA	INDUSTRIAL	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
VERTIX PROCAM PATRIMONIAL, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
CAPASATUS, S.L	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
SARDENYA CENTRE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
TAGE CENTRE PROMOCIONS IMMOBILIARIES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
FACTOR HABAST, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	24-abr-15
CRUILLA CENTRE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	49,04%	49,04%	24-abr-15
HARMONIA BADALONA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	45,00%	45,00%	24-abr-15
IMMOCENTRE 3000, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
VISOREN CENTRE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
KUARS CENTRE, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
SENDERAN GESTION DE ACTIVOS, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
EUROESPAI 2000, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	35,00%	24-abr-15
L'ERA DE VIC, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	24-abr-15
OLESA BLAVA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	29,07%	29,07%	24-abr-15
AMBIT D'EQUIPAMENTS, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	35,00%	24-abr-15
HARMONIA PLA DE PONENT, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	22,33%	22,33%	24-abr-15
IMPULS LLOGUER, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
PROVIURE CZF PARC D'HABITATGES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	100,00%	24-abr-15
NAVIERA ELECTRA, AIE	COMPRA	SERVICIOS	-	-	19,50%	40,50%	24-abr-15
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	3,09%	50,00%	30-abr-15
METROVACESA, S.A.	AUMENTO DE CAPITAL	INMOBILIARIA	159	-	1,11%	19,42%	01-may-15
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	12	-	50,00%	50,00%	19-jun-15
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA F100322742	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	0,06%	33,78%	31-jul-15
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	6	-	28,50%	28,50%	30-sep-15
INNOVA 31, S.C.R., S.A.	EFECTO DILUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	2,04%	27,04%	30-oct-15
REDBANC, S.A.(URUGUAY)	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	5,00%	25,00%	23-dic-15
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CONSTITUCIÓN	BANCA	23	-	30,00%	30,00%	31-dic-15
AGRUPACION DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE ENTIDADES FINANCIERAS A.I.E.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	12,50%	25,00%	31-dic-15

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el metodo de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros	% Derechos de Voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
ALMAGRARIO, S.A.	VENTA	SERVICIOS	7	35,38%	-	30-abr-15
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA F100322742	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	0,42%	0,33	30-abr-15
DESARROLLOS CATALANES DEL VIENTO, S.L.	VENTA	CARTERA	1	40,00%	-	18-may-15
PARC EOLIC COLL DEL MORO, S.L.	VENTA	INDUSTRIAL	-	100,00%	-	18-may-15
PARC EOLIC DE TORRE MADRINA, S.L.	VENTA	INDUSTRIAL	-	100,00%	-	18-may-15
PARC EOLIC DE VILALBA DELS ARCS, S.L.	VENTA	INDUSTRIAL	-	100,00%	-	18-may-15
SBD CEAR, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	28-may-15
OSONA CIPSA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	10-jun-15
PARQUE EOLICO LOS PEDREROS, S.L.	VENTA	INDUSTRIAL	-	40,00%	-	25-jun-15
ASOCIACION TECNICA CAJAS DE AHORROS, A.I.E. (ATCA, AIE)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	31,00%	-	30-jun-15
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)	VENTA	SERVICIOS	(1)	66,67%	-	15-jul-15
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEI	1	1,61%	20,00%	31-jul-15
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	VENTA	SERVICIOS	-	57,54%	-	31-jul-15
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	VENTA	CARTERA	44	29,68%	-	27-ago-15
OLESA BLAVA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	29,07%	-	30-oct-15
FRIGEL, S.L	VENTA	SERVICIOS	-	17,99%	-	19-nov-15
CENTROS RESIDENCIALES SANYRES SUR, S.L.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	30-nov-15
ALZAMBRA SANYRES, S.L.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	30-nov-15
PROMAR 21, S.L.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	30-nov-15
SANIDAD Y RESIDENCIAS 21, S.A.	FUSIÓN	SERVICIOS	-	100,00%	-	30-nov-15
NAVIERA ELECTRA, AIE	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	40,50%	-	02-dic-15
OCYCANDEY 2006, S.L.	VENTA	CARTERA	1	50,00%	-	22-dic-15
INICIATIVAS EOLICAS CASTELLANAS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	1	97,50%	-	22-dic-15
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	(1)	50,00%	-	29-dic-15
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	0,28%	0,39	31-dic-15

Variaciones en otras participaciones en entidades registradas como activos financieros disponibles para la venta

Sociedad Participada Con cotización en mercados españoles	Tipo de transacción	Actividad	% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			% Participación Adquirido (Vendido) en la transacción	Derechos controlados totales con posterioridad a la transacción	
GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	PACTO PARASOCIAL	SERVICIOS	5,69%	5,69%	07-ago-15

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2014

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	CARTERA	50	-	50
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1	54	55
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48	-	48
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	59	59
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60	60
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68	68
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOBILIARIA	-	68	68
TEXTIL TEXTURA, S.L.	COMERCIAL	-	69	69
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	45	-	45
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	76	76
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60	-	60
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	SERVICIOS	-	51	51
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS	-	84	84
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84	84
EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84	84
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65	65
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65	65
CATALONIA GEBIRA, S.L.	INMOBILIARIA	-	82	82
ECOARENYS, S.L.	INMOBILIARIA	-	50	50
HABITATGES INVERVIC, S.L.	INMOBILIARIA	-	35	35
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	BANCA	40	-	40
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	85	85
FODECOR, S.L.	INMOBILIARIA	-	60	60
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L.	SERVICIOS	-	50	50
PROCAMVASA, S.A.	INMOBILIARIA	-	51	51
JALE PROCAM, S.L.	INMOBILIARIA	-	50	50
VOLJA LUX, SARL	CARTERA	-	72	72
HABITAT ZENTRUM, S.L.	INMOBILIARIA	-	50	50
CX PROPIETAT, FII	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	68	68
VOLJA PLUS SL	CARTERA	19	57	75

ANEXO VI.

Fondos de titulización del Grupo BBVA

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2015
TDA 13 MIXTO FTA	CATALUNYA BANC SA	01-dic-00	90	8
HIPOCAT 5 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-oct-02	696	100
HIPOCAT 6 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-jul-03	850	161
TDA 19 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-mar-04	200	41
HIPOCAT 7 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-jun-04	1.400	336
TDA 23 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-mar-05	300	92
HIPOCAT 8 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-may-05	1.500	413
HIPOCAT 9 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-nov-05	1.000	316
HIPOCAT 10 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-jul-06	1.500	475
GAT FTGENCAT 2006 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-sep-06	441	36
HIPOCAT 11 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-mar-07	1.600	484
GAT FTGENCAT 2007 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-nov-07	397	57
TDA TARRAGONA 1 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-dic-07	397	162
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-jun-08	283	78
GAT FTGENCAT 2008 FTA	CATALUNYA BANC SA	01-ago-08	400	61
GAT ICO-FTVPO I, FTH	CATALUNYA BANC SA	01-jun-09	271	144
ACTIVOS	CATALUNYA BANC SA	01-abr-15	5.673	5.153
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	01-mar-04	100	20
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	01-jun-04	100	23
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A.	01-dic-04	112	35
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A.	01-jun-05	100	28
FTA IM TERRASSA MBS-1	BBVA, S.A.	01-jul-06	525	103
BBVA HIPOTECARIO 3 FTA	BBVA, S.A.	01-oct-06	1.450	51
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	01-nov-06	1.900	46
FTA TDA-27	BBVA, S.A.	01-dic-06	275	121
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	01-feb-07	2.500	1.298
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	01-mar-07	5.000	2.466
BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA	BBVA, S.A.	01-abr-07	800	12
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	01-jun-07	2.500	141
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	01-jun-07	1.500	66
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	01-jul-07	3.000	1.727
FTA TDA-28	BBVA, S.A.	01-jul-07	250	123
FTA GAT FTGENCAT 2007	BBVA, S.A.	01-nov-07	225	32
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	01-may-08	5.000	2.864
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA, S.A.	01-jul-08	300	119
BBVA-8 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	01-jul-08	1.100	84
FTA GAT FTGENCAT 2008	BBVA, S.A.	01-ago-08	350	44
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A.	01-abr-10	1.295	998
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A.	01-jul-10	1.700	197
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A.	01-jun-11	1.600	1.354
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A.	01-jun-12	1.400	1.197
BBVA SECURITISED FUNDING 1.FTA	BBVA, S.A.	01-mar-13	848	375
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A.	01-dic-13	4.350	3.913
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A.	01-jul-14	4.100	3.801
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA, S.A.	01-oct-14	299	267
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A.	01-nov-14	700	617
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA, S.A.	01-may-15	4.000	3.865
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA, S.A.	01-jul-15	1.450	1.412
BBVA PYME 10 FT	BBVA, S.A.	01-dic-15	780.003	-
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA, S.A.	01-dic-08	41	-
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA, S.A.	01-mar-09	22	-
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA, S.A.	01-may-09	14	-
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA, S.A.	01-ago-09	23	-
BBVA UNIVERSALIDAD N6	BBVA COLOMBIA, S.A.	01-ago-12	62	19
BACOMCB 07	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	01-dic-07	140	3
BACOMCB 08	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	01-mar-08	61	6
BACOMCB 08-2U	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	01-ago-08	301	48
BACOMCB 08-2	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	01-dic-08	308	67
BMERCB 13	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	01-jun-13	573	446
Instrumentos de Titulización Hip- Junior	BANCO CONTINENTAL, S.A.	01-dic-07	23	2
2 PS Interamericana	BBVA CHILE S.A.	01-oct-04	9	3
2 PS Interamericana	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S	01-oct-04	19	6

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2015
FTA TDA13	BBVA, S.A.	01-dic-00	84	7
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	01-nov-03	91	17
2 PS RBS (ex ABN)	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S	01-sep-01	7	4

ANEXO VII

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2015 y 2014 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco

Tipo y fecha de emisión	Millones de euros 2015	2014	Tipo de interés vigente 2015	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
Julio 1996	27	27	9,37%	F	22-dic-2016
Julio 2004	-	3		V	30-jul-2019
Enero 2005	44	49	1,00%	V	28-ene-2020
Diciembre 2005	-	3		V	1-dic-2015
Agosto 2006	37	40	4,70%	F	9-ago-2021
Agosto 2006	42	45	0,51%	V	9-ago-2021
Febrero 2007	70	70	0,42%	V	15-feb-2017
Febrero 2007	255	253	4,50%	V	16-feb-2022
Marzo 2007	75	74	1,27%	V	Perpetuo
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	3-mar-2033
Julio 2008	100	100	6,20%	F	7/4/2023
Junio 2009	5	5	5,22%	V	6/10/2024
Septiembre 2009	-	10		V	9/29/2019
Financiación Subordinada - Convertibles					
Mayo 2013	1.378	1.235	9,00%	V	Perpetuo
Febrero 2014	1.500	1.500	7,00%	V	Perpetuo
Febrero 2015	1.500	-	6,75%		
Financiación subordinada	**5.158**	**3.539**			
Depósitos subordinados	**3.105**	**4.100**			
Participaciones preferentes					
Diciembre 2007	14	14	2,21%	V	Perpetuo
Total	**8.277**	**7.653**			

ANEXO VIII

Balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantenidos en moneda extranjera

2015	Millones de euros			
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -				
Cartera de negociación	1.365	135	478	**1.978**
Activos financieros disponibles para la venta	5.963	1.688	1.014	**8.665**
Inversiones crediticias	14.630	1.804	1.870	**18.304**
Participaciones	1.216	-	24.506	**25.722**
Activo material	7	6	1	**14**
Resto	5.488	1.170	(3.029)	**3.629**
Total	**28.669**	**4.803**	**24.840**	**58.312**
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.025	103	299	**1.427**
Pasivos financieros a coste amortizado	27.668	4.623	1.050	**33.341**
Resto	(168)	64	139	**35**
Total	**28.525**	**4.790**	**1.488**	**34.803**

2014	Millones de euros			
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -				
Cartera de negociación	2.126	305	600	**3.031**
Activos financieros disponibles para la venta	3.475	950	3.081	**7.506**
Inversiones crediticias	12.839	1.461	1.900	**16.200**
Participaciones	2.028	-	19.826	**21.854**
Activo material	7	6	2	**15**
Resto	9.140	1.385	(8.495)	**2.030**
Total	**29.615**	**4.107**	**16.914**	**50.636**
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.474	241	398	**2.113**
Pasivos financieros a coste amortizado	28.118	3.772	873	**32.763**
Resto	5	59	668	**732**
Total	**29.597**	**4.072**	**1.939**	**35.608**

ANEXO IX.

Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2015 y 2014

	Millones de euros			
	Primer semestre 2015	Primer semestre 2014	Segundo semestre 2015	Segundo semestre 2014
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	2.821	3.473	2.643	3.290
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.165)	(1.893)	(960)	(1.600)
REMUNERACION DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-		-
MARGEN DE INTERESES	**1.656**	**1.580**	**1.683**	**1.690**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.580	1.910	537	938
COMISIONES PERCIBIDAS	892	896	859	877
COMISIONES PAGADAS	(149)	(166)	(140)	(142)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	670	753	240	401
DIFERENCIAS DE CAMBIO	148	(58)	76	167
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	56	56	58	64
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(112)	(194)	(353)	(239)
MARGEN BRUTO	**4.741**	**4.778**	**2.960**	**3.755**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.889)	(1.838)	(1.867)	(1.826)
Gastos de personal	(1.106)	(1.093)	(1.092)	(1.101)
Otros gastos generales de administración	(783)	(745)	(775)	(725)
AMORTIZACIÓN	(256)	(259)	(263)	(258)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(308)	(352)	(343)	(520)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(791)	(918)	(513)	(950)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.497**	**1.411**	**(26)**	**201**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(181)	(259)	994	299
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	(2)	8	1
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	431	(254)	329	(117)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.747**	**895**	**1.305**	**385**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(103)	86	(85)	(261)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**1.644**	**981**	**1.220**	**124**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.644**	**981**	**1.220**	**124**

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos netos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero e incluso las provenientes de una estimación de sus gastos corrientes inferidos a partir de información sociodemográfica. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos de solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos de impagados (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. Está establecido que, en caso de no superar un nivel apropiado, se solicitarán garantías adicionales que refuercen la cobertura de la operación. En este sentido se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión por el personal de BBVA y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto a las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, la Dirección Financiera del Grupo define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones del mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar préstamos y créditos hipotecarios, así como el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de títulos valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias, en base a los acuerdos para la emisión de títulos de renta fija aprobados por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles deberán: (i) estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España.

b.1) Operaciones activas

		Millones de euros	
Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		**2015**	**2014**
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	(A)	98.555	104.217
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(B)	(25.650)	(24.390)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**(A)-(B)**	**72.905**	**79.827**
De los que:			
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	(C)	40.373	42.920
Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(D)	(2.213)	(2.738)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**(C)-(D)**	**38.160**	**40.182**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	(E)	30.528	32.145
Cédulas hipotecarias emitidas	**(F)**	**28.362**	**29.958**
Cédulas hipotecarias en circulación		**25.220**	**27.210**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	(E)-(F)	2.166	2.187
Promemoria:			
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera		257%	266%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible		135%	134%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios		1.999	1.900
De los que:			
Potencialmente elegibles		1.361	1.322
No elegibles		638	578
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto		25.350	30.810
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias		-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		Millones de euros 2015	2014
Total préstamos	(1)	**98.555**	**104.217**
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	**-**	**3**
De los que: Préstamos mantenidos en balance			
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	**25.650**	**24.387**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		25.612	24.345
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	**72.905**	**79.827**
Préstamos no elegibles		32.532	36.907
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		25.350	30.810
Resto		**7.182**	**6.097**
Préstamos elegibles		40.373	42.920
Importes no computables		2.213	2.738
Importes computables		38.160	40.182
Prestamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Prestamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		38.160	40.182

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos	Millones de euros 2015			2014		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**72.905**	**40.373**	**38.160**	**79.827**	**42.920**	**40.182**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	64.852	34.629	32.477	69.794	35.600	32.945
Subrogadas de otras entidades	554	459	457	928	703	698
Resto	7.499	5.285	5.226	9.105	6.617	6.539
Según divisa:						
En euros	72.331	40.013	37.811	79.462	42.920	40.182
En moneda extranjera	574	360	349	365	-	-
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	56.192	34.987	34.330	59.012	35.268	34.509
Otras situaciones	16.713	5.386	3.830	20.815	7.652	5.673
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	18.457	11.536	10.402	18.434	10.733	9.377
Más de diez años y hasta veinte años	24.926	17.896	17.317	24.768	17.939	17.276
Más de veinte años y hasta treinta años	18.399	8.379	7.963	23.027	10.619	10.030
Más de treinta años	11.123	2.562	2.478	13.598	3.629	3.499
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	3.169	944	759	3.211	863	687
A tipo variable	69.736	39.429	37.401	76.616	42.057	39.495
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	20.741	7.690	5.912	22.483	7.232	5.065
Del que: Promociones inmobiliarias	8.623	2.072	768	10.421	2.519	875
Resto de personas físicas e ISFLSH	52.164	32.683	32.248	57.344	35.688	35.117
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	**66.807**	**39.203**	**37.461**	**72.770**	**41.565**	**39.471**
Uso residencial	56.563	34.269	33.066	63.083	37.547	36.038
De los que: viviendas de protección oficial	5.607	3.354	3.104	6.253	3.845	3.536
Comercial	9.645	4.574	4.046	9.687	4.018	3.433
Resto	599	360	349	-	-	-
Garantía de activos/edificios en construcción	**2.125**	**367**	**277**	**2.350**	**380**	**262**
Uso residencial	1.642	235	158	1.888	261	163
De los que: viviendas de protección oficial	84	5	4	100	7	3
Comercial	483	132	119	462	119	99
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	**3.973**	**803**	**422**	**4.707**	**975**	**449**
Urbanizados	1.590	334	105	2.021	442	135
No urbanizados	2.383	469	317	2.686	533	314

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

2015 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Millones de Euros Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	9.364	12.730	12.690	-	**34.784**
Sobre resto de bienes	2.657	2.932			**5.589**
Total	**12.021**	**15.662**	**12.690**	**-**	**40.373**

2014 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Millones de Euros Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	9.518	13.848	14.617		**37.983**
Sobre resto de bienes	2.454	2.483			**4.937**
Total	**11.972**	**16.331**	**14.617**	**-**	**42.920**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles Movimientos de los valores nominales en el ejercicio	Millones de euros 2015		2014	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**42.920**	**36.907**	**58.742**	**28.669**
Bajas en el período:	**5.772**	**9.218**	**17.832**	**5.901**
Cancelaciones a vencimiento	4.175	2.487	5.055	3.231
Cancelaciones anticipadas	1.236	2.268	335	603
Subrogaciones de otras entidades	23	20	7	3
Resto	338	4.443	12.435	2.064
Altas en el período:	**3.225**	**4.843**	**2.010**	**14.139**
Originados por la entidad	2.529	3.794	1.819	3.382
Subrogaciones de otras entidades	14	12	5	3
Resto	682	1.037	186	10.754
Saldo final	**40.373**	**32.532**	**42.920**	**36.907**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal	Millones de euros 2015	2014
Potencialmente elegibles	1.361	1.322
No elegibles	638	578
Total	**1.999**	**1.900**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos	Millones de euros 2015 Valor nominal	2015 Vencimiento residual medio	2014 Valor nominal	2014 Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	28.362		29.958	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	3.142		2.748	
En circulación	25.220		27.210	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	21.523		22.620	
Vencimiento residual hasta un año	4.500		3.598	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	6.772		4.500	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		6.772	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	8.000		5.550	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		2.200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.765		2.272	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	150		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		150	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.500		2.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	115		122	
Depósitos	4.074		5.066	
Vencimiento residual hasta un año	1.064		993	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	460		1.064	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	639		460	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	422		815	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	849		843	
Vencimiento residual mayor de diez años	640		891	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	25.612	293	24.345	289
Emitidos mediante oferta pública	25.612	293	24.345	289
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzándose los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de los clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como la Unidad Inmobiliaria y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar activamente en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "watch-list", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos ("repricing") y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XII). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeniza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

En los casos de refinanciaciones, las herramientas para la obtención de mejoras en la posición del Banco son: la búsqueda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del título de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportación de garantías nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciación con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adaptándose a un plan de negocio creíble y suficientemente contrastado.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

La política aplicada en la gestión de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuación.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo último es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo así el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogación (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) así como la de apoyar directamente la venta de los clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentivándose la venta así como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, la estrategia ha sido facilitar y promover la terminación de la obra con objeto de pasar la inversión a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasificándola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilización de "confirming-promotor" como forma de control de pagos, la utilización de la figura del 'project monitoring', apoyándonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gestión de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gestión del cliente promotor.

Respecto a los suelos, donde la gran mayoría del riesgo es suelo urbano, simplifica la gestión. La gestión urbanística y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanización también son objeto de especial seguimiento.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros		
2015 **Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas**	**Importe bruto**	**Exceso sobre valor de garantía**	**Cobertura específica**
Financiación registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en España)	**8.882**	**3.863**	**3.470**
Del que: Dudoso	5.797	2.884	3.277
Del que: Subestándar	714	236	193
Pro-memoria:			
Activos fallidos	1.536		

	Millones de euros		
2014 **Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas**	**Importe bruto**	**Exceso sobre valor de garantía**	**Cobertura específica**
Financiación registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en España)	**10.986**	**4.832**	**4.572**
Del que: Dudoso	7.418	3.686	4.225
Del que: Subestándar	981	374	347
Pro-memoria:			
Activos fallidos	1.075		

Pro-memoria:	2015	2014
	Millones de euros	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	168.355	175.447
Total Activo (Negocios Totales)	397.303	403.841
Cobertura genérica total (BBVA, S.A.)	233	233

A 31 de diciembre de 2015, el 36% de los dudosos de este sector estaban al corriente de pago, pero habían sido clasificados a dudosos según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Además, el riesgo subestándar representaba el 8% del total del riesgo promotor.

El exceso sobre el valor de la garantía mostrado en los cuadros anteriores corresponde al exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en la Circular 3/2010 de Banco de España que complementa el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, lo que significa que a los valores de tasación actualizados se les han aplicado factores de corrección adicionales de carácter regulatorio que van desde el 30% al 50%, en función de la tipología de activos.

Tras la aplicación de dichos factores de corrección, el exceso del valor sobre las garantías, que constituye la base provisionable, al 31 de diciembre de 2015 se situó, para los dudosos y subestándar en 2.884 y 236 millones de euros, respectivamente (3.686 millones y 374 millones al 31 de diciembre de 2014).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se disponían de provisiones específicas por importe de 3.470 y 4.572 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores de tasación actualizados, sin la aplicación de dichos factores de corrección, ascendían a 11.056 y 13.438 millones de euros, respectivamente, que cubrían ampliamente los importes de la deuda.

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (Bruto)	2015	2014
	Millones de euros	
Sin garantía hipotecaria y resto	**995**	**1.007**
Con garantía hipotecaria	**7.887**	**9.979**
Edificios terminados	4.458	5.776
Viviendas	3.785	4.976
Resto	673	800
Edificios en construcción	647	883
Viviendas	631	861
Resto	16	22
Suelo	2.782	3.320
Terrenos urbanizados	1.472	1.881
Resto de suelo	1.310	1.439
Con otras garantías reales		
Total	**8.882**	**10.986**

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Millones de euros 2015	2014
Sin garantía hipotecaria (importe bruto)	943	897
Del que: Dudoso	18	28
Con garantía hipotecaria (importe bruto)	75.244	78.408
Del que: Dudoso	3.952	4.400
Total	**76.187**	**79.305**

A continuación se muestra, para la cartera del cuadro anterior, la información del ratio denominado "Loan to value" (en adelante, LTV) que es el ratio que resulta de dividir el riesgo pendiente a cada fecha sobre el importe de la última tasación disponible:

2015 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Millones de euros — Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value*-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.728	22.060	26.153	6.597	5.706	**75.244**
del que: Dudosos	144	229	447	703	2.429	**3.952**

2014 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Millones de euros — Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value*-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.472	22.234	28.874	7.541	5.287	**78.408**
Del que: Dudosos	199	276	533	842	2.550	**4.400**

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Banco BBVA (Negocios en España)	Millones de euros — 2015				2014			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**36**	**7**	**4**	**29**	**36**	**7**	**4**	**29**
Edificios terminados	36	7	4	29	36	7	4	29
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	36	7	4	29	36	7	4	29
Edificios en construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**2.970**	**1.431**	**412**	**1.539**	**2.751**	**1.197**	**367**	**1.554**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.368**	**678**	**148**	**690**	**1.137**	**532**	**105**	**605**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**895**	**532**	**433**	**363**	**737**	**492**	**393**	**245**
Total	**5.269**	**2.648**	**997**	**2.621**	**4.661**	**2.228**	**869**	**2.433**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, BBVA mantenía un total de 36 y 36 millones de euros en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 19% y 19%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de viviendas ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de 2.970 y 2.751 millones de euros con una cobertura media del 48% y 44%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe total de los activos inmobiliarios en balance de BBVA, incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto de 4.374 y 3.924 millones de euros, con una cobertura media del 48% y del 44,2%, respectivamente.

ANEXO XII: Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza siempre en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e Intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja para un periodo lo suficientemente largo (en el entorno de los cinco años), que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no implica su reclasificación de las categorías de "Dudoso" o "Subestándar" a riesgos vivos, sino que dicha reclasificación debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad y de eficacia de las nuevas garantías aportadas.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

"Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación.

"Riesgos subestándar", porque exista alguna duda de un posible incumplimiento en la operación refinanciada.

"Riesgo Normal", aunque, como se menciona en el cuadro del apartado siguiente, se mantengan calificados como de "Riesgos normales de seguimiento especial" hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo vivo.

Las condiciones que deben cumplir los "activos de riesgo clasificados como seguimiento especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría especial de vigilancia son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación;
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación;
- El cliente debe haber pagado al menos el 20% del capital pendiente del préstamo, así como todos los importes vencidos (principal e intereses) que estaban pendientes a la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, y
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de rating supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento (PD) que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)

BBVA, S.A. DICIEMBRE 2015 (Millones de euros)	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operacione	Importe bruto	Número de operacione	Importe bruto	Número de operacione	Importe bruto	
1 Administraciones públicas	46	61	8	0	12	-	2	2	1	14	3	-	2
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.279	1.568	586	408	13.167	1.477	4.264	1.362	1.118	386	11.155	1.271	486
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*644*	498	*29*	33	*56*	7	*409*	379	*127*	108	*74*	72	146
3 Resto de personas físicas	19.286	1.573	6.193	913	20.579	174	11.958	1.262	9.856	1.629	13.341	112	186
4 Total	**22.611**	**3.202**	**6.787**	**1.321**	**33.758**	**1.651**	**16.224**	**2.626**	**10.975**	**2.029**	**24.499**	**1.383**	**674**

BBVA, S.A. DICIEMBRE 2015 (Millones de euros)	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica			
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1 Administraciones públicas	3	4	1	1	25	8	4	101	90	6
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.027	3.334	3.980	3.578	14.934	2.301	4.463	59.510	15.685	4.949
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*2.267*	1.701	*2.029*	2.283	*1.383*	555	2.619	7.018	5.636	2.765
3 Resto de personas físicas	10.168	1.030	11.951	2.023	20.023	272	752	123.355	8.988	938
4 Total	**17.198**	**4.368**	**15.932**	**5.602**	**34.982**	**2.581**	**5.219**	**182.966**	**24.763**	**5.893**

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1del anejo IX de la Circular 4/2004

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value* .

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados:

Millones de Euros

Movimientos de activos refinanciados 2015	Riesgo			TOTAL	
	Normal	Subestándar	Dudosos	Riesgo	Provisiones
Saldo inicial	**7.686**	**5.755**	**12.996**	**26.437**	**6.480**
Actualización de estimaciones	(883)	(340)	1.223	-	-
Movimientos del periodo	(629)	623	(1.668)	(1.674)	(587)
Saldo final	**6.174**	**6.038**	**12.551**	**24.763**	**5.893**

c) Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros)

	Millones de euros							
	TOTAL (*)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
1 Administraciones Públicas	23.318	397	359	35	158	190	359	14
2 Otras instituciones financieras	13.629	126	4.536	52	32	93	4.485	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	77.181	17.920	3.548	7.251	5.729	3.694	2.109	2.685
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	5.027	4.721	12	1.272	2.019	941	292	209
3.2 Construcción de obra civil	8.289	2.055	641	600	557	490	318	731
3.3 Resto de finalidades	63.865	11.144	2.895	5.379	3.153	2.263	1.499	1.745
3.3.1 Grandes empresas	44.063	3.439	1.869	1.667	963	807	725	1.146
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	19.802	7.705	1.026	3.712	2.190	1.456	774	599
4 Resto de hogares e ISFLSH	83.477	75.328	338	15.738	22.790	26.637	6.432	4.069
4.1 Viviendas	75.434	74.220	50	15.193	22.404	26.422	6.276	3.975
4.2 Consumo	5.456	188	102	96	71	59	39	25
4.3 Otros fines	2.587	920	186	449	315	156	117	69
SUBTOTAL	197.605	93.771	8.781	23.076	28.709	30.614	13.385	6.768
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	183							
6 TOTAL	**197.422**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.870	14.406	645	2.023	1.890	2.498	2.301	6.339

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

	Millones de euros				
	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	68.481	17.220	32.249	9.079	9.933
2 Administraciones Públicas	73.096	59.401	12.330	819	546
2.1 Administración Central	47.923	34.656	12.170	771	326
2.2 Resto	25.173	24.745	160	48	220
3 Otras instituciones financieras	67.548	32.194	14.116	20.878	360
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	116.651	76.958	20.935	12.633	6.125
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	5.027	5.023	4	-	-
4.2 Construcción de obra civil	12.208	9.087	1.915	851	355
4.3 Resto de finalidades	99.416	62.848	19.016	11.782	5.770
4.3.1 Grandes empresas	77.426	41.832	18.440	11.422	5.732
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	21.990	21.016	576	360	38
5 Resto de hogares e ISFLSH	83.655	83.095	321	86	153
5.1 Viviendas	75.434	74.927	291	78	138
5.2 Consumo	5.456	5.447	3	3	3
5.3 Otros fines	2.765	2.721	27	5	12
SUBTOTAL	409.431				
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	198				
7 TOTAL	**409.233**	268.868	79.951	43.495	17.117

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro

	Millones de euros									
	TOTAL ESPAÑA	Andalucia	Aragon	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	17.220	89	92	-	18	-	1.754	-	-	7.632
2 Administraciones Públicas	59.401	2.981	1.080	612	948	781	190	756	1.145	4.452
2.1 Administración Central	34.656	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	24.745	2.981	1.080	612	948	781	190	756	1.145	4.452
3 Otras instituciones financieras	32.194	77	2	1	11	1	2	1	38	1.220
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	76.958	5.292	1.114	646	1.817	2.130	359	1.131	1.298	15.094
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	5.023	617	71	53	44	267	14	102	85	1.436
4.2 Construcción de obra civil	9.087	496	46	41	160	176	29	113	94	3.857
4.3 Resto de finalidades	62.848	4.179	997	552	1.613	1.687	316	916	1.119	9.801
4.3.1 Grandes empresas	41.832	1.296	479	325	1.148	593	130	351	366	4.541
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	21.016	2.883	518	227	465	1.094	186	565	753	5.260
5 Resto de hogares e ISFLSH	83.095	13.155	1.433	1.381	2.069	3.804	887	2.707	3.038	21.656
5.1 Viviendas	74.927	11.943	1.284	1.190	1.918	3.313	804	2.460	2.700	19.632
5.2 Consumo	5.447	898	99	130	117	406	53	185	221	1.208
5.3 Otros fines	2.721	314	50	61	34	85	30	62	117	816
SUBTOTAL	268.868	21.594	3.721	2.640	4.863	6.716	3.192	4.595	5.519	50.054
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	150									
7 TOTAL	268.718									

.

	Millones de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	91	5.697	-	8	-	1.839	-	-
2 Administraciones Públicas	291	1.546	3.945	417	374	2.432	2.473	212	110
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	291	1.546	3.945	417	374	2.432	2.473	212	110
3 Otras instituciones financieras	-	92	30.040	5	-	134	570	-	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	565	2.268	32.514	1.134	1.066	3.997	6.135	237	161
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	37	235	1.404	45	17	363	191	12	30
4.2 Construcción de obra civil	34	201	2.993	83	89	317	337	11	10
4.3 Resto de finalidades	494	1.832	28.117	1.006	960	3.317	5.607	214	121
4.3.1 Grandes empresas	88	1.175	24.619	414	687	1.085	4.448	70	17
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	406	657	3.498	592	273	2.232	1.159	144	104
5 Resto de hogares e ISFLSH	1.353	3.118	13.663	1.787	509	8.451	2.967	359	758
5.1 Viviendas	1.193	2.744	12.424	1.577	456	7.671	2.612	321	685
5.2 Consumo	125	268	697	163	35	554	201	25	62
5.3 Otros fines	35	106	542	47	18	226	154	13	11
SUBTOTAL	2.209	7.115	85.859	3.343	1.957	15.014	13.984	808	1.029
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									
7 TOTAL									

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

ANEXO XIII.

Red de Agentes

3IMPULSA, S.C.P.
3J LAVALL BUSINESS & SOLUTIONS, S.L.
A.M. DE SERVEIS EMPRESARIALS LLEIDA, S.L.
ABELENDA MONTES MANUEL
ABELLA LOPEZ ROGELIO
ABEMPATRI, S.L.
ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS, S.L.
ABOGAP SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
ABRAHAM MORA JUAN PEDRO
ABREU PEÑA ANDRES SERGIO
ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.
ACERTIUS SUMA CAPITAL, S.L.
ACOFIRMA, S.L.
ACOSTA Y RUIZ CONSULTING ASEGURADOR, S.L.
ACREMUN, S.L.
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIALES, S.L.
ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
ADA SEQUOR, S.L.
ADAN ROLDAN FRANCISCO DE ASIS
ADELANTE ASESORES, S.C.
ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
ADMI-EXPRES-GMC, S.L.
ADMINISTRACION LEGAL DE COMUNIDADES, S.L.
ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.
ADMINISTRADORES COMMUNITY GROUP, S.L.
ADOE ASESORES, S.L.
ADOLFO SANCHEZ ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY, S.L.
AESTE, S.L.
AFIANZA FINANCIERA, S.L.
AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
AFITEC INVERSIONES, S.L.
AFYSE INIESTA ASESORES, S.L.
AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L.
AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L.
AGENCIA ROMERO OGANDO, S.L.
AGORA PROFESS, S.L.
AGOST MONTERO LAURA
AGRAMUNT BUILDING, S.L.
AGRICOLA I SECCIO DE CREDIT LA PALMA, S.C.C.L.
AGUILAR VELASCO MARIA PAZ
AGUILERA RUIZ MANUEL
AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L.
AGUT RODRIGO OMAR
AIRU ASESORES, S.L.
AKTITUD INSURANCE, S.L.
ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA
ALARCON COROMINAS SERGIO LUIS
ALBA & ARCOS ASOCIADOS, S.L.
ALBELLA ESTEVE MARIA MERCEDES
ALBENDIZ GONZALEZ IRENE
ALBERDI ZUBIZARRETA EDUARDO
ALBIÑANA BOLUDA AMPARO
ALBOA 17.8, S.L.
ALC ASESORES, S.C.
ALCACER FABRA FRANCISCO
ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA
ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.
ALDA CLEMENTE MARIA LUISA
ALDAIA 94, S.L.
ALEMANY CARDONA MARIA AMPARO
ALEUNAM, S.L.
ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L.
ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.
ALIVIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
ALL ABOUT FUNDS, S.L.
ALLES IST MOGLICH, S.L.
ALONSO BAJO LORENZO
ALONSO BUENAPOSADA ARIAS ARGÜELLO MARIA CONSUELO
ALONSO DIEZ JOSE CARLOS
ALONSO GARCIA CARMELO HONORIO
ALONSO HEVIA AMPARO
ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO
ALONSO VALLE ESTEBAN
ALONSO Y SERODIO ASESORES, S.L.
ALONSO ZAPICO JUAN DE DIOS
ALONSO ZARRAGA MIKEL
ALPEREZG SERVICIOS PARA EMPRESAS, S.L.
ALQABALA GRUPO GESTOR, S.L.
ALSINA MARGALL MIREIA
ALTARRIBA GUITART MARIA ALBA
ALTER FORMA ABOGADOS, S.L.
ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA MARIA JOSEFA
ALTURA PLATA PASTORA
ALVAMAR GESTIONES Y CONTRATACIONES, S.L.
ALVAREZ LEBRIJO JOSE MARIA
ALVAREZ RODRIGUEZ CAMILO VALENTIN
ALVARO CAMPILLO EVA MARIA
ALZAGA ASESORES, S.L.
ALZO CAPITAL, S.L.
AMENEIROS GARCIA JOSE
AMOEDO MOLDES MARIA JOSE
ANAI INTEGRA, S.L.
ANAYA RIOBOO ANTONIO
ANDAL DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.
ANDEX CONSULTORES, S.L.
ANDIPLAN, S.L.
ANDRADA RINCON SOLEDAD
ANDRES SIERRA FERNANDO IGNACIO

ANGLIRU INVERSIONES, S.L.
ANGOITIA LIZARRALDE MARIA DEL CARMEN
ANTEQUERA ASESORES, S.L.
ANTON TOIMIL ENRIQUE JOSE
ANTONIO PONS Y ASOCIADOS, S.C.
ANTUÑA SCHUTZE MARTA
AÑOVER CONTRERAS EPIFANIO
APF3 SERVICIOS DE ASESORIA, S.L.
APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.
APUNTES CONTABLES, S.L.
ARAGESTIN, S.L.
ARAGUAS CIPRES JOSE DIONISIO
ARANDA GARRANCHO ANA MARIA
ARANDA GONZALEZ DOLORES
ARANDA ROMERO MARIA ISABEL
ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
ARASANZ LAPLANA JOSE ANTONIO
ARCAYANA CONSULTING, S.L.
ARCHS PRETEL FRANCISCO
ARCO R ASESORES, S.C.
ARCOGAL CONSULTORES INTEGRALES, S.L.
ARCOS GONZALEZ FELIX
ARDORA CORPORATE, S.L.
ARES CONSULTORES, S.L.
AREVALO AREVALO MARÍA DEL CARMEN
ARGIGES BERMEO, S.L.
ARIAS DELGADO MARIA MERCEDES
ARIAS TORRES MIGUEL
ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.
ARIS GESTION FINANCIERA, S.L.
ARJANDAS DARYNANI DILIP
ARJONES PIZARRO FRANCISCO JAVIER
AROSTEGUI ARGALUZA MARIA VICTORIA
ARRANZ MAGDALENO JUAN ALBERTO
ARRAYAS LINERO RAFAEL
ARROYO AVILA BEATRIZ
ARROYO DIAZ CARLOS HUGO
ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO
ARROYO ROMERO FRANCISCO JAVIER
ARTAJO JARQUE FERNANDO MARIA
ARTEAGA PARDO JOSE
ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.
ARTIÑANO DEL RIO PABLO
ARUFE ESPIÑA PABLO
ARUMI RAURELL XAVIER
ASC, S.C.C.L.
ASDE ASSESSORS, S.L.
ASEBIL - HERBLA ASESORES, S.L.
ASECAN GESTION INTEGRAL, S.L.U.
ASECOLAFI LAFUENTE, S.L.
ASEFISTEN, S.L.
ASEGAL, SOC. COOP. LTDA.
ASEGI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
ASEGUINOLAZA AZCARGORTA MARIA JUNCAL
ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
ASEMYL, S.L.
ASENSIO REIG ALBA
ASER FINANCIEROS, S.L.
ASESCON GESTION INTEGRAL, S.L.
ASESORAMIENTOS EMPRESARIALES PEDROS, S.L.
ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMINISTRATIVA MARIN & MARIN, S.L.
ASESORES DO BAIXO MIÑO, S.L.
ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L.
ASESORES MOLINA, S.L.
ASESORES Y CONSULTORES, C.B.
ASESORIA ADOLFO SUAREZ, S.L.
ASESORIA ANGLADA, S.L.
ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B.
ASESORIA AREGUME, S.L.U.
ASESORIA ASETRA, S.L.
ASESORIA ATAMAN, S.L.
ASESORIA BASTIAS, S.L.
ASESORIA BELLAVISTA, S.L.
ASESORIA BLANCO, S.L.
ASESORIA CAMINO, S.L.
ASESORIA CARRETERO JOVANI, S.L.
ASESORIA CATALAN FABO, S.L.
ASESORIA CAUDELI, S.L.
ASESORIA CERVANTES, S.L.
ASESORIA CM, C.B.
ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L.
ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L.
ASESORIA DEL VALLE, C.B.
ASESORIA DEUSTO, S.L.
ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L.
ASESORIA ENRIQUE YAÑEZ, S.L.
ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L.
ASESORIA EUROBILBAO, S.L.
ASESORIA EXPANSION 2001, S.L.
ASESORIA FINANCIERA CUBICA, S.L.
ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.
ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L.
ASESORIA FINANCIERO CONTABLE CLOT, S.L.
ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTO, S.L.
ASESORIA FISCAL LULL, S.L.
ASESORIA GAMASERVI, S.L.
ASESORIA GARCIA LOPEZ, S.L.
ASESORIA GESTION PATRIMONIAL DE ENTIDADES RELIGIOSAS, S.L.
ASESORIA GILMARSA, S.L.
ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.
ASESORIA GORROTXA ASEGUROAK, S.L.
ASESORIA HERGON, S.L.
ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L.
ASESORIA JIMENEZ, S.C.
ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L.
ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.
ASESORIA LABORAL FISCAL JURIDICA MMB, S.L.
ASESORIA LABORDA, S.C.
ASESORIA LIZARDI, S.L.
ASESORIA MANCISIDOR, MURGA Y BRATOS, S.L.
ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L.
ASESORIA MARI CARMEN, S.L.
ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.
ASESORIA MERFISA, C.B.
ASESORIA MONTERO Y SOLANO, S.L.
ASESORIA NEMARA, S.COOP. V.
ASESORIA PANIAGUA, S.L.
ASESORIA RAMILO E BOTANA, S.L.
ASESORIA RANGEL 2002, S.L.
ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L.
ASESORIA SORIANO GRANADA, S.L.
ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.
ASESORIA VELSINIA, S.L.
ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U.
ASESORIA VICO, S.L.

ASESORIA VILLASCLARAS, S.L.
ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L.
ASESPA , S.L.
ASEVALLES, S.L.
ASFITO, S.L.
ASHTON SPARROWHAWK GILLIAN PAMELA
ASIEXCAN, S.R.L.
ASLAFIS, S.L.
ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.
ASSECOM BIZKAIA S. COOP. PEQUEÑA
ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L.
ASSESSORAMENT INTEGRAL MAESTRAT, S.L.
ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ, S.L.
ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L.
ASSESSORIA ANTONIO MARTINEZ, S.L.
ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L.
ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.
ASSESSORIA VISERTA, S.L.
ASTILLERO GARCIA MIGUEL ANGEL
AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.
AULES ASESORES, S.L.
AUREA JURISTAS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.
AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.
AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
AVANT PERSONAL SERVICES, S.L.
AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L.
AVARUA CONSULTING, S.L.
AVELLANEDA GARCIA ANGEL FERNANDO
AYALA GONZALEZ VICTOR RAMON
AYCE CONSULTING, S.L.
AYUDA Y CREDITO CONSULTORES, S.L.
AYZAGAR SOTO JAVIER
AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L.
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.
BACHS RABASCALL JOSEP
BADILLO SUAREZ MARIA SANDRA
BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L.
BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L.
BAHAMONDE GONZALEZ JORGE JUAN
BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L.
BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL
BALLARIN ALAMAN ANGELES
BALLESTER MARTORELL MARTI
BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER
BALSEIRO PEREZ DE VILLAR RICARDO
BANESFIN, S.L.
BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
BARAHONA VIÑES JORDI
BARBA VALDIVIESO MARIA ISABEL
BARBESULA MAR, S.L.
BARCELO BLANCH MARIA LOURDES
BARDAJI PLANA AGUSTIN
BARDERA CALVO GEMMA MARIA
BARO CLARIANA SERGI
BARQUIN VITORERO BEATRIZ
BARRAGAN ZAPATA MARGARITA
BARRAN CARIDAD JOSE MANUEL
BARRENA CARABALLO, S.L.U.
BARRIENTOS CHOCARRO JOSE CARLOS
BARTOMEU FERRANDO JOAN
BASCUAS ASESORES, S.L.
BATALLER CAMACHO MARIA
BATISTA MEDEROS ANTONIO DAVID
BATISTE ANGLES AMADEO
BAUZA MARTORELL FELIO JOSE
BAZAR NAVAS, S.L.
BEHOBIDE PERALTA JORGE
BELCASTI, S.L
BELTRAN AMOROS ALEJANDRO
BELTRAN ANDREU MANUEL JORGE
BENITEZ CENTENO ANTONIO
BENITO MARIJUAN ANTONIO JOSE
BERNABEU JUAN ANTONIO JOSE
BERNAOLA ASEGURO ARTEKARITZA , S.L.
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI MARIA ISABEL
BERROCAL URBANO FRANCISCO JESUS
BERTOMEU GONZALEZ KILIAN
BETA MERCAT INMOBILIARI, S.L.
BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L.
BINIPOL 2001, S.L.
BIOK ZERBITZUAK, S.L.
BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
BIZKAIBOLSA, S.A.
BLADYDUNA, S.L.
BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.
BLANCO & MARTIN ASESORES, S.L.
BLANCO IGLESIAS IGNACIO
BLANCO PARRONDO, C.B.
BLANCO QUINTANA FLORA
BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L.
BLASCO SAMPIETRO FRANCISCO JAVIER
BLOOMFIELD INSURANCE BROKERS B-SURE, S.L.
BOADO ORORBIA LEOPOLDO
BOALAR INVESTMENT, S.L.
BOLAPE UXO, S.L.
BONDIA VIVES YESICA
BONILLO GOMEZ LOURDES
BOSCH BATLE CONSULTORIA, S.L.
BOTELLO NUÑEZ FELIPE
BRAIN STAFF, S.L.
BRAVO MASA Mª INMACULADA
BRAVOSOL GESTION, S.L.
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA FERNANDO
BRIONES SERRANO CLARA MARIA
BRITO HERNANDEZ PEDRO EMILIANO
BRU FORES RAUL
BUFET ENRIC LLINAS, S.L.P.
BUFET MILARA, S.L.
BUFETE CANOVAS, S.C.P.
BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
BUFETE ROMERO Y MONGE, S.L.
BULLON DE DIEGO FRANCISCO JAVIER
BUSINESS, DEVELOPMENT AND KNOWLEDGE, S.L.
BUSTAMANTE FONTES MAYDA LOURDES
C. BURGOS GATON, S.L.
CABAÑAS RODRIGUEZ MARIA GRISELDA
CABRADILLA ANTOLIN LEONILA
CABRERA CABRERA VICENTE
CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ
CACERES PORRAS, C.B.
CADENAS DE LLANO NARANJO MARIA DOLORES
CAFARES, S.L.U.

CALA GOMEZ ANTONIO RAMON
CALABUCH ASESORES, S.L.
CALDERON CARDEÑOSA MARIA LUISA
CALDERON MORILLO MARIA LUISA
CALVO HERNAN ALICIA
CAMACHO MARTIN ANTONIA
CAMACHO MARTINEZ PEDRO
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES, S.L.
CAMPOMANES IGLESIAS MARIA TERESA
CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFA
CAMPOS CRESPO PRISCILA
CAMPS CARBONELL JOAQUIN
CANO LOBATO BEATRIZ
CANO PEREZ ANTONIO
CANOVAS 1852, S.L.
CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L.
CANTOS Y PASTOR CONSULTING, S.L.
CAÑADA SANCHEZ, S.L.
CAÑAS AYUSO FRANCISCO
CAO GONZALEZ NIEVES ESPERANZA
CAPAFONS Y CIA, S.L.
CAPELLES LOPEZ JAVIER
CAPON CONSULTORES, S.L.
CARBO ROYO JOSE JORGE
CARBONELL ALSINA CHANTAL
CARBONELL CHANZA FRANCISCO
CARCELLER SUAREZ RAMON
CARCOLE ARDEVOL JOSE
CARDENAS SANCHEZ GABRIEL
CARDENO CHAPARRO FRANCISCO MANUEL
CARNE SALES MARIA JOSE
CARNICER SOSPEDRA DAVID
CARO VIEJO JUAN ANTONIO
CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
CARRASCO GONZALEZ MARIA DEL AMOR
CARRASCO MARTIN ELOY
CARRASCO MARTINEZ RAMON
CARREÑO FALCON PEDRO
CARRETERO E IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
CARRIL GONZALEZ BARROS ALEJANDRO SERGIO
CARRILLO TEJEDO JAIRO
CARRO FERNANDEZ ASESORES, S.L.
CARTAGENA CUESTA MARIO
CASADO GALLARDO GERARDO
CASADO HERRERO JOSEFA
CASADO RODRIGUEZ MARIA MARBELLA
CASAS GRACIA CRISTINA
CASILLAS VIGARA JUAN
CASINO CABALLER JUAN CARLOS
CASSO MAYOR FRANCISCA
CASTELL AMENGUAL MARIA
CASTELLANO GARCIA PABLO JOSE
CASTELLANOS JARQUE MANUEL
CASTILLO BLANCA ENRIQUE
CASTILLO MARZABAL FRANCISCO JOSE
CASTILLO ORTEGA NICOLAS
CASTILLO YBARRA MARIA DEL CARMEN
CASTRESANA URIARTE RODOLFO
CASTRO JESUS FRANCISCO JAVIER
CASTRO VEGA XOSE
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.
CAURIA PROMOCIONES, S.L.
CAZORLA EGEA ALEJANDRO JUVENAL
CEASA ASESORES FISCALES, S.L.
CEBRIAN CLAVER JOSE JUAN
CECEA INTER, S.L.
CECOFAR SOCIEDAD COOP. AND.
CEJUDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
CELDRAN CARMONA JOSE MARIA
CENTRAL INTERNACIONAL DE SERV. Y ASESORAMIENTO, S.L.
CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L.
CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L.
CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.
CENTRO ASESOR MONTEHERMOSO, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS ROMO & CAMPOS, S.L.
CENTRO DE NEGOCIOS ASERGALICIA, S.L.
CERDAN GARCIA INMACULADA
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA ALFONSO
CERON ORTIZ JOSE MARIA
CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO
CERRATO LLERENA MARIA DE LOS ANGELES
CERRATO RUIZ MARIA LUISA
CERTIS MEDIUM, S.L.
CERTOVAL, S.L.
CERVERA AMADOR ANTONIO
CERVERA GASCO NURIA PILAR
CERVERO MARINA DANIEL
CERVIÑO OTERO MARIA LUZ
CHACON ARRUE MARIA
CHAVA INVERSIONES, S.L.
CHAVARRI GONZALEZ ALVARO
CHERTA FERRERES GENOVEVA
CHICLANA 9, S.L.
CHOGUY, S.L.
CISTERO BOFARULL MARIA
CLAPES ESQUERDA RAMON LUIS
CLAVE OPTIMA BUSINESS, S.L.U.
CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA ASESORES, S.L.
CLAVER SANCHEZ MARIA EUGENIA
CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA
CLIMENT MARTOS MARIA ROSARIO
CLUB AVOD, S.L.
CLUSTER BUSINESS GROUP, S.L.
COBO RIVAS RAMON
COCA LOZA Mª DOLORES GENOVEVA
COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.
COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
CONFIANZ, S.A.P.
CONFIDENTIAL GESTION, S.L.
CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L.
CONSULTING DONOSTI, S.L.
CONSULTING JL ARBILLAGA, S.L.P.U.
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.
CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.
CONSULTORES LEONESES, S.L.
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE, S.L.
CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U.
CONSULTORIA FINANCIERA GARCIA CRUZ, S.L.
CONSULTORIA ORTIZ & ASOCIADOS, S.L.
CONSULTORIA PIÑERO, C.B.
CONSULTORIA SANTA FE, S.L.
CONSULTORIA XIFRES, S.L.
COOP AGRICOLA SAN ISIDRO DE ALCALA DE XIVERT. COOP.V.
COOPERATIVA OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A.

CORBACHO SOLANCE MARIA MAGDALENA
CORCUERA BRIZUELA JOSE MARIA
CORDERO DE OÑA FRANCISCO
CORDOBA TEJADA MANUEL
CORONADO MANSILLA DIEGO
CORSAN FINANCE, S.L.
CORTES MACHIN PATRICIA
COSENOR INSURANCE BROKER, S.L.
COSTA CALAF MONTSERRAT
COSTA CAMBRA ANGEL
COSTA GARCIA ROSA MARIA
COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L.
COSTAS SUAREZ ISMAEL
COWORKING HOSPITALET, S.L.
CREDYCAU DOHER SURESTE, S.L.U.
CREIXELL GALLEGO XAVIER
CRESPO SANTIAGO MARIA GLORIA
CRESPO CRESPO ANGEL MANUEL
CRESPO GOMEZ LUCAS
CRESPO MINCHOLED YOLANDA
CRIADO ANAYA LUIS
CRITERION SONSULTING, S.L.
CUARTE CONSULTING, S.L.
CUBERO PATRIMONIOS, S.L.
CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L.
CUENCA MORENO JOSE MARIA
CUENCA OLIVEIRA ANTONIO
CUÑAT ALVAREZ OSSORIO JUAN LUIS
CURROS NEIRA FRANCISCO JAVIER
D3 XESTION INTEGRAL, S.L.
DANTE ASSESSORS, S.R.L.
DARA SPORTS, S.L.
DE ASTOBIZA AGUADO IGNACIO
DE BLAS GUASP ALBERTO BARTOLOME
DE CAMBRA AGOGADOS, S.L.
DE DIEGO MARTI FRANCISCO JOSE
DE EUGENIO FERNANDEZ JOAQUIN
DE LA FLOR GUERRERO JUAN ANTONIO
DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.
DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ
DE LA HOZ REGULES FCO. JAVIER
DE LA SIERRA PEÑA ANDRES
DE LA TORRE DEL CASTILLO CANDELARIA
DE LA TORRE PEREZ NOELIA
DE PABLO DAVILA MARIA VICTORIA
DE PABLO SAN MIGUEL JAVIER
DE PASCUAL MASPONS AGUSTIN
DE QUINTANA PEREZ ANNA
DEL POZO SANCHEZ SUSANA
DEL RIO SERRANO JUAN FELIX
DEL RIO USABEL IDOIA
DELFOS ASESORIA FISCAL, S.L.
DELGADO GARCIA JOSE LUIS
DELGADO GARCIA MANUEL ANTONIO
DELGADO OJEDA MARIA ANGELES
DELGADO RUIZ DIEGO
DESPACHO ABACO, S.A.
DESPACHO J.M. COARASA, S.L.
DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS, S.L.
DIANA VALDEOLIVAS ANGEL
DIAZ RODRIGUEZ PALMERO JAVIER ADOLFO
DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA LUIS MARIA
DIAZ FRANCO MARIA ANTONIA
DIAZ GARCIA MARINA
DIAZ LORENZO LORENZO
DIAZ RISCO MARIA LUISA
DIAZ SANTAMARIA MARIA VEGA
DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L.
DIAZ-ROMERAL MARTIARENA JOSE MARIA
DIENTE ALONSO SERGIO
DIEZ AMORETTI FRANCISCO
DIMANA ASESORES, S.L.
DOBLAS GEMAR ANTONIO
DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.
DOMINGO BALTA MARIANO
DOMINGO GARCÍA-MILA JORDI
DOMINGUEZ CANELA INES
DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS
DOMINGUEZ NAVARRO JAVIER
DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS
DOMUS AVILA, S.L.
DONAIRE MOLANO LUIS
DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.
DOSA ILERGESTION, S.L.
DRIS MOHAMED SAMIR
DUQUE MEDRANO JUAN CARLOS
DURAN VIDAL ANNA
DURFERAL, S.L.
ECHANIZ LIZAUR MARIA BELEN
EDO SANZ MARIA LOURDES
EFILSA, S.C.
EKO - LAN CONSULTORES, S.L.
EL PINOS GESTION LABORAL, S.C.
EL ROBLE PROTECCION, S.L.
ELGUEA OMATOS EMILIO
ENERGIA Y DATOS, S.L.
ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L.
EPSEL INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.
ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L.
ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO
ESCAMILLA FERRO MARIA MATILDE
ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
ESCRIBANO BUENO JOSE ALBERTO
ESCRIVA & SANCHEZ CONSULTORES, S.L.P.
ESCRIVA DE ROMANI, S.L.
ESCUDEIRO Y RODRIGUEZ VILA, S.L.P.
ESCUDERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO
ESCUTIA DOTTI MARIA VICTORIA
ESHKERI Y GRAU, S.L.P.
ESINCO CONSULTORIA, S.L.
ESPALLARGAS MONTSERRAT MARIA TERESA
ESPARCIA CUESTA FELISA
ESPARCIA PINAR, S.L.
ESPASA ROIG YOLANDA
ESPINAR MEDINA RICARDO
ESPINILLA ORTIZ ROSARIO
ESPIÑA GALLEGO ANA MARIA
ESPUNY CURTO MARIA NATIVIDAD
ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO
ESTEBAN TAVIRA ANTONIO
ESTHA PATRIMONIOS, S.L.
ESTRADA DA GRANXA 6, S.L.
ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO, S.L.
EUROFISC CONSULTING, S.L.
EUROFOMENTO EMPRESARIAL, S.L.

EUROGESTION XXI, S.L.
EUROTAX ABOGADOS, S.L.
EXAMERON, S.L.
EXIMA PARTNER, S.L.
EZQUERRO TEJADO MARIA DOLORES
F. D. PANTIGA, S.L.
FABRA VERGE TERESA ROSARIO
FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
FARIZO ASESORES, S.L.U.
FASE ASESORES, S.L.
FASER 89, S.L.
FELEZ BIELSA, S.L.
FELEZ MARTIN FERMIN
FELEZ Y FELEZ, S.C.
FELIPE FONTANILLO MARIA DEL PILAR
FELIPE REUS ANDREU
FELIX AHOLKULARITZA, S.L.
FEO CLEMENTE ALEJANDRO
FERNANDEZ ALARCON MARGARITA
FERNANDEZ ALMANSA ANGEL ALEJANDRINO
FERNANDEZ COLIN MIGUEL MARCELO
FERNANDEZ CONTRERAS JOAQUIN
FERNANDEZ DE TEJADA ALMEIDA CARLOS ENRIQUE
FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ MARTIN MARIA ISABEL
FERNANDEZ MORAY EVA MARIA
FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL
FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO
FERNANDEZ QUILEZ BEGOÑA MONICA
FERNANDEZ RIOS MARIA GORETTI
FERNANDEZ RIVERO JAVIER
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA
FERNANDEZ SERRA, S.L.
FERNANDEZ SOUTO MARIA TERESA
FERNANDEZ VEIGA MANUEL
FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS
FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL JOSE
FERNANDO BAENA, S.L.
FERPAPER, S.L.
FERRADAS GONZALEZ JESUS
FERRAZ GORDO RUBEN
FERRE REVILLA NATALIA
FERRE FENOY PURIFICACION
FERREIRA FRAGA JULIAN
FERREIRO CASTRO MARIA TERESA
FERREIRO GARCIA MARIA CRISTINA
FERRER GELABERT GABRIEL
FERRERA HERNANDEZ FRANCISCO MIGUEL
FILGUEIRAS VERDEAL MARIA TERESA
FINACO ASESORES, S.L.
FINANCIERA 2000 ASD, S.L.
FINANCIERA MAYORGA, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
FINANSER CONSULTORES, S.L.
FINCAS DELLAKUN, S.L.
FIRVIDA PLAZA BELEN
FISCOGEST CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.U.
FISCOPYME, S.L.
FISHER COLLETTE
FLORES MOLERO GREGORIO
FLORES PUIGVERT MARÇAL
FLUVIA PEIRO MARIOLA
FOCUS PARTNERS, S.L.
FOMBELLA ALVARADO ROSA MARIA
FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
FONTECHA ALVAREZ MARIA VICENTA
FONTECHA MAISO, S.L.
FORCEN LOPEZ MARIA ESTHER
FORMATEDAT, S.L.
FORMULA GESTION INTEGRAL, S.L.
FORNIES & GUELBENZU, S.L.
FORUARGI, S.L.
FRANCES MAESTRE FRANCISCA
FRANCES MICO CARMELO
FRANCES Y BARCELO, C.B.
FRANCIAMAR, S.L.
FRANCISCO JOSE PEÑUELA SANCHEZ, S.L.
FRANCO ALADRÉN JUAN CARLOS
FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
FRANK ASESORES, S.L.
FUCHS KARL JOHANN MAX
FUENTE RODRIGUEZ MARIA PILAR
FUENTES & GESCOM, S.L.
FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.
G & G ASESORES, C.B.
G Y G ABOGADOS, S.L.
G&P, C.B.
GABINET ADMINISTRATIU RAMON GOMEZ, S.L.
GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.
GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L.
GABINETE DE EMPRESAS GARBEM, S.L.
GABINETE JURIDICO GESFYL, S.L.
GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
GABIÑO DIAZ JUAN ANTONIO
GAGO COMES PABLO
GAITAN PERLES JUAN JOSE
GAIZKA MUNIATEGUI MUSATADI - IKER BILBAO ZUAZUA, C.B.
GALAN MERCHAN MARIA OLALLA
GALATEA SYSTEMS, S.L.
GALILEA MARTINEZ ASESORES, S.L.
GALINDO GOMEZ ANGEL
GALINDO SANCHO PALMIRA
GALIOT ASESORES, S.L.
GALLARDO GALLARDO BEATRIZ ANA
GALLEGO GARCIA ADOLFO
GALMES RIERA ANDRES
GAMBOA DONES SUSANA
GANDARA DUQUE MARIA DE LOS MILAGROS
GARATE MINTEGUI FRANCISCO
GARAY GURBINDO FELICIDAD MARIA ANGELES
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA ANTONIO
GARCIA BASCUÑANA MARÍA CRISTINA
GARCIA CACERES JULIO
GARCIA CANAL JAVIER
GARCIA DAUDER VICENTE
GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA FONDON CONSTANTINO
GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
GARCIA GARCIA REMEDIOS
GARCIA GONZALEZ PILAR
GARCIA HERNANDEZ VICENTE GERMAN
GARCIA HERNANDEZ VICTOR PEDRO
GARCIA HIERRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
GARCIA LAZARO VANESA
GARCIA LOPEZCONSULTORES, S.L.P.U.

GARCIA LORENZO JAVIER
GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L.
GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U.
GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
GARCIA MUÑOZ MARIA OLGA
GARCIA OVALLE OSCAR
GARCIA PAREDES LORENZO
GARCIA PERALES JESUS IVAN
GARCIA PEREZ ALICIA
GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
GARCIA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO
GARCIA ROSALES JUAN ANTONIO
GARCIA RUBIO ELENA
GARCIA SANCHEZ LUIS
GARCIA VIERA NOELIA
GARCIA-TRESPALACIOS GOMEZ PABLO
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS
GARFE, ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL, S.L.
GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.L.
GARRIDO ARAN FRANCISCO
GARRIDO GOMEZ ISABEL
GARTXAMINA, S.L.
GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L.
GASCON VAL JESUS
GASEM SERVICIOS, S.L.
GAVAMAR 2011, S.L.
GAYCA ASESORES, S.L.
GEMMA HERNANDEZ, C.B.
GENE TICO REMEI
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L.
GENERAL MEAT, S.L.
GEORKIAN BABAYAN LEILA
GEP HIPOTECAS, S.L.
GESAL ASESORIA, S.L.
GESCOFI OFICINAS, S.L.
GESDIA ASESORES, S.L.U.
GESPIME ROMERO MIR, S.L.
GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L.
GESTGLOBAL 2007, S.L.
GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U.
GESTIO EXTERNA INTEGRADA D'EMPRESES, S.L.
GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA, S.L.
GESTION ASCEM, S.L.
GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS, S.L.
GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA, S.L.
GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA, S.L.
GESTION I ASSEGURANCES PERSONALIZADES, S.L.
GESTION INTEGRAL CONTRERAS, S.L.P.U.
GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS FUSTER, S.L.
GESTION PARERA, S.L.
GESTION Y SERVICIOS SAN ROMAN DURAN, S.L.
GESTIONA E INNOVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U.
GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.
GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L.
GESTIONES ORT-BLANC, S.L.
GESTIONS EMPRESARIALS CABIROL, S.L.
GESTIOR CONSULTING, S.A.
GESTITRAMI FINANCIAL, S.L.
GESTORA DE SERVICIOS ECOFIN, S.L.
GESTORDIZ S.L.L.
GESTORED CONSULTING, S.L.
GESTORIA ADMINISTRADORA FAUS, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA LASTRA, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA PALOP ALCAIDE, S.L.P.
GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L.
GESTORIA ASFER, S.L.
GESTORIA ESTRADA OSONA, S.L.P.
GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.
GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L.
GESTORIA IVORRA, S.L.P.U.
GESTORIA JUAN AMER, S.L.
GESTORIA LLURBA GARZON, S.L.
GESTORIA PARETS, S.L.
GESTORIA PARIS, S.L.
GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.
GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L.
GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.
GESTVILL ASESORIA VILA-REAL, S.L.U.
GIL BELMONTE CONRADO
GIL BELMONTE SUSANA
GIL FERNANDEZ JUAN JOSE
GIL MANSERGAS, C.B.
GIL TIO JULIA
GIL USON MARTA
GIMENO CACHO MARIA CRISTINA
GIMENO MARTINEZ AURELIO
GINE ABAD FRANCISCO JOSE
GINES LAHERA DARIO ALFONSO
GLOBAL AVANTIS, S. COOP. V.
GLOBAL MARKETING CONSULTIG Y GESTION, S.L.
GLOBAL TAX GESTION, S.L.
GOMEZ ANDRES JUAN JOSE
GOMEZ ASUA ASIER
GOMEZ DE MAINTENANT MARTA MARIA
GOMEZ EBRI CARLOS
GOMEZ LOBO JUAN
GOMEZ MARTINEZ LUIS
GOMEZ VALVERDE ANTONIO
GOMEZ VAZQUEZ MARIA JESUS
GOMEZ VELILLA MARIA BRIGIDA
GOMIS JIMENEZ CARLOS
GONZALEZ & PARDAVILA, S.C.
GONZALEZ & SANTIBAÑEZ GESTION, S.L.
GONZALEZ ALONSO REBECA
GONZALEZ ALVAREZ NOELIA
GONZALEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ BORINAGA IVANA
GONZALEZ COCA MARIA DE LA ENCINA
GONZALEZ DIAZ VICTORINO
GONZALEZ DONAMARIA BEATRIZ
GONZALEZ ESPARZA JUANA MARIA
GONZALEZ FREIJO ROSALIA
GONZALEZ GARCIA SERGIO
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
GONZALEZ GONZALEZ MARIA ANGELES
GONZALEZ GONZALEZ VICTOR JAVIER
GONZALEZ GUTIERREZ PEDRO ROMAN
GONZALEZ JUSTO CARLA
GONZALEZ LUIS JULIAN
GONZALEZ MARIN MANUEL
GONZALEZ MOLANO FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ MONTERO CONCEPCION
GONZALEZ MONZON MARIO
GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO
GONZALEZ PAVON FRANCISCO JOSE

GONZALEZ PRIETO SERGIO
GONZALEZ RAMIREZ JOSE
GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
GONZALEZ SOCAS ANTONIA MARINA
GONZALEZ SOCORRO MARIA ESTHER
GONZALEZ TABOADA JOSE
GONZALEZ VIDAL ESPERANZA
GOÑI IDARRETA ANA MARIA
GOPAR MARRERO PABLO
GORDO GAMIZ MARIA LUISA
GOROSTARZU DIAZ MIGUEL ANGEL
GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L.
GRADO CONSULTORES, S.L.
GRANADO GARCIA MARIA ISABEL
GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR ARMANDO
GRAÑA RAMOS ABEL
GRAÑON LOPEZ LUIS ALBERTO
GRASSA VARGAS FERNANDO
GRELA CASTRO MARCELINO
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L.
GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.
GRUPO BABAC, S.L.
GRUPO DTM CONSULTING, S.L.
GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L.
GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L.
GRUPO SURLEX, S.L.
GRUPODOMO 2002, S.L.L.
GUARAS JIMENEZ MARIA RESURRECCION
GUERRA CEBALLOS JUAN LUIS
GUERRA GARCIA DE CELIS JOSE JUAN
GUERRA MENGUAL MARCOS
GUERRERO VERGARA JOSE ANTONIO
GUIJARRO BACO JUAN JOSE
GUILLEN RUIZ EMILIO
GUITART POCH JOSE ANTONIO
GURRIA Y ASOCIADOS, S.C.
GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L.
GUTIERREZ GALENDE IGNACIO
GUTIERREZ GARCIA AZAHARA
GUTIERREZ LORENZO ANGEL
GUTIERREZ PASTOR JUAN CARLOS
GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
HELP CONTROL DE GESTION, S.L.
HERAS GABINETE JURIDICO Y DE GESTION, S.L.
HERAS HERNANDEZ FERNANDO
HERAS TERREROS ALFREDO
HERCA CONSULTING, S.L.
HERMO MARTINEZ MARTA
HERMOSO NUÑEZ PEDRO
HERNANDEZ GIMENEZ JAVIER
HERNANDEZ LIEBANAS FRANCISCO
HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS MANUEL
HERNANDEZ PRIETO MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA ISABEL
HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
HERRERA GONZALEZ ROBERTO
HERRERA MORENO MONICA
HERRERO BRIGANTINA DE ECONOMIA, S.L.
HEVIA PATALLO TERESA
HIDALGO GOMEZ VALENTINA
HIDALGO PEREZ JOSE ANTONIO
HORNOS CASTRO JAVIER
HU LU SIKE
HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
IB2CLOUD, S.L.
IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
IBAÑEZ ZORRILLA MARIA IZASKUN
IBERBRIT, S.L.
IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L.
IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.
ICIAR VILLANUEVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
IGEA JARDIEL MANUEL
IGLESIAS GONZALEZ MARIA ARANZAZU
IGLESIAS MACEDA BARCO ABOGADOS, C.B.
IGLESIAS SEXTO JOSE LUIS
IGNACIO CONSTANTINO, S.L.
ILLESLEX, S.L.
INDICE GESTION, S.L.
INFANTES ALCANTARA MANUEL ALEJANDRO
INFOGES PYME, S.L.
INGARBO, S.L.
INICIATIVA EMPRENDEDORA, S.L.U.
INLASTIME, S.L.
INMOBILIARIA DONADAVI, S.L.
INMONAEVA, S.L.
INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.
INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L.
INSERVICE D & B, S.L.
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, S.L.
INSUAS SARRIA, S.L.
INTASSE EMPRESARIAL, S.L.
INTEGRIA ENERGIA EMPRESAS EUROZONA, S.L.
INTELIGENT CENTER SERVICE, S.L.
INVAL 02, S.L.
INVERGU 2914, S.L.
INVERJOVI 3000, S.L.U.
INVERSAN BROKERS, S.L.
INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.
INVERSIONES GEFONT, S.L.
INVERSIONES IZARRA 2000, S.L.
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
INVERSIONES TRAVESERA, S.A.
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
INVERSORA MARTIARTU, S.L.
INVERSUR 4 CUATROS, S.L.
INVERTIA SOLUCIONES, S.L.
INVEST FINANZAS, S.L.U.
INVESTIMENTOS XURDE PABLO, S.L.
IRIGOYEN GARCIA VICTORIA EUGENIA
ISACH GRAU ANA MARIA
ISDAGAR 2000, S.L.
ISERTE MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
ISLA CONSULTING 2014, S.L.
ITSASADARRA, S.L.
IVARS PERIS PABLO JOSE
IZQUIERDO DOLS MIGUEL
IZQUIERDO - PARDO, S.L.P.
J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B.
J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
J. RETA ASOCIADOS, S.L.
J.F. BONIFACIO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
J.L. MONCHO Y ASOCIADOS COOP. V.

J.M. CORUJO ASESORES, S.L.
JAIME CASTRO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
JANQUIN ROMERO JEAN CLAUDE
JARA GUERRERO FRANCISCO
JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.
JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
JAYLA CELA, S.L.
JESTERSA INVERSIONES, S.L.
JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
JIMENEZ CALERO CONSUELO
JIMENEZ LORENTE MANUEL
JIMENEZ MARQUEZ MARIA DOLORES
JIMENEZ PINEDA MERCEDES
JIMENEZ RAMOS IGNACIO
JIMENEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
JIMENEZ THOMAS EMILIO
JOANA JAREÑO, S.L.
JORDAN CHIVELI IGNACIO
JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U.
JOSE MARIA GARCIA FRAU, S.L.
JOVER BENAVENT ENRIQUE
JUAN JOSE ORTIZ, S.L.
JUAN MIGUEL MARQUEZ HORRILLO EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.
JUANOLA COCH MARTI
JUESAS FERNANDEZ ENRIQUE
JULIAN SANZ MARIA
JUNQUERA FRESCO BEATRIZ INMACULADA
JURADO CORDOBES RICARDO JESUS
KANKEL INVERSIONES, S.L.
KNUCHEL FRITZ
KONTULAN AHOLKULARITZA, S.L.
L.G.A. CONSULTORES, S.L.
LABAT PASCUAL CRISTINA
LABORANTIA, S.L.
LABORDA CARNICER FELIPE
LACALLE TARIN, S.L.
LACOASFI , S.L.
LADRON GALAN FRANCISCO
LAFUENTE ALVAREZ JOSE ANTONIO
LAGUNA SEBASTIANES FRANCISCO MANUEL
LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.
LALANZA PINA VALERO BLAS
LAMBERT JONATHAN RAYMOND
LAMPER IBERICA, S.L.
LAMY GARCIA ANTONIO
LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
LANAU SERRA MARIA FRANCISCA
LANERO PEREZ MIGUEL ANGEL
LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.
LARA GUTIERREZ CARLOS
LARA MARCOS ASESORES, S.C.
LARA VIDAL FRANCISCO JOSE
LARRE & ASOCIADOS, S.C.P.
LARROSA ESCARTIN ANA BELEN
LASO CASTAÑERA JOSE FRANCISCO
LAUKI AHOLKULARITZA, S.L.
LAUKIDE ABOGADOS, C.B.
LAZARO & POUSADA, S.C.
LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.
LECONDIS, S.L.
LEGARDA REY ENRIQUE
LEMERODRI, S.L.
LEMES ASESORES FISCALES, S.L.
LENADER, S.L.
LEÑA CAMACHO ROSA MARIA
LEO GESTION, S.L.U.
LEON ACOSTA MANUEL TOMAS
LEON ANTOÑANZAS MARIO
LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
LIARTE BENEDI MARIA INMACULADA
LIMIÑANA MARTINEZ LORENZO
LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
LINARES LOPEZ RAMÓN
LINEA CONTABLE, S.L.
LIT & PITARCH, S.L.
LIVACE, S.L.
LIZANA MUÑOZ ANTONIO JESUS
LLAMAZARES GALVAN ALBERTO
LLANA CONSULTORES, S.L.
LLEDO YANGUAS, S.L.
LLEIDA BADIAS RAMON FERNANDO
LLIRIA HOME, S.L.
LLORENTE VARON JUAN CARLOS
LLUIS GARRUDO Y ASOCIADOS, S.L.
LOGARILL & ASOCIADOS, S.L
LOGROSA SOLUCIONES, S.L.
LOPEZ CARCAS EDUARDO
LOPEZ DELGADO MARIA DEL PILAR
LOPEZ FERNANDEZ FERNANDO
LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
LOPEZ FRAILE LUIS ANTONIO
LOPEZ GRANADOS JOSE MARIA
LOPEZ HERNANDEZ ALVARO
LOPEZ LOMA ALFONSO FRANCISCO
LOPEZ LUQUE ENRIQUE
LOPEZ MARTINEZ MANUELA
LOPEZ MERINO ANTONIO
LOPEZ PEREZ MANUEL TRAJANO
LOPEZ RASCON MARIA JESUS
LOPEZ RUBAL ANTONIO
LOPEZ SARALEGUI ELENA MARIA TRINIDAD
LOPEZ SEQUERA PEDRO
LOPEZ TAPIA ISIDRO
LOPEZ TORRES PATRICIA
LORENZO VELEZ JUAN
LORES FANDIÑO JUAN JOSE
LOSADA LOPEZ ANTONIO
LOSADA Y MORELL, S.L.
LOUBET MENDIOLA JAVIER
LOZANO PIÑERO IRENE
LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
LUCENTUM ASESORES, S.L.
LUGILDE VELEZ JOSE LUIS
LUIS F. SIMO, S.L.
LUJAN FALCON JUAN CARLOS
LUMAR ALJARAFE SEGUROS, S.L.
LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
LUNA GARCIA MINA ANTONIO FERMIN
LUQUE FERNANDEZ JULIA
M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L.
M&B PLUS ASESORES, S.L.L.
M. L. BROKERS, S.L.
M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.
MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L.
MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO
MACIA LOPEZ MARIA DEL PILAR

MACIAS FONTANILLO ISAAC SANTIAGO
MACIAS GUERRERO MANUEL
MADRONA MARTINEZ MIRIAM
MAESTRE RODRIGUEZ JUAN JESUS
MALMAGRO BLANCO ANTONIO
MALUENDA URGEL NURIA
MANUEL LEMA PUÑAL Y FERNANDO GARCIA CASTRO, S.C.
MANZANEQUE ASESORES, S.L.
MARANDI ASSL MOHAMMAD
MARAÑON OTEIZA MARIA CRISTINA
MARBAR ASESORES 2014, S.L.
MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
MARCHANTE GARCIA MARTA MARIA
MARCOS SALVATIERRA MONTSERRAT
MARDEBONI, S.L.P.
MARESME CONSULTORS, S.L.
MARGALIDA GATNAU JOSE MARIA
MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P.
MARIN RUIZ MARIA CARMEN
MARIN ZAFRA ADOLFO
MARKETPLACE CONSULTING, S.L.
MARQUES GONZALEZ MARIA FRANCISCA
MARQUES MENENDEZ JOSE LUIS
MARQUEZ GOMEZ NATIVIDAD
MARRERO GONZALEZ PLACIDO VICTOR
MARTI SALA ESTHER
MARTI TORRENTS MIQUEL
MARTIN - SERRA CONSULTORS, S.L.
MARTIN GARCIA -ESTRADA ABOGADOS, S.C.
MARTIN GRANADOS JUAN
MARTIN HERNANDEZ PEDRO MARIA
MARTIN MASO EDGAR
MARTIN MAYOR ANTONIO
MARTIN NADAL ALBERTO
MARTIN PEREZ ASSESSMENT, S.L.P.
MARTIN RAMIREZ FRANCISCO
MARTIN SANCHEZ IGNACIO
MARTIN VALENCIANO, FERNANDO 000680010S, S.L.N.E.
MARTIN VIZAN MILAGROS
MARTINEZ ANDRES MARIA ANGELES
MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO
MARTINEZ CATALA PASCUAL
MARTINEZ DE ARAGON SANCHEZ VICTOR GABRIEL
MARTINEZ GAMEZ CARMEN MARIA
MARTINEZ GARCIA CARLOS
MARTINEZ GARCIA PEDRO RAFAEL
MARTINEZ GIMENEZ RAFAEL PABLO
MARTINEZ GOMEZ MIGUEL AMARO
MARTINEZ GONZALEZ VANESA
MARTINEZ HERNAEZ MARIA DOLORES
MARTINEZ MARTOS LUIS CARLOS
MARTINEZ MOYA DIEGO
MARTINEZ PARRA ENRIQUE
MARTINEZ PEREZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA
MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
MARTINEZ RIVADAS FRANCISCO
MARTINEZ VECINO MARIA CONCEPCION
MARTINEZ VERA MARIA ESTRELLA
MARTINEZ VILLAR FRANCISCO
MAS NEBOT JOSE MARIA
MASDEU BALLART MONTSERRAT
MASIP ESCALONA DAVID
MATA MARCO CARMEN
MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.
MATTS ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L.
MAYO CONSULTORS ASSOCIATS, S.L.
MAYORAL MURILLO FRANCISCO JAVIER EUSEBIO
MAYORDOMO PULPON ALBERTO
MAYTE COSTAS ASESORES, S.L.
MAZA HURTADO YLENIA
MAZO ORTEGA MARIA NURIA
MAZON GINER JOSE FERNANDO
MAZON LLORET MARIA DE LA VEGA
MB ASESORES 2012, S.L.P.
MECIA FERNANDEZ RAMON
MEDINA VALLES JUAN CARLOS
MEDONE SERVEIS, S.L.
MELCHOR GOMEZ CANDIDO DANIEL
MENDEZ HERNANDEZ CAYETANO
MENDEZ ZAPATA MARIA DEL PILAR
MENDIZABAL GOIBURU AGUSTIN
MENDOZA MORANTE E INCLAN, S.L.P.
MERA RANCAÑO MANUEL
MERELAS CASTRO SONIA
MERIDIAN ASESORES, S.L.
MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN
MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
MESANZA QUERAL ALBERTO GUILLERMO
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L.
MG ECONOMISTES, S.L.U.P.
MIALDEA CARRASCO JULIA
MIER ROMAN SILVIA
MIGUEL BENITO JOSE ANDRES
MILAN MILAN JUAN MANUEL
MIRO ASSESSORS GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P.
MISE MIGUEZ, S.L.
MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.
MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL, S.L.
MOLINA HERRIEGA MIGUEL
MOLINA LOPEZ RAFAEL
MOLINA LUCAS MARIA ALMUDENA
MOLL BRAGAGIA ANALINA
MOLLEJA BELLO MARIA CARMEN
MOLPECERES MOLPECERES ANGEL
MONCHONIS TRASCASAS PEDRO
MONROY CABAÑAS JULIAN
MONROY REY PATRICIA
MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
MONTE AZUL CASAS, S.L.
MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
MONTERO BEJARANO FRANCISCO JAVIER
MONTES SADABA FRANCISCO JAVIER
MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
MONTIEL GUARDIOLA MARIA JOSEFA
MONTIEL PIEDECAUSA ANTONIO
MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.
MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
MORA MAG, S.A.
MORALEDA GALAN RAFAEL
MORAN CASTELL-BLANCH LAW AND TAX FIRM, S.L.
MORENO CAMPOS JOAQUIN
MORENO DEL PINO NICOLAS
MORENO MAROTO LUIS MIGUEL
MORENO SILVERIA MARIA ISABEL

MORERA GESTIO EMPRESARIAL, S.L.
MORERA & VALLEJO ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.
MORGA GUIRAO MARIA PILAR
MORGADE VIÑAS JOSE MANUEL
MORILLO & PEREZ GESTION 2012, S.L.
MORILLO MUÑOZ, C.B.
MORODO PASARIN PURA
MOROTE ESPADERO RAFAEL MANUEL
MORUNO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
MOUZO CASTIÑEIRA JESUS ANTONIO
MUGA Y LOPEZ ASESORES, S.L.
MUGURDURI, S.L.
MUIÑO DIAZ MARIA DEL MAR
MULTIGESTION SUR, S.L.
MUÑIZ HORMAECHE SANTIAGO
MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
MUÑOZ BONET JOAQUIN BERNARDO
MUÑOZ GARRIDO MARIA DEL VALLE
MUÑOZ PINEDA FRANCISCO ANTONIO
MUÑOZ VIÑOLES, S.L.
MUÑOZO CHAMORRO NARCISO
MUR CEREZA ALVARO JESUS
MURCIA LOPEZ LORENA ALEJANDRA
MURGA CANTERO RUBEN
MURO ALCORTA MARIA ANTONIA
MUSA MOHAMED ABDELAZIZ
MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
NACHER NAVARRO MARIA VANESSA
NAHARRO GATA MANUEL
NANOBOLSA, S.L.
NASH ASESORES, S.L.U.
NAVARRO BUSTOS JOSE IGNACIO
NAVARRO CUESTA ESTER
NAVARRO MORALES JOAQUIN
NAVARRO SAENZ MARIA MAR
NAVARRO UNAMUNZAGA FRANCISCO JAVIER
NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L.
NAVVIT CONTENTISING, S.L.
NAZABAL ORTUETA PABLO
NEGOCIOS DIZMOR, S.L.
NEGOCONT BILBAO 98, S.L.
NEGRETE LEAL LUIS MANUEL
NERTA GESTION Y DESARROLLO, S.L.
NERVION AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.
NICCALIA, S.L.
NIETO GONZALEZ RUFINO
NOBEL GROUP 2011, S.L.
NODA MORALES HECTOR JOSE
NOVAGESTION AVANZADA, S.L.
NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L.
NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
NUÑEZ NAYA ANTONIO JOSE
NUÑO NUÑO AZUCENA
OCIEX ESPAÑA, S.L.L.
ODIMED CONSULTORIA SERVICIOS, S.L.
OFICINA PALMA, ASESORIA Y FORMACION, S.L.
OFICINAS EMA, S.L.
OGAZON GOMEZ YON ANDONI
OLABE GARAITAGOITIA MARIA ELENA
OLALDE GOROSTIZA LEONCIO LUIS
OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.
OLEOALGAIDAS, S.C.A.
OLIVA PAPIOL ENRIQUE
OLIVAR Y CUADRADO ASESORES, S.L.
OLIVARERA DEL TRABUCO, S.C.A.
OLIVER GUASP BARTOLOME
OLIVER MOMPO JOSE
OLIVERAS TARRES, S.C.
OLMO HUERTAS ANA MARIA
OLMO CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
OLMOS LOPEZ MARCOS
OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.
OMF ASESORES, S.L.
ON SERRA SERVICIOS, S.L.
OPTIMA SAT, S.L.
ORDEN MONTOLIO SANDRA DE LA
ORDOYO CASAS ANA MARIA
OREGUI ASESORES, S.L.
ORIBIO ASESORES, S.L.
ORIENTA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
ORRIOLS GESE JORDI
ORTEGA ALTUNA FERNANDO MARIA
ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
ORTEGA MUÑOZ CARLOS MANUEL
ORTEGAL A ESTACA, S.L.
ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
ORTIZ ALVAREZ BENITO
ORTIZ MARTIN FRANCISCO EULOGIO
ORTIZ SOLANA CRESCENCIO
ORTIZ, S.C.
ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS
OSYPAR GESTION, S.L.
OTC ORIENTA PYMES, S.L.
OTERO ALVAREZ JULIA
OUTEIRIÑO VAZQUEZ JOSE MARIA
OVIEDO PEREZ ZULEMA
P V 1, S.L.
PABLOS MUÑOZ MARIA JESUS
PADILLA MOLINA MARIA
PADILLA ORTEGA GENOVEVA
PADIMIAN GESTION, S.L.
PAEZ ORDOÑEZ SERGIO
PALACIOS DIAZ CONSULTORES, S.L.
PALAU DE LA NOGAL JORGE IVAN
PALAZON GARCIA JOSE MIGUEL
PANIAGUA VALDES MILAGROS
PARADA TRAVESO IVAN JOSE
PARDO CANO FRANCISCO JAVIER
PAREDES VERA GRACIA
PARREÑO MENDEZ MARIA JOSE
PASCUAL ANDRES MARIA LUISA
PASTOR MARCO JOSE LUIS
PATIÑO ROBLES MARIA CONCEPCION
PATRIAL, S.A.
PAULINO CARCELLES LUIS MIGUEL
PAYÁ ROCA DE TOGORES PABLO
PAZ BARKBY ALISON SUSAN
PAZ GRANDIO FRANCISCO JOSE
PAZOS SANCHEZ JAVIER
PB GESTION, S.L.
PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
PEDRO LOPEZ PINTADO E HIJOS, S.L.
PEDROLA GALINDO NATIVIDAD
PELLICER BARBERA MARIANO
PEÑA LOPEZ MILAGROS
PEÑA NAVAL JESUS

PEÑA PEÑA MANUEL
PEÑAS BRONCHALO JOSE MIGUEL
PEÑATE SANTANA DUNIA
PERALES LLOBREGAT ANGEL RAFAEL
PERDOMO PEÑA PATRICIA
PERDOMO PEREZ ELDA JOSEFINA
PERELLO Y TOMAS, S.L.
PEREZ ALVAREZ LAURA
PEREZ ANDREU ALEJANDRO
PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
PEREZ CAMACHO MIGUEL ANGEL
PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
PEREZ CORDOBA VICTOR MIGUEL
PEREZ FERNANDEZ MARIA DOLORES
PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
PEREZ MAGALLARES EMILIO
PEREZ MALON MARIA BELEN
PEREZ MASCUÑAN JORGE
PEREZ PEREZ JOSE MANUEL
PEREZ PEREZ TOMAS ESTEBAN
PEREZ POYATOS EMILIO JOSE
PEREZ SANTOS ALFONSO
PEREZ SIERRA ASESORES, S.L.
PEREZ SOTO PABLO MANUEL
PERIAÑEZ TOLEDO TOMAS
PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
PERTUSA MONERA ENCARNACIÓN
PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
PEYUS SANCHEZ PALOMA
PILAR RAMON ALVAREZ, S.L.
PINTOR ZAMORA GUADALUPE
PIÑOL & PUJOL ASSESSORIA D'EMPRESES, S.L.
PISONERO PEREZ JAVIER
PLA NAVARRO EMILIA
PLAMBECK ANDERL WALTER
PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
PLANNING ASESORES, S.C.
PLANO IZAGUIRRE JOSE DANIEL
PLEYA GLOBAL SERVICE, S.L.
POGGIO, S.A.
POISY, S.L.
POLO ACCIONES, S.L.
POLO PRIETO BORJA
PONCE VELAZQUEZ JOSEFA
PONS SOLVES CONCEPCION
PORTILLA ARROYO ALICIA
POU ADVOCATS, S.L.P.
POUS ANDRES JUAN
POUSADA Y CORTIZAS, S.L.
POZA SOTO INVESTIMENTOS, S.L.
PRADA PRADA MARIA CARMEN
PRADO PAREDES ALEJANDRO
PRESTACIONS DE ASESORAMENTO EMPRESARIAL, S.L.
PREVISION PERSONAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.
PRIETO BENITEZ ANTONIO
PRIETO RICO MAURO
PROGESEM, S.L.
PROGRESO 21 CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS, S.L.
PROINVER PARTNERS, S.L.
PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L.
PROYECTOS PINTON, S.L.
PUERTAS VALLES MARIA LUISA
PUERTAS Y GALERA CONSULTING, S.L.
PUJOL HUGUET AMADEU
PUP ANCA
PYME BUSSINES TWO, S.L.
PYME'S ASESORIA, S.L.
QUALIFIED EXPERIENCE, S.L.
QUEIJA CONSULTORES, S.L.
R. & J. ASSESSORS D' ASSEGURANCES ASEGUR XXI, S.L.
RACA INVERSIONES Y GESTION, S.L.
RAMIREZ JORQUERA MIGUEL ANGEL
RAMIREZ LOPEZ AGUSTIN
RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON
RAMOS CAGIAO AMPARO
RAMOS GARCIA GABRIEL DE JESUS
RAMOS ROMERO JUAN JESUS
RAMOS SOBRIDO JOSE ANDRES
RCI EXPANSION FINANCIERA, S.L.U.
REAMOBA, S.L.
REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN
RECAJ ERRUZ ENRIQUE CLEMENTE
RECIO CEÑA TOMAS
RECUENCO BENEDICTO JOSEFINA MATILDE
REDIS INVERSIONS, S.L.
REDTAX, S.L.
REGA RODRIGUEZ MARIA LUISA
REGLERO BLANCO MARIA ISABEL
REIFS PEREZ MANUEL
REINA GARCIA ANA ESTHER
RELAÑO CAÑAVERAS CRISTOBAL
REMENTERIA LECUE AITOR
REMON SAENZ CESAR
RENTA JUBILADOS, S.L.
RENTEK 2005, S.L.
RETAMERO VEGA MANUEL
REVUELTA GUTIERREZ LAURA
REY FERRIN PAULA
REY GONZALEZ NICOLAS
REY PAZ ROCIO
REYES BLANCO FRANCISCO JAVIER
REYES BLANCO RAFAEL
REYES CARRION JUAN CARLOS
REYES LANZAROTE FRANCISCA
REYES QUINTANA VICTORIO JESUS
REYMONDEZ , S.L.
REZA MONTES FRANCISCO JAVIER
RGR ACTIVOS E INVERSIONES, S.L.
RIBERA AIGE JOSEFA
RIBES ESTRELLA JOAN MARC
RINCON GUTIERREZ MARIA PILAR
RIOJA ROMAN RAQUEL
RIPOLL BARRACHINA ENRIQUE
RIVAS ANORO FERNANDO
RIVAS CASTRO JOSE CARLOS
RIVAS FERNANDEZ RAFAEL
RIVAS URBANO JOSE
RIVERO RIVERO SAMUEL
ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
ROBI PAL, S.C.P.
ROBLES SANCHEZ ROSA MARIA
ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.
RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL
RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA ISABEL
RODRIGUEZ CAÑIZARES ANTONIO JAVIER
RODRIGUEZ CIFUENTES IVAN

RODRIGUEZ DELGADO RENE
RODRIGUEZ GALVAN MARIA
RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ MARTINEZ RAFAEL
RODRIGUEZ MUÑOZ JOAQUIN JOSE
RODRIGUEZ OTERO MIRIAN
RODRIGUEZ PEREZ MARIA JOSE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SUSANA
RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO
ROGADO ROLDAN ROSA
ROGET LEMUS JOSE MANUEL
ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA
ROJAS TRONCOSO PEDRO
ROJI BOULANDIER SERGIO
ROLDAN SACRISTAN JESUS HILARIO
ROLO GESTION E INVERSION, S.L.
ROMAN BERMEJO MARIA ISABEL
ROMAN CAMPOS MARIA ETELVINA
ROMAN CIVIDANES CONSTANTINO
ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B.
ROMERO MENDEZ JUAN ANTONIO
ROMERO RODRIGUEZ JOSE GIL
ROPERO MONTERO MIGUEL ANGEL
ROS PEREZ XAVIER
ROS PETIT, S.A.
ROSADO PROIMAGEN, S.L.
ROY ASSESSORS, S.L.
ROYO ESCARTIN RAQUEL
ROYO GARCIA FRANCISCO JAVIER
RUA PIRAME ENRIQUE
RUALI CONSULTANTS, S.L.
RUANO BECEDAS MARIA CRISTINA
RUANO CAMPS ANTONI
RUBIO ALESANCO ALEJANDRO
RUBIO BERNARDEAU ANTONIA MILAGROSA
RUBIO SIERRA FRANCISCO JOSE
RUIPEREZ MATOQUE PIERRE
RUIZ ASESORES, S.C.
RUIZ AYUCAR Y ASOCIADOS, S.L.
RUIZ CASAS JUAN BAUTISTA
RUIZ CASTILLO ANTONIO
RUIZ DEL RIO ROSA MARIA
RUIZ ESCALONA ANTONIO
RUIZ MORENO EVA
RUIZ NOGALES LIDIA
RUIZ TARI ROGELIO
RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ GUSTAVO
S&B CONSULTORES DE CANTABRIA, S.L.
S.A.G. MEN, S.L.
S.C. BUSINESS ADVISORS, S.L.
S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L.
SABALLS GESTIO, S.L.
SABATE NOLLA TERESA
SABES TORQUET JUAN CARLOS
SACRISTAN ASESORES, S.L.
SAEZ NICOLAS JOSE RAMON
SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.
SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.
SAGEM XX, S.L.
SAINZ TAJADURA MARIA VICTORIA
SAIZ SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER
SALA AZORIN AURORA
SALADICH OLIVE LUIS
SALAET FERRES MARISA
SALAMERO MORENO JOAQUIN
SALAS SEGUI BARTOLOME
SALES HERNANDEZ JOSE
SALMON ALONSO JOSE LUIS
SALOR XVI, C.B.
SALUDES FERRER MARIA
SALVIA FABREGAT MARIA PILAR
SAMPER CAMPANALS PILAR
SANCHEZ BURUAGA MARTA
SANCHEZ ELIZALDE JUAN FRANCISCO
SANCHEZ GARCIA ALICIA
SANCHEZ GARCIA YOLANDA
SANCHEZ HERNANDEZ IVAN
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL
SANCHEZ MESA FRANCISCO
SANCHEZ PEÑA MIGUEL ANGEL
SANCHEZ POUSADA JULIA
SANCHEZ RODRIGUEZ Mª TERESA CARMEN
SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO JESUS
SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
SANCHIS MARTIN LAURA
SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
SANTANA DIAZ SEBASTIAN
SANTANDREU ROSSELLO PERE
SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
SANTOS GARCIA MANUEL
SANTOS EXPOSITO MARIA DEL ROSARIO
SANTOS MACIAS MARIA ESTHER
SANTOS ROMAN MARIA NURIA
SANZ CALDERON FRANCISCO JAVIER
SANZ EMPERADOR JESUS ANGEL
SANZ FUENTES LUIS ALBERTO
SANZ MORENO ANTONIO
SAR NARON, S.L.
SARA Y LETICIA, S.L.
SARDA ANTON JUAN IGNACIO
SARRI SOLE FRANCESC XAVIER
SARRIO TIERRASECA LEON
SARROCA GIL MOISES
SAUN FUERTES MARIA JOSE
SAURA MARTINEZ PEDRO
SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L.
SB GESTION IMPUESTOS, S.A.
SECO ALVITE JOSE ANGEL
SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO
SEGURA MASSOT MARIA TERESA
SEGURALIA 2050, S.L.
SEGURBAN SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.
SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L.
SELUCON, C.B.
SEMPERE & PICO ASESORES, S.L.
SENDA GESTION, S.L.
SEOANE MENDEZ ROBERTO
SERBANASER 2000, S.L.
SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.
SERKA ASESORES, S.L.
SERNA MINONDO MARIA ANTONIA
SERRA GREGORI RAUL
SERRANO DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
SERRANO QUEVEDO RAMON

SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL
SERRANO VACAS JUAN CARLOS
SERTE RIOJA, S.A.P.
SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS ALENAT, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS APRENDA, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.
SERV. INTEGRALES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.
SERV. INTEGRALES DE GESTION INMOBILIARIA, ASESORIA LEGAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA, C.B.
SERV. JURIDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA, S.L.
SERVICONTA ALCOY, S.L.
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L.
SETAYESH SHAHNAZ
SEVA VERA JAVIER
SEVILLANO MARTINEZ JUAN
SIERRA SANCHEZ GERMAN
SIERRA TORRE MIGUEL
SIGNES ASESORES, S.L.
SIGNES CASANOVES BERNARDO CRISTOBAL
SILJORINE, S.L.
SILVA FERNANDEZ CRISTINA
SILVA HUERTAS MIGUEL ANGEL
SILVERA BARRIOS MARIA ISABEL
SIMON BENITO JOSE JUAN
SINDIN RODRIGUEZ NOELIA
SINTAS NOGALES FRANCISCO
SINTES SINTES JOSE LUIS
SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA LA EMPRESA ANDALUZA, S.L.
SMITH BASTERRA FRANCISCO JAVIER
SOBALER Y RODRIGUEZ ASESORIA Y GESTION, S.L.
SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS, S.C.A.
S. COOPERATIVA AGRARIA SAN ANTONIO ABAD
S. COOPERATIVA AGRICOLA NTRA SRA DEL CARMEN
S. COOPERATIVA ANDALUZA OLIVARERA LA PURISIMA
S. COOPERATIVA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS
SOCOGADEM, S.L.
SOLER ASCASO Mª LOURDES
SOLER MUNDET AGUSTI
SOLER PORTA MARIANO
SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L.
SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U.
SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO OSCAR JOSE FELIX
SOMOZA SIMON Y GARCIA, C.B.
SOSA BLANCO SERVANDO
SOSA LOZANO JOSE RAUL
SOTO PASTOR RAFAEL
SOUSA TEJEDA ALEJANDRA
SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L.
STM NUMMOS, S.L.
SUAREZ CUETOS MANUEL
SUBIRATS ESPUNY MARIA DOLORES
SUGRAÑES ASSESSORS, S.L.
SUMA LEGAL, S.L.
T & P SAFOR GESTIO, S.L.
T.S. GESTIO, S.L.
TABORGA ONTAÑON ANTONIO JOAQUIN
TACASA BIAR, S.L.
TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L.
TAMG, S.C.
TARIN BOSCH JUAN JESUS
TARIN MOMPO, S.L.P.
TARSIUS FINANCIAL ADVICE, S.L.
TAX SAN SEBASTIAN, S.L.
TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.
TELEMEDIDA Y GAS, S.L.
TELLECHEA ABASCAL PEDRO MANUEL
TENA LAGUNA LORENZO
THE GADO GROUP, S.L.
THINKCO CONSULTORIA DE NEGOCIO, S.L.
TIGALMA , S.L.
TINAQUERO HERRERO JULIO ANTONIO
TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L.
TIRADO ZARCO ESMERALDA
TIRAMAT INVERSIONS, S.L.
TODOPYME, S.L.
TOLEDO VALIENTE MARIA GLORIA
TOLL SERVICIOS ECONOMICOS Y FISCALES, S.L.
TOLOCONSULTING, S.L.
TOMAS SECO ASESORES, S.L.
TOPE MEDITERRANEA ASSEGURANCES, S.L.
TORMOS MARTINEZ ISIDRO
TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
TORRECILLAS BELMONTE JOSE MARIA
TORRENS SERRA JOAN ANTONI
TORRES BONACHE MARIA DEL CARMEN
TORRES DIAZ ANTONIO
TORRES MONTEJANO FELIX
TORRES PEREZ JOSE ARISTIDES
TRABA PUENTE SANDRA
TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.
TRAYSERCAN, S.L.
TRES U EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
TRILLO PALACIOS ASESORES, S.L.
TRILLO PEREZ PATRICIA
TRUELUX COACHING EMPRESARIAL, S.L.
TRUJILLO AYMES PHILIPPE
TUÑON GARCIA JOSE GIL
TURBON ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
TWOINVER IBERICA, S.L.
TXIRRIENA, S.L.
UCAR ESTEBAN ROSARIO
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
UNIPRASA, S.L.P.
URBANA SOLUCIONES INTELIGENTES, S.L.
URBANSUR GLOBAL, S.L.
URIAGUERECA CARRILERO FRANCISCO JAVIER
URIBITARTE FINANCIAL, S.L.
URRERO SANTIAGO LUIS
USKARTZE, S.L.
V.S. SERVICOS JURIDICOS, S.L.
VACA DELGADO ANDRES JESUS
VACCEOS GESTORES, S.L.
VADILLO ALMAGRO MARIA VICTORIA
VALCARCEL LOPEZ ALFONSO
VALCARCEL GRANDE FRANCISCO JAVIER
VALENCIA TRENADO MANUEL RODRIGO
VALENZUELA TENA CARMEN
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.
VAN CAMP VANESSA IRMA
VAQUERO GOMEZ JOSE MANUEL
VARELA Y LOPEZ ASESORES, S.L.L.
VASALLO RAPELA ASESORES, S.L.
VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES
VAZQUEZ FERREIRO ALFONSO

VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA
VAZQUEZ SANTOS CRISTINA
VEGA & ASOCIADOS, S.C.C.L.
VEGA GARCIA CRISTIAN
VEIGUELA LASTRA CARLOS MARIA
VEJERIEGA CONSULTING, S.L.
VELASCO FERNANDEZ ALFONSO
VELASCO LOZANO FRANCISCO
VENZAL CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
VIA LUSITANA COMUNICACION, S.L.
VICENTE GONZALEZ ANGEL
VICENTE JUAN ASESORES, S.L.
VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.
VICENTE ROJAS MARIA INMACULADA
VIDAL ARAGON DE OLIVES GERARDO IGNACIO
VIDAL JAMARDO LUIS RAMON
VIDAL TROITIÑO MARIA DE LA CONCEPCION
VIGUE PUJOL, S.L.
VILA BARCELO ALFONS
VILAR AVIÑO ASESORES, S.L.P.
VILLACE MEDINA JUAN CARLOS
VILLAGRASA ROS ANTONIO
VILLAR MIR CONCEPCION
VILLORO OLLE ROGER
VINYES SABATA MERCÈ
VIÑA ARASA RICARDO
VIÑAO BALLARIN MARIA ANGELES
VISEN ARTEMIZA
VIVER MIR JAIME JAVIER
VIVIAL ASESORAMIENTO Y ALQUILERES, S.L.
WALS FERNANDEZ PETRA
WEISSE KUSTE, S.L.
WERHEIT SCHUH HERMANN JOSEF
WHITE ORR ROBERT HENRY
WIZNER FAMILY OFFICE, S.L.
XESDEZA, S.L.
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
XESTADEM, S.L.
YBIS XXI, S.L.
YLLANA Y CABRERIZO CONSULTORES, S.L.
YUSTE SORIANO MARIA BELEN
ZAHIR ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
ZALTYS, S.L.
ZATOSTE,S.L.
ZONA ENERGIA, S.L.
ZONA JURIDICA AGENTE, S.L.
ZUBIZARRETA UNCETA AITOR
ZUBIZUA, S.L.
ZUECO GIL JESUS ANGEL
ZURAWKA ERHARD RUDOLF
ZUZENBIDE KONTUAK KOOP ELK TXIKIA

Glosario de Términos

Activo material	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: a) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. b) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Activos fiscales corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos fiscales diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos no corrientes en venta	Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como *arrendamiento financiero* cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como *arrendamiento operativo* cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.

Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo.
Beneficio económico añadido de operaciones contiuadas (BEA)	Este indicador mide la aportación del resultado del ejercicio, una vez deducido el coste del capital empleado. Para el cálculo del BEA se tienen que hacer una serie de ajustes al beneficio atribuido contable que permiten obtener un beneficio económico, entre ellas la sustitución de los saneamientos contables por pérdida esperada, así como la variación de valor en los elementos patrimoniales del Grupo (variación de plusvalías latentes, variación del VTC de participadas, variación de valor de la autocartera, etc).
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
Cartera deteriorada o dudosa	Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro.
Cartera de negociación (activo y pasivo)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor.
	También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Coberturas de flujo de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: • Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro. • Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios • Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina..
Compromisos contingentes	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.

Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicios del periodo	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Crédito a la clientela bruto	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.

Derivados de cobertura	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Derivados de negociación	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Diferencias de cambio/conversión	Diferencias de cambio (PyG): Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Diferencias de cambio (ajustes por valoración): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dotaciones a provisiones	Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades controladas conjuntamente o multigrupo	Aquellas entidades que forman un negocio conjunto y, consecuentemente, sobre las que el Grupo tiene control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga: a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores; b) del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo; c) c) del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondo para pensiones y obligaciones similares	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Honorarios	Ver Comisiones
Instrumento de capital	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Intereses minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante), incluido el importe en la parte que les corresponda del resultado consolidado del ejercicio.
Inversiones crediticias	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar.
	Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.

Método de integración proporcional	Método empleado para la integración de las cuentas de las entidades controladas conjuntamente en los Estados Financieros Consolidados. La agregación a los estados financieros consolidados de las distintas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades consolidadas por este método se realizará en la proporción que represente la participación del grupo en su capital, excluida la parte correspondiente a los instrumentos de capital propio. En igual proporción se efectuará la eliminación de créditos y débitos recíprocos, así como la de los ingresos, gastos y resultados por operaciones internas.
Método de la participación	Método empleado para la consolidación de las participaciones del Grupo en entidades asociadas. Estas participaciones se registran a coste en la fecha de adquisición y posteriormente se valorarán, incrementando o disminuyendo este importe, en función de los cambios que, tras aquella fecha, experimente el patrimonio neto de la entidad y que corresponda a la entidad inversora, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. La cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad inversora incluirá la proporción que le corresponda en los resultados de la entidad participada.
Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Sólo podrán incluirse en esta categoría: activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.
	Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
	También se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Otros instrumentos de capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Operación de Renovación	Operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos fiscales	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos fiscales corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.

Pasivos fiscales diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos por contratos de seguros	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Posiciones cortas de valores	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Recursos propios	Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia.
Rendimiento de instrumentos de capital	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Reservas	Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio, ganancias actuariales en planes de pensiones y la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Resultado de operaciones financieras - neto	Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.
Retribución total para el accionista (TSR)	La rentabilidad total de una acción para un inversor (ganancia de capital más dividendos).
Riesgo correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Riesgo subestándar	Todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.
Riesgos contingentes	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Tasa de cobertura	Proporción en la que las provisiones (Específica, Genérica y Fondo Riesgo País) cubren las operaciones calificadas como dudosas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes
Tasa de mora	Relación existente entre el saldo de las operaciones calificadas como dudosas y el saldo de operaciones vivas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Valores propios	Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2015

1. Introducción 2
2. Entorno económico 2
3. Balance actividad y resultados 2
4. Gestión de riesgos 3
5. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA 3
6. Información sobre medio ambiente 3
   - 6.1 Compromiso con el medio ambiente 3
   - 6.2 Objetivos de la política medioambiental 3
   - 6.3 Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental 4
   - 6.4 Principales actuaciones medioambientales en 2015 4
7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente 4
   - 7.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente 5
   - 7.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA 6
8. Innovación y Tecnología 7
9. Otra información 10
   - 9.1 Capital y valores propios 10
   - 9.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados 10
   - 9.3 Pago medio a proveedores 10
   - 10. Hechos posteriores 10
   - 11. Informe anual de gobierno corporativo 10

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA"), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Entorno económico

El escenario económico global más probable en 2016 se caracterizará por un crecimiento mundial que se mantendrá ligeramente por encima del 3% por quinto año consecutivo. Unos niveles históricamente moderados y con unas perspectivas de mejora acotadas y frágiles a los riesgos a la baja existentes.

Tres elementos que han ocurrido en 2015 seguirán caracterizando el escenario económico mundial en 2016:

- la transición de China hacia ritmos de crecimiento más bajos y sostenibles al mismo tiempo en que reequilibra su economía, con una mayor peso del sector servicios,
- la gradual y lenta normalización de la política monetaria de EEUU, la referencia de los mercados financieros, con subidas de tipos de interés que hacen menos atractivos los mercados emergentes y los proyectos de inversión muy apalancados,
- el reequilibrio de los precios de materias primas en niveles más bajos, tanto por aumentos en su producción como por la expectativa de menor crecimiento de la demanda.

Estas incertidumbres han provocado un significativo aumento de la volatilidad en los mercados financieros, caídas en el precio de los activos e importantes devaluaciones en los países emergentes.

3. Balance actividad y resultados

A continuación se indican las principales magnitudes del balance del Banco en relación con su actividad principal:

A 31 de diciembre de 2015, el total activo del Banco es de 397.303 millones de euros (403.841 millones de euros en 2014). Al cierre del ejercicio 2015, las "Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela" han alcanzado un total de 197.422 millones de euros, frente a los 203.865 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2015, el saldo de los Depósitos de la clientela ascendió a 187.118 millones de euros (187.731 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

En el ejercicio 2015, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 2.864 millones de euros (1.105 millones de euros en el ejercicio 2014).

Los gastos de administración han aumentado de 3.664 millones de euros en 2014 a 3.756 millones de euros en el ejercicio 2015.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2015 en 7.701 millones de euros, frente a los 8.533 millones de euros obtenidos en el 2014.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2015 en 3.339 millones de euros (3.270 millones de euros en el ejercicio 2014).

4. Gestión de riesgos

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas.

5. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

La información sobre la solvencia y los ratios de capital del Grupo BBVA requeridos por la normativa en vigor en 2015 se encuentra detallada en la Nota 27 de las Cuentas Anuales adjuntas.

6. Información sobre medio ambiente

6.1 Compromiso con el medio ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales, gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc. (impactos directos), como, a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

6.2 Objetivos de la política medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el Banco:

- Cumplir la normativa ambiental vigente donde BBVA opera.
- Mejorar continuamente la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión de BBVA.
- Integrar las variables ambientales en el desarrollo de productos y servicios financieros.
- Lograr ecoeficiencia en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora establecidos en el Plan Global de Ecoeficiencia.
- Gestionar los impactos directos a través de un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001 y otras certificaciones ambientales reconocidas.
- Influenciar positivamente en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal.
- Informar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental.
- Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental.
- Apoyar las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático.

Los compromisos internacionales asumidos por BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002): www.globalcompact.org
- UNEP- FI (desde 1998): www.unepfi.org
- Principios de Ecuador (desde 2004): www.equator-principles.com
- Carbon Disclosure Project (desde 2004): www.cdproject.net
- Principles for Responsible Investment (desde 2008) www.unpri.org

6.3 Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta política medioambiental es de alcance global, y afecta a todas las actividades desarrolladas por el Banco.

El Comité de Ecoeficiencia y Compras Responsables asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento a través de un sistema de gestión ambiental. Los miembros del Comité de Dirección del Grupo BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta Política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de la misma en el Grupo. Esta Política será revisada y actualizada con una periodicidad mínima bienal.

6.4 Principales actuaciones medioambientales en 2015

A continuación se describen las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo BBVA en materia medioambiental durante el ejercicio 2015:

- Trabajo en el marco del Plan Global de Ecoeficiencia 2013-2015, que establece los siguientes objetivos:
  - Reducción del 6% en las emisiones de CO2 (objetivo por empleado).
  - Reducción del 3% del consumo de papel (objetivo por empleado).
  - Reducción del 3% del consumo de agua (objetivo por empleado).
  - Reducción del 3% del consumo de energía (objetivo por empleado).
  - Un 33% de los empleados trabajando en edificios con certificación ambiental.
- Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales, tanto en la financiación de proyectos, a través de los Principios de Ecuador, como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios, a través de la herramienta Ecorating.
- Formación en materia de riesgos sociales y ambientales a analistas de riesgos del Grupo.
- Liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables a nivel internacional.
- Actividad con entidades multilaterales que contribuyen al desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos y operaciones de intermediación, principalmente de los sectores agrícola y de eficiencia energética.
- Apoyo a las principales iniciativas internacionales de apoyo en la lucha contra el cambio climático, como CDP, los Green Bonds Principles, el Global Investor Statement on Climate Change, declaración de la European Financial Services Round Table en apoyo a una respuesta ante el cambio climático y la Declaración Conjunta sobre Eficiencia Energética del sector financiero, promovida por UNEP FI.
- Adhesión al Grupo Español de Crecimiento Verde, una plataforma de colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en la lucha contra el cambio climático y hacia una economía baja en carbono.
- Desarrollo de ambiciosos programas en materia de mecenazgo ambiental, especialmente a través de la Fundación BBVA. Cabe destacar los premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en las categorías de Ecología y Biología de la Conservación y Cambio Climático, dotados con 400 miles de euros cada uno, y los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad, dotados con 580 miles de euros.
- Actividades de sensibilización ambiental con los empleados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, las Cuentas Anuales adjuntas de BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado con fecha 27 de septiembre de 2011 por el Consejo de Administración de BBVA, se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, entre las que figura realizar un resumen de la actividad en el ejercicio 2015.

El Servicio de Atención al Cliente tramitará todas aquellas reclamaciones y quejas dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, salvo aquellas que competan al Defensor del Cliente según se establece el nuevo Reglamento.

7.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2015

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA, durante el ejercicio 2015, ascienden a 15.440 expedientes, de los que 1.879 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 93.8 % de los asuntos (12.726 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2015 un total de 835 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

Tipo de reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente	Porcentaje de reclamaciones
Recursos	29,1%
Productos Activo/ Préstamos	21,2%
Servicios Recibidos, Cajeros, Transferencias, etc.	19,0%
Calidad de Servicio y Asesoramiento	9,6%
Tarjetas	7,9%
Valores de Renta Fija y Renta Variable	4,5%
Seguros	0,8%
Otros	7,9%
Total	**100%**

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2015 resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	4.167
Parcialmente a favor del reclamante	1.546
A favor del Grupo BBVA	7.013
Total	**12.726**

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. Este departamento adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

Recomendaciones o sugerencias

En 2015, el Servicio de Atención al Cliente ha consolidado las iniciativas iniciadas en 2014 y fortalecido el Governance de Calidad, de acuerdo a la estrategia y objetivos corporativos que el Grupo tiene en materia de Calidad de Servicio, al mismo tiempo que cumplía las directrices europeas establecidas por las autoridades competentes, según el informe conjunto sobre la gestión de reclamaciones de ESMA y EBA.

En este sentido, se han organizado equipos de trabajo con el fin de corregir errores operativos y malas prácticas comerciales, que han estado respaldadas por la alta dirección y difundidas al resto de la organización.

Por otra parte, se prosigue con la actualización de criterios y políticas de actuación en materia de reclamaciones y quejas, de manera coordinada con los diferentes departamentos, y en planes de formación específicos, que proporcionen los conocimientos necesarios para el desempeño del trabajo en la resolución de reclamaciones, en línea con las recomendaciones de los organismos reguladores.

Por otra parte, en 2015 también se ha acometido una transformación del área con el objetivo de conseguir que desde el Servicio de Atención al Cliente se centren todos los esfuerzos en el cliente, y en la motivación de las respuestas dadas a los mismos. Asimismo, se ha establecido la centralización de la gestión de las reclamaciones para garantizar su homogenización en la aplicación de criterios.

Además, se ha fortalecido una nueva herramienta de gestión de reclamaciones, con un repositorio único, que integra toda la información disponible relativa a la gestión de reclamaciones y quejas. Con ello, está siendo posible realizar un análisis de los datos más preciso, tanto de los motivos como de los fundamentos de resolución, con el fin de solucionar las deficiencias detectadas y plantear recomendaciones, tanto internas al equipo, como a las distintas instancias del Banco.

Este análisis de datos, más exhaustivo, permite identificar mejor cualquier problema recurrente sistémico o potencial, detectando debilidades y velando por el cumplimiento de la normativa de transparencia y buenas prácticas bancarias. Esto, junto a la mejora en la calidad en el servicio dado a nuestros clientes, constituye las prioridades de este Servicio.

7.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2015

Las reclamaciones de clientes presentadas en la oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2015 ascienden a 834. De ellas, 41 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 90,16% de los asuntos (752 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2015 un total de 41 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información:

Tipo de reclamación ante el Defensor del Cliente	Número de reclamaciones
Operaciones activas	158
Servicios de Inversión	59
Operaciones pasivas	100
Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros, etc)	40
Servicios de Cobro y Pago	43
Seguros y Fondos de Pensiones	343
Otros	91
Total	**834**

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2015 en los expedientes sometidos al Defensor del Cliente, resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Defensor del Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	2
Parcialmente a favor del reclamante	482
A favor del Grupo BBVA	268
Total	**752**

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que aproximadamente el 60,78% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción bien por resolución formal del Defensor del Cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Banco.

El Defensor del Cliente emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para el BBVA.

Recomendaciones o sugerencias

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por el Banco durante el ejercicio de 2015, a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, cabe citar las siguientes:

- Se han formulado a los departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Banco, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes.
- Recomendaciones relativas a la claridad, sencillez y transparencia de la información que debe suministrarse a los clientes sobre los productos y servicios ofrecidos por el Banco, así como la mejora de la calidad en el trato personal con aquellos.
- Se han realizado recomendaciones sobre la adecuación del perfil del producto al perfil del cliente, sobre publicidad y mensajes publicitarios y para agilizar y mejorar la tramitación de los siniestros de seguros.
- En colaboración con Calidad, Servicios Jurídicos España y Portugal y el Servicio de Atención al Cliente, se ha venido celebrando un Comité de Calidad mensual en el que participan distintas Unidades y Áreas del Grupo en España, para debatir y compartir problemas, ideas, sugerencias o reclamaciones relativas a las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes con la finalidad de mejorar el sistema de reclamaciones del Grupo, para contribuir a una mejor y más satisfactoria atención a los clientes.
- Se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Esta facultad del cliente se les notifica siempre por el Defensor del Cliente.

En el ejercicio 2015 se han producido 69 reclamaciones de clientes de BBVA, S.A. ante los distintos organismos públicos supervisores, que previamente fueron tramitadas en la Oficina del Defensor.

8. Innovación y Tecnología

Engineering y la Transformación Digital

Durante el año 2015, el Grupo, en el ámbito de Engineering y la Transformación Digital, ha estructurado su actividad en torno a las siguientes líneas actuación:

- Evolucionar las arquitecturas tecnológicas hacia modelos más homogéneos impulsando la adopción de cloud computing.
- Transformar la función de producción de Tecnología incorporando elementos de nuevas tecnologías.
- Optimizar los procesos en busca de una mejor experiencia del cliente, eficiencia y el control de la operativa.
- Garantizar una gestión integrada de la seguridad, así como control de la operativa y la seguridad de la información.
- Facilitar la integración del Grupo Catalunya Banc y del Grupo Garanti

Infraestructura

La utilización, cada vez mayor, de los canales digitales por parte de los clientes ha ido incrementando exponencialmente las necesidades de procesamiento de la infraestructura tecnológica. A lo largo de 2015, el Grupo ha continuado avanzando en el plan de construcción de una red de cuatro nuevos centros de datos de última generación, dos en Madrid y dos en México, que operarán en un modelo de Business Recovery Services (BRS) cruzado. En 2012 comenzó a estar operativo el primer Centro de Proceso de Datos (CPD) de Madrid y en 2015 ha entrado en funcionamiento el primero de México. En 2016 comenzarán a operar dos adicionales en México y en Madrid.

Asimismo, en 2015, el CPD 1 de BBVA en Madrid ha obtenido la certificación Tier IV en construcción por Uptime Institute y la certificación de Edificación Sostenible LEED® Oro, otorgada por el U.S. Green Building Council (USGBC). En México, las salas 1 y 2 del CPD obtuvieron la certificación Tier IV en construcción por Uptime Institute.

A lo largo del año, se han finalizado varios proyectos cuyo objetivo ha sido impulsar la construcción de nuevas sedes corporativas en España, México y Chile que promovieran la eficiencia, la cultura corporativa y la transformación digital. Con este propósito, se ha trabajado en el diseño de las "nuevas formas de trabajo" y en la implantación de los equipos tecnológicos que dieran respuesta a esos diseños con el fin de lograr espacios que favorezcan la colaboración, la sencillez y mejora la experiencia de sus usuarios.

Cabe destacar renovación tecnológica del equipamiento de la red de sucursales de España, lo que ha supuesto la renovación y actualización de 19.402 equipos, 3.600 impresoras financieras sustituidas y 2.600 escáneres personales. En México se ha desarrollado el Proyecto Ulises, culminando la exitosa instalación de más de 1.600 dispositivos (ATMs y Practicajas) en más de 600 sucursales que han sido completamente renovadas.

Arquitectura

Continuando el proyecto de transformación tecnológica que BBVA inició en 2007, se ha avanzado en la potenciación de los Core Bancarios en cada una de las geografías (España y Portugal, México, Estados Unidos, América del Sur y C&IB a nivel global), con el objetivo de disponer de plataformas tecnológicas modulares y con una visión centrada en el cliente.

Nuestras principales plataformas de core banking han seguido ganando potencia en producto y funcionalidad (catálogo de producto, configurabilidad, etc) y sigue el avance en planes de migración y/o apagado de aplicaciones antiguas. Las plataformas de datos también han seguido evolucionando bajo el impulso del proyecto de Plataforma Informacional, con especial énfasis en España y México, incorporando también nuevas tecnologías de explotación de Big Data a nuestras capacidades.

De igual forma, en lo que a Arquitectura se refiere se ha mantenido el ritmo de mejora en canales, particularmente en el canal web (bbva.net) y en canal de aplicaciones móviles, con la incorporación de nuevos productos y funcionalidades de contratación (por ejemplo, *one-click*). Asimismo se ha trabajado en la mejora continuada de la experiencia de usuario, siempre con fundamentos tecnológicos sólidos e innovadores al mismo tiempo (por ejemplo, la utilización del lenguaje HTML5 en el canal digital). En concreto, en España se ha avanzado en la migración hacia una arquitectura multicanal robusta, centrada en la integración de Net, Móvil, Oficina, etc. que actúa como punta de lanza para los planes en el resto de países.

En la mayoría de las geografías del grupo, se han producido importantes progresos en la expansión de Arquitectura de Servicios ASO de tres capas orientada a simplificar, modularizar y reutilizar nuestros servicios tecnológicos.

En el ámbito de arquitectura de Infraestructura, se ha llevado a cabo una expansión en España y México de una nueva arquitectura de procesamiento de bajo coste y escalable (APX) para absorber eficientemente el flujo exponencial de transacciones y migrar algunas de las cargas con más impacto en los costes de procesamiento.

En adelante, se ha puesto en marcha un plan de transformación de la arquitectura estructurado en dos fases:

- La primera fase contempla el impulso en la adopción de tecnologías y modelos de funcionamiento Cloud. Infraestructura con servidores low cost, automatización y escalabilidad de la operación (*sw-defined everything*), Plataformas construidas 'como servicios' (Middleware, Datos, Core Banking, SaaS), con esquemas open source y de reutilización de código (desarrollos globales y más homogéneos).
- La segunda fase se centra en la inteligencia artificial para capturar todo el potencial de la automatización extrema de los procesos, basándonos en tecnologías de machine *learning* y *cognitive computing*,

El objetivo de este plan en el que ya está trabajando el Grupo es contar con una arquitectura que permita mejorar la productividad y fiabilidad de sus plataformas: procesar altos volúmenes de transacciones a bajo coste y con la máxima estabilidad, desarrollar software de calidad, global y eficientemente, aumentar la velocidad de entrega de nuestros productos y trabajar en la automatización de nuestros ciclo de vida productivo.

Transformación de procesos

Durante el año 2015 se ha avanzado significativamente en la transformación de procesos dotando a muchos de ellos de capacidad multicanal y buscando el incremento del grado de satisfacción de los clientes así como su fidelización. Con este objetivo se ha realizado una clara apuesta de inversión en proyectos orientados al incremento de la satisfacción de los clientes independientemente de los canales a través de los que operen. Como muestra de estos proyectos figuran, por ejemplo:

- El avance en la implementación de BBVA Wallet en España, México, varias geografías de América del Sur y Turquía (bajo la denominación BonusFlas).
- El desarrollo e implantación de Estrategias *One Click*, que permiten la contratación de productos de forma muy ágil.
- Las renovaciones completas de las Webs bancarias en Chile y Uruguay y la implantación de la Web para empresas NetCash en Chile.
- El proyecto *On Boarding* de BBVA Provincial, que pretende mejorar la experiencia cliente desde su primer contacto con el banco.
- La implantación de la plataforma Ekip para créditos al comercio en México y Chile.
- El desarrollo e implantación de Firma Digital tanto en España, México y geografías de América del Sur.

Finalmente, destacar que la revista Money eligió a BBVA Compass como "Mejor banco regional del sur y oeste de EE.UU." y a su app "BBVA Compass Mobile Banking" como mejor aplicación móvil, en sus premios anuales de "Mejores Bancos de EEUU" en noviembre de 2015.

Gestión de Riesgos Operativos y Tecnológicos

En el año 2015, como parte de la reconfiguración organizativa del área de Engineering, se crea una función de Control, bajo la denominación de Engineering Risk & Corporate Assurance, con el objetivo de desarrollar y mantener el modelo de control, así como la gestión de los riesgos activos asociados a los procesos de negocio y tecnológicos, en el marco de modelo de Corporate Assurance.

Como parte del modelo de control de los procesos de negocio, durante el año 2015 la función de Control de la Operativa, se ha centrado en la implantación de un nuevo esquema de control homogéneo en todas las sociedades y negocios del Grupo, con foco en los procesos y riesgos más relevantes. Asimismo, se ha producido un avance significativo en la gestión de las principales debilidades operativas.

En términos de Riesgo Tecnológico, el grupo ha seguido avanzado en los tres pilares que configuran esta disciplina: la seguridad de la información, la gestión del fraude tecnológico y la gestión de riesgos TI de la información. Cabe destacar el esfuerzo realizado durante este año en términos de adaptación de los niveles de protección de la información a los nuevos retos que surgen de la Estrategia Digital del Grupo.

Asimismo, durante 2015 se ha consolidado la figura del BBVA CERT ("Computer Emergency Response Team"), centro neurálgico de la estrategia de ciberseguridad y fraude del Grupo BBVA. Desde el CERT se hace toda la monitorización, respuesta inmediata, contención e investigación de incidentes en régimen 24x7, apoyándose en sólidas capacidades analíticas y de inteligencia sobre amenazas tanto de ciberseguridad como de fraude.

Adicionalmente, a lo largo del año se ha desarrollado e implantado una metodología de medición de riesgos tecnológicos, basada en indicadores objetivos vinculados con el estándar internacional Cobit 5.0. Además, BBVA ha iniciado un proceso de adopción del estándar emitido por el NIST (National Institute for Standards and Technologies) relativo a Ciberseguridad, como marco de gestión y control de referencia.

Por último, en el ámbito de Continuidad de Negocio, se han seguido mejorando los diferentes procedimientos de recuperación contenidos en los Planes de Continuidad ante eventos de baja probabilidad de ocurrencia pero muy alto impacto. Se ha trabajado en la actualización y mejora de dichos Planes mediante pruebas técnicas y de gestión de crisis que, además, permiten entrenar a las distintas personas implicadas en estas situaciones. Algunos de estos Planes han sido activados, total o parcialmente, durante el ejercicio, como en los casos de la erupción del volcán Calbuco en la frontera entre Chile y Argentina, la amenaza del huracán Patricia en México o movimientos sísmicos menores pero que afectaron momentáneamente a la operativa en el estado de Mérida (Venezuela) y el norte de Chile.

Catalunya Banc y Grupo Garanti

Catalunya Banc, uno de los hitos relevantes conseguidos en 2015 ha sido la creación de un entorno BRS completo de sus sistemas en el CPD 2 de Madrid, con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones sin interrupciones en caso de desastre. El Grupo Garanti a su vez está sirviendo como punto clave de referencia de mejores prácticas en desarrollo y operación de tecnología a través de Garanti Teknoloji.

9. Otra información

9.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 22 y 25 de las cuentas anuales adjuntas.

9.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

9.3 Pago medio a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 47 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

10. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 2 de febrero de 2016 se someta a aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

El día 12 de enero de 2016 se ha realizado el pago del dividendo a cuenta aprobado el día 22 de diciembre de 2015, según se detalla en la Nota 3.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas de la memoria consolidada, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo a la fecha de formulación de las mismas

11. Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2015 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015

C.I.F. A-48265169

Denominación Social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás 4, 48005 Bilbao (Vizcaya)

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
26/10/2015	3.119.673.257,82	6.366.680.118	6.366.680.118

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	2.023.183		1.626.151	0,06%
DON CARLOS TORRES VILA	108.454			0,00%
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	16.421			0,00%
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	10.252			0,00%
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	14.616		2.835	0,00%

DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	71.796			0,00%
DON IGNACIO FERRERO JORDI	4.634		86.269	0,00%
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	0		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	19.855			0,00%
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	56.219			0,00%
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	0		0	0,00%
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	37.937			0,00%
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	10.536			0,00%
DON JUAN PI LLORENS	0		0	0,00%
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	25.432		951	0,00%

% total de derechos de voto del consejo de administración	**0,06%**

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	**Número de derechos directos**	**Derechos indirectos**		**Número de acciones equivalentes**	**% sobre el total de derechos de voto**
		Titular directo	**Número de derechos de voto**		
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	207.449	0	0	0	0,00%
DON CARLOS TORRES VILA	59.292	0	0	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO MARTÍNEZ MURILLO	14.576	0	0	0	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	**Tipo de relación**	**Breve descripción**

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	**Tipo de relación**	**Breve descripción**

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.840.378	37.077.287	0,61%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	37.077.287
Total:	**37.077.287**

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
Durante el año 2015 se han realizado siete comunicaciones de autocartera, de las que tres corresponden a cambio en el número de derechos de voto por el programa “Dividendo Opción” que posibilita a los accionistas a elegir si quiere el cobro del dividendo en nuevas acciones o en efectivo. A continuación se detallan estas comunicaciones:

• Fecha comunicación: 20/01/2015 con un total de acciones directas adquiridas de 377.341 e indirectas de 42.305.105 por un total del capital social del 0,686% con motivo del programa “Dividendo Opción”.

• Fecha comunicación: 23/02/2015 con un total de acciones directas adquiridas de 19.403.428 e indirectas de 18.291.946 por un total del capital social del 0,606%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

• Fecha comunicación: 20/04/2015. El número total de acciones directas fue de 5.540.505 y 282.242 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,094%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

• Fecha comunicación: 28/04/2015 con un total de acciones directas adquiridas de 1.567.663 e indirectas de 690.535 por un total del capital social del 0,036%. El motivo de la comunicación fue la ejecución del programa “Dividendo Opción”.

• Fecha comunicación: 09/07/2015. El número total de acciones directas fue de 2.861.915 y 8.153.454 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,174%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

• Fecha comunicación: 31/08/2015 con un total de acciones directas adquiridas de 10.515.744 e indirectas de 23.800.220 por un total del capital social del 0,544%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

• Fecha comunicación: 02/11/2015 con un total de acciones directas adquiridas de 771.723 e indirectas de 27.682.475 por un total del capital social del 0,447% con motivo del programa “Dividendo Opción”.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha autorización, pudiendo ejecutar la ampliación en una o varias veces, en la cuantía que decida, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo, con o sin prima de emisión, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, el valor nominal de las acciones a emitir, sus características y los eventuales privilegios que se les confirieran, la atribución del derecho de rescate y sus condiciones, así como el ejercicio del mismo por BBVA; y atribuir al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean realizadas en virtud del referido acuerdo, si bien esa facultad quedó limitada al 20% del capital social de BBVA en el momento de dicha autorización.

  En su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de BBVA, en uso de la delegación anteriormente referida, acordó llevar a cabo un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante un procedimiento de colocación privada acelerada (ABO). El 20 de noviembre de 2014 se ejecutó efectivamente el aumento de capital, por un importe nominal total de 118.787.879,56 €, mediante la emisión de 242.424.244 acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, en un importe máximo total de 12.000.000.000 € o su equivalente en cualquier otra divisa, extendiéndose la delegación a los siguientes aspectos y facultades: fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión; aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o suscripción; excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando sea necesario o lo exija el interés social; y determinar la relación de conversión y/o canje, así como el momento de la conversión y/o canje.

  En uso de dicha delegación, BBVA realizó, en los ejercicios 2015, 2014 y 2013, tres emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 1.500 millones de euros, 1.500 millones de euros y 1.500 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 14 de marzo de 2014, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de aprobación de dicho acuerdo, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles; (iii) que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de BBVA computado en el activo; (iv) que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas, salvo que la adquisición sea a título gratuito, y que no lleven aparejadas la obligación de realizar prestaciones accesorias; y (v) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 13 de marzo de 2015 acordó, en su punto cuarto del Orden del Día, apartados 4.3, y 4.4, dos aumentos de capital social con cargo a reservas voluntarias mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,49 € de valor nominal cada una, sin prima de emisión, los cuales, a 31 de diciembre de 2015, no han sido ejecutados. El plazo máximo para la ejecución de dichos aumentos es de un año a contar desde la fecha de adopción de los referidos acuerdos.

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	100

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de

Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York y en la Bolsa de Lima (Perú), como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito.

Asimismo, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud y que la solicitud de modificación deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
14/03/2014	4,05%	38,36%	0,05%	20,72%	63,18%
13/03/2015	2,69%	39,68%	0,04%	19,64%	62,05%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, www.bbva.com/Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	-	EJECUTIVO	PRESIDENTE	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS TORRES VILA	-	EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	04/05/2015	04/05/2015	COOPTACIÓN
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/03/2006	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	13/03/2015	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	28/02/2004	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE

						ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	16/03/2012	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	-	EJECUTIVO	CONSEJERO	03/06/2013	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/02/2004	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	14/03/2014	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/01/2000	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	01/02/2011	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PI LLORENS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/07/2011	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/05/2002	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	EJECUTIVO	04/05/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
DON CARLOS TORRES VILA	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	DIRECTOR GLOBAL ECONOMICS, REGULATION & PUBLIC AFFAIRS

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	PERFIL
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	PRESIDENTE Y CEO DE MERCK SERONO, MIEMBRO DEL EXECUTIVE BOARD. CEO DE MERCK HEALTH CARE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL DE FARMA, ISEC (PHARMACEUTICAL RESEARCH AND MANUFACTURES OF AMERICA). OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTA DE OPERACIONES COMERCIALES EN EUROPA Y CANADÁ EN SANOFI AVENTIS. CURSÓ ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES DE MADRID. ES ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE LA PAZ – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO. ABOGADO Y ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES. CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO Y CONSEJERO COORDINADOR DEL CONSEJO. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO BBVA HASTA ENERO DE 2003. HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA. CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	HA SIDO SOCIO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE ARTHUR ANDERSEN EN ESPAÑA. FUE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO HASTA MAYO DE 2015. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE JEFE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN EN EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y TAMBIÉN HA SIDO CONSULTOR INDEPENDIENTE. CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA EN LA ETS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MADRID Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DON JUAN PI LLORENS	HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN IBM OCUPANDO DIVERSOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TALES COMO, VICEPRESIDENTE DE VENTAS EN IBM EUROPA, VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS EN IBM EUROPA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR FINANCIERO DE GMU (GROWTH MARKETS UNITS) EN CHINA, Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE IBM ESPAÑA.

	CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA Y UN PROGRAMA EN DIRECCIÓN GENERAL EN IESE.
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA. LICENCIADA Y DOCTORA EN FILOSOFÍA, TRABAJÓ EN INVESTIGACIÓN E IMPARTIÓ CLASES DE METAFÍSICA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DURANTE CINCO AÑOS. LICENCIADA EN DERECHO, INGRESÓ EN EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO Y HA DESEMPEÑADO DIVERSOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO DIRECTORA GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS DE TRABAJO E INFORMÁTICA EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRECTORA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES (SEPPA) EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SECRETARIA GENERAL TÉCNICA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. HA SIDO CONSEJERA EN DIVERSAS SOCIEDADES, ENTRE OTRAS, EN RENFE, GIF (HOY ADIF), EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), ALDEASA Y BANCO HIPOTECARIO.
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO. DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNO Y PROFESOR DEL ÁREA DE FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE LOS GRADOS DE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ICAI.
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO. HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN ERNST & YOUNG SIENDO SOCIO DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA Y ASESORAMIENTO Y PRESIDENTE DE ERNST & YOUNG ESPAÑA HASTA 2014. HA SIDO MIEMBRO DE DIVERSOS ORGANISMOS COMO EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC), REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA), DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS. CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	D. José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	D. Ramón Bustamante y de la Mora ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON IGNACIO FERRERO JORDI	D. Ignacio Ferrero Jordi ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	Dª Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2015	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2012**
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	2	25%	28,57%	20%	18,18%
Otras Externas	1	1	0	0	25%	25%	0,00%	0,00%
Total:	3	3	2	2	20%	21,43%	14,29%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
El artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que las propuestas de nombramiento o de

reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General de Accionistas y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración. En el caso de propuestas de reelección de consejeros, los acuerdos y deliberaciones del Consejo de Administración se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que dispone que los procedimientos de selección no pueden implicar discriminación para la selección de consejeras y que se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

En los últimos procesos de selección que ha llevado a cabo la Comisión de Nombramientos, se ha asegurado de que no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen el acceso de mujeres a los puestos vacantes y ha evaluado las competencias, conocimientos y experiencia de todos los candidatos en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, valorando la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido atendiendo a los principios contenidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA. Para estos procesos de selección la Comisión ha contado con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros a nivel internacional.

En dichos procesos se solicitó expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analizó los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. Se valoraron las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tuvo en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

BBVA cuenta en la actualidad con tres mujeres en su órgano de administración siendo una de éstas, consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Grupo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Ver Apartado anterior. La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración, en los procesos de selección de los consejeros llevados a cabo, se ha asegurado de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además ha cuidado que en los procedimientos de selección no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

El Consejo de Administración tiene establecida una política de selección de consejeros que dispone que las personas que se propongan para ser designadas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones, y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

La política de selección establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración están dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, el Consejo de Administración se encarga de velar por que los procedimientos de nombramiento, selección y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la política de selección de consejeros establece que los procedimientos de selección no pueden implicar discriminación para la selección de consejeras y que se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo de Administración, habiéndose incrementado el número de mujeres en el Consejo de Administración en los últimos años y habiéndose solicitado expresamente incorporar en los procesos de selección de consejeros a mujeres que cumplan con el perfil profesional requerido.

Asimismo, establece que se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Esta política es la que ha seguido la Comisión de Nombramientos a la hora de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos que se van a plantear a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016. De aprobarse dichas propuestas por la Junta General, el Consejo de Administración de BBVA continuaría estando compuesto por un 50% de consejeros independientes y teniendo un porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración que representaría el 25% de los consejeros no ejecutivos.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del Cese
D. Ángel Cano Fernández	D. Ángel Cano Fernández cesó como miembro del Consejo de Administración y Consejero Delegado de BBVA el 4 de mayo de 2015, fecha en la que acordó con el Banco su jubilación anticipada como Consejero Delegado y, por tanto, su dimisión como consejero, para dejar paso a otras personas que continúen el nuevo proyecto de BBVA de impulsar el proceso de transformación del Banco.

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
DON CARLOS TORRES VILA	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics, Regulation & Public Affairs.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	L'ORÉAL SOCIÉTÉ ANONYME	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	ECOLUMBER, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	ZARDOYA OTIS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si el reglamento del consejo establece reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración y directores generales o asimilados a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito. Asimismo, los consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento. Los consejeros no podrán tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración. Los consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición. Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras

operaciones. Asimismo, los consejeros no podrán desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	15.761
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	13.559
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	136.123

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo/s**
DON JUAN ASÚA MADARIAGA	CORPORATE & INVESTMENT BANKING (CIB)
DON VICENTE RODERO RODERO	COUNTRY NETWORKS
DOÑA CRISTINA DE PARIAS HALCÓN	ESPAÑA
DON EDUARDO OSUNA OSUNA	MÉXICO
DOÑA DONNA LEE DE ANGELIS	TALENT & CULTURE
DON JAVIER ESCOBEDO	GLOBAL MARKETING & DIGITAL SALES
DON RICARDO ENRIQUE MORENO GARCÍA	ENGINEERING
DON TEPPO TAPIO PAAVOLA	NUEVOS NEGOCIOS DIGITALES
DON DAVID PUENTE VICENTE	BUSINESS DEVELOPMENT ESPAÑA
DON RICARDO FORCANO GARCÍA	BUSINESS DEVELOPMENT GROWTH MARKETS
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA PULIDO	FINANZAS
DON RAFAEL SALINAS MARTÍNEZ DE LECEA	GLOBAL RISK MANAGEMENT
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS Y CUMPLIMIENTO
DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SOLER	ESTRATEGIA Y M&A
DON RICARDO GÓMEZ BARREDO	GLOBAL ACCOUNTING & INFORMATION MANAGEMENT
DON DOMINGO ARMENGOL CALVO	SECRETARIO GENERAL
DON JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS TEJERO	AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	19.453

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración aprobó en su sesión de fecha 4 de mayo de 2015 la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para adaptar la definición de alta dirección a la nueva estructura organizativa del Grupo. Asimismo, como consecuencia de la publicación del nuevo Código de Buen Gobierno (CBG) de las sociedades cotizadas en febrero de 2015 y de la Ley 22/2015, de 20 de julio, sobre auditoría de cuentas, que modifica la Ley de Sociedades de Capital en lo que respecta a las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 22 de diciembre de 2015, la modificación del texto del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA con objeto de adaptarlo a los nuevos requerimientos y así: • Se han adaptado las funciones del Consejero Coordinador a las establecidas en la Recomendación 34 del CBG. • Se han ampliado las funciones del Consejo de Administración para incluir nuevas funciones que le atribuyen el CBG y la Ley 22/2015 sobre auditoría de cuentas. • Se han adaptado las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a las establecidas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital que ha sido modificado por la Ley 22/2015 sobre auditoría de cuentas. • Se ha añadido una función nueva a la Comisión de Retribuciones, de conformidad con lo establecido en la Recomendación 50 del CBG.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección y nombramiento:

BBVA tiene establecida una política que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los

consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Reelección: Ver apartado anterior.

Evaluación:

Según indica el artículo 17 w) del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Así como la evaluación del funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven. Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo. Asimismo, el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo establece que el Consejero Coordinador estará especialmente facultado para dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo.

En cumplimiento de lo establecido en los referidos artículos del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha evaluado en 2015, al igual que en ejercicios anteriores, la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento y de sus Comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, tanto como Presidente del Consejo como en su condición de primer ejecutivo del Banco partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos.

Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.21. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y

eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2015, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas, sin que ninguno de ellos resulte especialmente significativo.

Así a lo largo del ejercicio 2015, la entidad ha venido analizando tanto sus necesidades de mejora como los cambios que se han ido desarrollando en el ámbito regulatorio, supervisor y de mercado, tanto a nivel nacional como internacional, introduciendo a lo largo del ejercicio diferentes medidas para adecuar su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo al nuevo entorno en que la entidad desarrolla su actividad, incluyendo, entre otras medidas, las siguientes: (i) se ha mejorado y avanzado en el procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por una unidad específica e independiente de las áreas que elaboran la información, que está dirigido a mejorar la calidad, consistencia y homogeneidad de la misma y facilitar, en definitiva, que los órganos de administración cuenten con la información suficiente, adecuada y completa para el mejor ejercicio de sus funciones. El desarrollo de las funciones de esta nueva unidad ha venido siendo reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración dentro de sus funciones de supervisión y control de la información; (ii) se ha avanzado en el modelo de formación dirigido a los consejeros y a las personas que se incorporan como miembros de sus órganos de administración; (iii) se ha procedido a adaptar la composición de sus comisiones, en la sesión del Consejo de Administración de 4 de mayo de 2015, para lograr que éstas cuenten, en todo momento, con la composición más adecuada para el mejor desarrollo de sus funciones; (iv) se ha decidido contratar a un experto independiente de reconocido prestigio para que auxilie a la Comisión de Nombramientos en la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del Presidente del Consejo; (v) se han ampliado las funciones del Consejero Coordinador; y (vi) se han incrementado las competencias de las Comisiones de Auditoría y Riesgos, entre otros.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2015, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración. El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- La Comisión ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración con ocasión de los procesos de selección para la incorporación de nuevos miembros al Consejo de Administración y de reelección de consejeros, así como para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración. Así la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración se ha realizado en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos que fue elevado al Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos, con objeto de realizar este informe, ha contado con informes detallados sobre su composición y funcionamiento y sobre las principales actividades desarrolladas por estos órganos en cumplimiento de las funciones que le son atribuidas por los Estatutos Sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración; habiendo contado con el auxilio de un experto externo de reconocido prestigio.

- El desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos, habiendo dirigido el proceso de evaluación el Consejero Coordinador de conformidad con lo previsto en el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos ha elaborado su informe contando con información detallada sobre el ejercicio de las funciones por el Presidente y con el auxilio de un experto independiente de reconocido prestigio.

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Riesgos, de Nombramientos y de Retribuciones sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes. Así, la actividad desarrollada por la Comisión

de Auditoría y Cumplimiento fue objeto de la correspondiente exposición al Consejo en su reunión celebrada el 29 de octubre de 2015 por el consejero Presidente de la Comisión. Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2015 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2015, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el análisis y preparación de las propuestas de acuerdos que en el ámbito de riesgos fueron elevadas a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo; y en el seguimiento y control de los riesgos. Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2015, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a la modificación de la política retributiva; del seguimiento de la aplicación de la política retributiva aprobada por el Consejo, que había analizado sobre la base del informe emitido al efecto por la Auditoría Interna; y sobre los demás trabajos que había desarrollado. Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2015 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2015 en los diferentes ámbitos de su competencia. Además el funcionamiento de las Comisiones ha sido analizado en el proceso general de evaluación del Consejo antes descrito.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consultor externo, que ha auxiliado en el proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, ha participado también como empresa de referencia en materia de selección de consejeros en el proceso de selección de nuevos consejeros y directivos llevado a cabo por el Grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**13**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	**0**

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	**20**
Número de reuniones del comité de auditoría	**11**

Número de reuniones de la comisión de nombramientos	**7**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**7**
Número de reuniones de la comisión de riesgos	**45**

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencia de todos los consejeros	**13**
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y que tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones mensuales con el auditor externo sin la presencia de ejecutivos que le permite realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante

DOMINGO ARMENGOL CALVO	-

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento.

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos, además ha realizado un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que se confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2015 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.233	1.129	2.362
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	9,09%	5,92%	7,24%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	86,67%	86,67%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requieran. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. Asimismo, el resto de las Comisiones, podrán contar, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34, 37 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán previamente de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones. El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	64
	Descripción del acuerdo

Tipo de beneficiario	
1 Consejero Ejecutivo 17 miembros de la Alta Dirección (excluidos Consejeros Ejecutivos) 46 Técnicos y especialistas	El Banco cuenta con el compromiso de pago de indemnización a favor del consejero D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija. Además, 17 miembros de la Alta Dirección, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador. Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos empleados (46 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**SI**	**NO**

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	x	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON CARLOS TORRES VILA	VOCAL	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	40%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	0%

% de otros externos	60%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

En cuanto a sus reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera. En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se pondrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo de Administración conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.

Respecto a sus actuaciones más importantes durante el ejercicio 2015, la Comisión Delegada Permanente ha conocido y analizado los resultados del Banco, trimestrales y anuales, y la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo a lo largo del ejercicio 2015. Asimismo, ha sido informada de las principales resoluciones del Comité de Activos y Pasivos del Banco; ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2015 una intensa labor de gestión, control y supervisión de riesgos en el Grupo BBVA; ha analizado los aspectos más relevantes relacionados con la evolución de la cotización de la acción de BBVA; ha sido informada de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; ha analizado y, en su caso, aprobado diferentes operaciones y proyectos que surgen de la actividad del Grupo; y ha sido informada de las modificaciones que se han llevado a cabo en la normativa interna del Banco.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes funciones que se resumen a continuación:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el presente Reglamento, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos. A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión. La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. Asimismo, la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución,

adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2015 se detallan en el apartado C.2.5.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ LUÍS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tendrá como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Así, conforme al artículo 33 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.

- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en este Reglamento.

- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Asimismo, el Reglamento del Consejo regula en el artículo 34 las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2015 aparecen recogidas en el apartado C.2.5.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tendrá como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.

- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2015 se detallan en el apartado C.2.5.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE

DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Riesgos tendrá como cometido asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de riesgos del Grupo y su estrategia en este ámbito. Así, conforme al artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

i. El apetito al riesgo del Grupo; y
ii. La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo.

- Analizar y valorar las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo y los sistemas de información y control interno.

- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito al riesgo del Grupo.

- Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

- Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

Asimismo, el artículo 40 del Reglamento del Consejo regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos estableciendo que ésta se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, si bien se establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones del Director de Riesgos del Grupo así como de los ejecutivos de quienes dependan las diferentes áreas de riesgos o las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo

en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión. Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Riesgos en el ejercicio 2015 se detallan en el apartado C.2.5.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		**Ejercicio 2014**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2012**	
	Número	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Comisión ejecutiva	1	20%	1	20%	1	16,67%	-	-
Comisión de auditoría	2	40%	1	25%	1	20%	2	33,33%
Comisión de nombramientos	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de retribuciones	-	-	-	-	1	20%	1	20%
Comisión de riesgos	1	16,67%	1	20%	-	-	-	-

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, regula la composición, funciones y reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Consejo, en su reunión de 22 de diciembre de 2015, acordó modificar las funciones de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones para su adaptación a la Ley 22/2015 de auditoría de cuentas y al Código de Buen Gobierno.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: El Presidente de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante 2015 en el que dio cuenta, entre otros, de los siguientes aspectos: la propuesta al Consejo para su sometimiento a la Junta General, de una nueva Política de remuneraciones de los consejeros, su implantación, determinación de una nueva estructura de indicadores y pesos para la generación de la Retribución Variable Anual 2015, y las escalas asociadas a los mismos; la propuesta al Consejo para su aprobación de la Política retributiva del Colectivo Identificado; la asignación de “acciones teóricas” del sistema de remuneración con entrega diferida a consejeros no ejecutivos; las condiciones contractuales básicas de la Alta Dirección; y las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos, tales como, la liquidación de la Retribución Variable Anual 2014, la actualización de las partes diferidas de la retribución variable de los ejercicios anteriores, y la revisión de la retribución fija y variable de referencia para 2015. También expuso, entre otras, las tareas realizadas por la Comisión en relación con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, propuesto al Consejo para su sometimiento a votación consultiva de la Junta General, la revisión de la aplicación de la Política retributiva en el ejercicio anterior y la supervisión de la remuneración de los responsables de las áreas de Riesgos y de Cumplimiento.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este Reglamento ha sido modificado por el Consejo en el ejercicio 2015 para su adaptación a los nuevos requerimientos normativos y a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento presentó al Consejo un informe relativo a su actividad durante 2015, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias, indicando que la Comisión había desarrollado su actividad sin incidencia alguna y habiendo cumplido las funciones que le han sido asignadas en relación con la supervisión de la información financiera; del sistema de

control interno de la información financiero-contable; del seguimiento y supervisión de las auditorías interna y externa; las materias relacionadas con el cumplimiento; y las que tienen que ver con el ámbito regulatorio. Informando sobre el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), respecto a los requerimientos prudenciales de capital, llevado a cabo por el Banco Central Europeo; del plan anual del área de Cumplimiento y de su seguimiento periódico; así como de las comunicaciones mantenidas con las autoridades supervisoras y reguladoras, tanto nacionales como extranjeras. En cuanto a la auditoría externa, se dio cuenta de los planes de trabajo, calendarios y comunicaciones mantenidas con los responsables del auditor de cuentas, habiendo velado la Comisión por la independencia del auditor de cuentas en cumplimiento de la normativa aplicable.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento. Este Reglamento ha sido modificado en 2015 para su adaptación a los nuevos requerimientos normativos.

El Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo un informe relativo a los aspectos más significativos de la actividad llevada a cabo durante 2015 por la Comisión, en desarrollo de sus funciones, dando cuenta del análisis efectuado sobre las políticas corporativas, las propuestas de límites a los distintos riesgos del Grupo y el tratamiento de operaciones sometidas a su consideración sobre los que había emitido su correspondiente informe. Asimismo, informó del modelo general de control y gestión de riesgos del Grupo y de su evolución, dando cuenta además del seguimiento periódico llevado a cabo en cuanto a la evolución de las métricas fundamentales establecidas en el esquema de gestión de riesgos del Grupo y de los indicadores de solvencia del Grupo y de sus ratios de capital. Informó igualmente de los trabajos realizados por la Comisión en relación con la revisión de las políticas generales, a los efectos del gobierno de la gestión de riesgos, de los trabajos de seguimiento y supervisión en cuanto al desarrollo del Proyecto RDA (Risk Data Aggregation) y del seguimiento de los ratios de liquidez y financiación establecidos por el Grupo. Asimismo, dio cuenta del seguimiento realizado por la Comisión sobre el perfil de riesgos del Grupo; de los activos ponderados por riesgo; de la evolución de los riesgos estructurales del Grupo, prestando especial atención a la gestión del riesgo de tipo de cambio estructural; de la evolución del riesgo de mercado; y de la gestión y seguimiento del riesgo de crédito, habiendo realizado un análisis detallado de su posicionamiento por clases de activo, distribución por geografías, carteras y clientes, así como de la evolución de las principales ratios, métricas y dotaciones para saneamientos de la cartera. Además, informó del seguimiento y evolución del resto de los principales riesgos que gestiona el Grupo, destacando el seguimiento realizado por la Comisión en cuanto a la evolución de los riesgos tecnológico e inmobiliario.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Tenencia de Valores representativos de deuda	1.410
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	1.403
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	351.942

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en

cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgo adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a los países en los que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

La función de riesgos en BBVA (Global Risk Management) se organiza y desarrolla estableciendo procedimientos y normas específicas para cada tipo de riesgo acercando los elementos del Modelo a la gestión diaria del riesgo en el Grupo.

Los elementos que componen el Modelo son:
1. Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades en todos los ámbitos, un cuerpo de comités y estructuras de delegación y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
2. Un Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.
3. Un modelo de gestión que incluye, además de un esquema de planificación de riesgos, la existencia de un cuerpo normativo homogéneo y una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.
4. Un marco de identificación, evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Apetito de Riesgo, incluso en escenarios adversos.
5. Una adecuada infraestructura que permite asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos, tecnológicos y metodológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo.

Se exponen algunos apuntes de la gestión de los distintos riesgos:

• Riesgo de crédito: es el más relevante para el Grupo e incluye la gestión de los riesgos de contrapartida, emisor, de liquidación y riesgo-país. La gestión de este riesgo se sustenta en los siguientes principios: A) disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y el soporte documental de aprobación; B) suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados; C) constitución de adecuadas y suficientes

garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada ésta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera. La gestión del riesgo de crédito cuenta con una estructura integral que permite la toma de decisiones con objetividad e independencia durante su ciclo de vida.

• Riesgo de interés estructural: recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen financiero y en el valor patrimonial de una entidad. Su modelo de gestión en el Grupo es descentralizado, siendo la unidad de Gestión de Balance, perteneciente a Finance, a través del COAP, la que diseña y ejecuta las estrategias a implementar, respetando las tolerancias establecidas en el marco de Apetito de Riesgo.

• Riesgo de cambio estructural: Se gestiona en el Grupo de forma centralizada y se centra en el riesgo que surge al consolidar las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. La unidad de Gestión de Balance corporativa, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

• Riesgo de renta variable estructural: la exposición a este riesgo deriva fundamentalmente de participaciones en empresas industriales y financieras no estratégicas, con horizontes de inversión de medio y largo plazo. Se gestiona conforme a políticas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, para asegurar su adaptación al modelo de negocio de BBVA y a su nivel de tolerancia al riesgo.

• Riesgo de mercado (cartera de negociación): se origina en la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de los instrumentos financieros. El modelo de medición del riesgo de mercado utilizado es el de Valor en Riesgo (VaR).

• Riesgo de liquidez: el control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez y financiación pretende en el corto plazo atender los compromisos de pago previstos en tiempo y forma sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que deterioren la reputación de la entidad. En el medio y largo plazo el objetivo es velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, acorde a situación económica, mercados y cambios regulatorios, atendiendo al Apetito de Riesgo establecido.

• Riesgo operacional: la gestión del riesgo operacional se basa en el valor que aporta el modelo avanzado (Advanced Measurement Approach): conocimiento, identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales apoyado en un governance para el impulso de la gestión en todas las unidades del Grupo. El objetivo es la reducción de las pérdidas operacionales mediante la gestión de un adecuado entorno de control.

En el ámbito fiscal, BBVA ha definido una política de gestión de riesgos fiscales basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos, la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites por geografías, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de gestión y control de riesgos establecido por esta vía. El Consejo vela por que el presupuesto se encuentre alineado con el Apetito de Riesgo aprobado.

Sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos. Asimismo, esta comisión aprueba los límites de riesgo del Grupo y realiza un seguimiento de los mismos, siendo informada tanto de los excedidos que se produzcan sobre los límites como de las medidas correctoras que pudieran establecerse.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos. A esta comisión le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales, y así asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas, respectivamente. Asimismo realiza, como labor de especial relevancia, un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Grupo en su conjunto, que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la

estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas corporativas aprobadas por los órganos sociales.

El máximo responsable de GRM es el Director de Riesgos del Grupo, siendo su principal responsabilidad asegurar que los riesgos del Grupo se gestionan conforme al Modelo. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos que desarrolla dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es la máxima instancia en el ámbito ejecutivo de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de operaciones de riesgos más relevantes.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son “forward looking” para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso se realiza una proyección a futuro de las variables del Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

• Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

- Una ralentización del crecimiento en las económicas emergentes y posibles dificultades en la recuperación económica europea suponen importantes focos de atención para el Grupo.

- Por otra parte, las entidades financieras están expuestas a los riesgos derivados de la inestabilidad política y social en los países en los que operan, los cuales pueden tener importantes efectos en sus economías e incluso a nivel regional.

En este sentido la diversificación del Grupo es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.

• Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales

- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por

parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades financieras se enfrentan a un elevado número de procedimientos, cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando, cuando se considera necesario, las correspondientes provisiones para su cobertura, siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos responsables de la dirección jurídica de los mismos, y en función de la normativa aplicable.

• Riesgos de negocio y operacionales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación…) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución...). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago… que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capital, liquidez, rentabilidad, recurrencia de ingresos, coste de riesgo u otras métricas.

La concreción del Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

• Explicitar la estrategia del Grupo y los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
• Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
• Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
• Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
• Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

• Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. La política de riesgos de BBVA está dirigida a lograr el mantenimiento del perfil de riesgos explicitado en la Declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, que se materializa en una serie de métricas que sirven de aproximación a la misma (Métricas Fundamentales y Límites).
• Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo.

• Límites: articulan el Apetito de Riesgo al nivel de las geografías, tipos de riesgo y clases de activos, permitiendo su integración en la gestión.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Apetito de Riesgo, de manera que se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Grupo BBVA asume un determinado grado de riesgo para poder prestar los servicios financieros y productos a sus clientes y obtener niveles atractivos de retorno para el accionista. La organización debe entender, gestionar y controlar los riesgos que asume.

El objetivo de la organización no es eliminar todos los riesgos, sino asumir un nivel prudente de riesgos que permita a la organización generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de financiación y generar beneficios de forma recurrente.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y Nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.

- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Cybersecurity & digital trust, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Talent&Culture, Asesoría Jurídica, etc…). Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

Adicionalmente y en el ámbito de riesgos el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización, y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la medición y asunción de los riesgos y para la determinación de los requerimientos de capital del Grupo.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Consejo de Administración aprobó el 1 de julio de 2015 la Estrategia Fiscal del Grupo BBVA que debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo. En este sentido, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, “SOX”) para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commision USA (en adelante “SEC”), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Global Accounting & Information Management (en adelante “GA&IM”) es la responsable de la función y del mantenimiento del modelo de control interno financiero.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno existente en el Grupo, durante el año 2013 se puso en vigor el modelo de Corporate Assurance (dentro del cual se engloba el SCIIF) donde se establece un marco de supervisión del modelo de control interno. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y de control.

Las diferentes unidades de control interno a nivel holding y a nivel local son responsables de implantar y aplicar la metodología de control interno y riesgo operacional definida en el Grupo. Estas unidades de control interno tienen la responsabilidad, junto con las áreas de negocio, de realizar la identificación, priorización y evaluación de los riesgos,

ayudar a las unidades a implementar un modelo de control, documentarlo y supervisarlo de manera periódica, así como definir las medidas mitigadoras del riesgo y promover su correcta implantación.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa anualmente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. En esta evaluación colabora el área de Control Interno Financiero, los especialistas de control de las áreas de negocio y de soporte y el departamento de Auditoría Interna del Grupo. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y de forma centralizada en la Dirección de GA&IM, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria.

El Grupo BBVA cuenta con mecanismos de diseño y revisión de la estructura organizativa del Grupo que definen claramente las líneas de actuación, responsabilidad y autoridad que le permite garantizar el cumplimiento de todos los requisitos normativos vigentes que afectan a la elaboración de la información financiera en la entidad y grupo consolidable, y cuenta así mismo con los canales y circuitos necesarios para su comunicación y distribución. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de continuos programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera. El Código de Conducta ha sido actualizado tanto en contenido como en forma en 2015 para ajustar su contenido a la evolución del entorno y a la experiencia acumulada durante su aplicación en los últimos años; darle un estilo más sencillo, claro, accesible e integrador; adaptarlo a la estructura cada vez más internacional del Grupo; y tratar de cubrir las expectativas cada vez más exigentes, de los grupos de interés y sociedad en general respecto a la forma de hacer negocios, especialmente en un sector como el financiero.

El Código de Conducta resulta de aplicación a todas las entidades que configuran el Grupo BBVA así como a todos sus empleados y directivos, por lo que se ha distribuido para que se conozca su contenido, está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

En cuanto a su contenido, el Código de Conducta está estructurado en torno a los siguientes bloques: Conducta con el cliente, Conducta con nuestros compañeros, Conducta con la empresa, Conducta con la sociedad y Aplicación del Código, haciendo mención específica a los criterios de conducta aplicables al registro de operaciones en sus apartados 3.1 y 3.2; y a la transparencia en la información financiera y al mercado en sus apartados 1.2, 3.13 y 3.17.

La difusión de su contenido se complementa con acciones formativas que se sustentan en un curso de formación on-line obligatorio para todos los empleados y acciones presenciales de refuerzo, si así se estima necesario.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción, la protección de datos y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

• Promover la adopción de las medidas necesarias para resolver las actuaciones éticamente cuestionables a cuyo conocimiento hubiera podido acceder cualquiera de sus miembros, bien como consecuencia del desarrollo de las funciones de las áreas a las que representan, bien como consecuencia de la recepción de las referidas comunicaciones.

• Informar con prontitud, respecto de aquellas circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA, según corresponda a:

(1) Consejo de Administración o Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su caso.

(2) Alta Dirección.

(3) Responsable de la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de asegurar el reflejo, en dichos estados, de lo que pudiera resultar procedente.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de GA&IM, existe un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera: materia contable, financiera y fiscal, y otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación global del banco, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se identifican y documentan los procesos de los que deriva dicha información y se realiza un análisis de los riesgos que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos de error, falsedad u omisión en la elaboración de los Estados Financieros es realizado por la unidad de Control Interno de Información Financiera. En función de la materialidad de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual / trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de sus riesgos críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y de la efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (Storm), en la cual se encuentran documentados todos los procesos, riesgos y controles que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno de Información Financiera, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos los procesos de elaboración de información financiera desarrollados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos de error o fraude están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente y se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de GA&IM (Global Accounting and Information Management) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los temas analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (Storm) para documentar la identificación de los riesgos, incluidos los fiscales, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación de eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual, es supervisado por el área de Auditoría Interna y se reporta al Comité Global de Corporate Assurance del Grupo.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y certificación llevados a cabo siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a

sistemas de control interno sobre información financiera y que se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos de cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1. los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa Storm, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de GA&IM (Executive Steering Committee de GAIM) y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, sus riesgos y controles son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este mismo es desarrollado, implementado y actualizado por la unidad de control interno de la tecnología del Grupo. Este último, es el encargado también de dar soporte a los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoria interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos áreas enmarcadas en GA&IM (Group Financial Accounting y Global Supervisory Relations) responsables de los Comités Técnicos Contables (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa emitida por Banco de España, Unión Europea (IASB, directivas de recursos propios) y el Comité Basilea.

Además se dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de GA&IM del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las

diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada proceso, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos de los procesos, el grado de mitigación de los controles, identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa Storm y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2015 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Comité Global de Corporate Assurance,

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el Auditor interno, el Auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero pueden reportar a la Comisión de Auditoría, en caso de existir, las debilidades significativas de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2014, puede consultarse en www.sec.gov. A la fecha de este informe no se ha reportado ninguna debilidad significativa o material relativa a las cuentas anuales consolidadas correspondientes a 2015 a la Comisión de Auditoría, Consejo de Administración o a los órganos ejecutivos de dirección del Grupo por parte del auditor de cuentas.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página Web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

- Examina los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emite su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.

El auditor externo asiste regularmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y es informado debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 15 de Abril 2015 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual (Form 20-F) que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2014.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social,

entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

CUMPLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración está compuesta por dos consejeros ejecutivos y 3 consejeros otros externos.

A 31 de diciembre de 2015, la Comisión Delegada Permanente de BBVA refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración ya que su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, en su composición existe mayoría de consejeros no ejecutivos sobre los consejeros ejecutivos.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE PARCIALMENTE

BBVA como entidad de crédito, ya está sujeta a los requerimientos en materia de retribuciones que establece su normativa específica, habiendo incorporado a su política retributiva, un sistema de remuneración variable que incluye condiciones de diferimiento, pago en acciones, indisponibilidad y clausulas para el ajuste ex post de la remuneración en función del riesgo.

A estos efectos, la política de remuneraciones de BBVA establece que los consejeros ejecutivos recibirán el 50% de la Retribución Variable Anual por partes iguales en efectivo y en acciones, durante el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponde dicha retribución, quedando el restante 50% (tanto en efectivo como en acciones) diferido en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales, que podrán reducir la cantidad diferida incluso llegar a ser cero. Además, todas las acciones que se abonen en concepto de Retribución Variable Anual, tanto del porcentaje inicial como de las cantidades diferidas y sujetas a los indicadores plurianuales, serán indisponibles durante un periodo determinado, que se establecerá anualmente por el Consejo de Administración, aplicándose esta retención sobre el número de acciones que resulte, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos.

Por último, el pago del variable estará condicionado a que no se dé ninguno de los supuestos establecidos en la Política para su reducción o supresión (cláusulas malus).

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al Apartado A.2, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de

diciembre de 2015, un 13,48%, un 4,19% y un 7,11% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 21 de diciembre de 2015, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 4,893%., a través de la Sociedad Blackrock Investment Management. Asimismo, la sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de enero de 2016, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,032%.

Las participaciones de los consejeros indicadas en el apartado A.3, son las ostentadas a 31 de diciembre de 2015, por lo que se han podido producir posteriormente modificaciones. Asimismo, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe de Gobierno Corporativo establecidas en la Circular 7/2015 de la CNMV, no se identifica en este apartado a los titulares de participaciones indirectas al no alcanzar ninguno de ellos el porcentaje del 3% del capital social, ni ser residentes en paraíso fiscal.

Asimismo, como explicación al apartado A.3., el número de derechos directos sobre acciones de la Sociedad se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe. Así, se incluyen los siguientes “derechos sobre acciones” de los consejeros ejecutivos de BBVA:

1) 207.449 acciones diferidas y pendientes de pago en el caso del Presidente. De estas acciones, en 2016 le corresponderá percibir 36.163 acciones equivalentes al último tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2012; en 2016 y 2017 le corresponderá percibir 29.557 acciones y 29.555 acciones equivalentes al segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013, respectivamente; y en 2016, 2017 y 2018 le corresponderá percibir 37.392 acciones, 37.392 acciones y 37.390 acciones equivalentes al primer, segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014, respectivamente.

2) 59.292 acciones diferidas y pendientes de pago en el caso del Consejero Delegado. De estas acciones, en 2016 le corresponderá percibir 8.120 acciones equivalentes al último tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2012; en 2016 y 2017 le corresponderá percibir 7.937 acciones y 7.937 acciones equivalentes al segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013, respectivamente; y en 2016, 2017 y 2018, le corresponderá percibir 11.766 acciones por cada año equivalentes al primer, segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014, respectivamente.

3) 14.576 acciones diferidas y pendientes de pago en el caso de D. José Manuel González-Páramo. De estas acciones, en 2016 y 2017 le corresponderá percibir 1.768 acciones por cada año equivalentes al segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013; y en 2016, 2017 y 2018 le corresponderá percibir 3.681 acciones, 3.681 acciones y 3.678 acciones equivalentes al primer, segundo y tercer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014, respectivamente.

El abono de estas acciones diferidas está condicionado a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran impedir su entrega (clausulas malus), así como el resto de condiciones del Sistema de liquidación y pago.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2004 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada en la CNMV de los Anexos VI de comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Respecto al apartado A.9 bis indicar que el capital flotante estimado de BBVA resultante de quitar el capital que posean los miembros del Consejo de Administración y el que se posea en autocartera, ambos a 31 de diciembre de 2015, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe de Gobierno Corporativo recogidas en la Circular 7/2015, es un 98,52%.

Como complemento al apartado A.10 indicar que no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, ni existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital

social. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.12, indicar que D. Juan Pi Llorens es el Presidente del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. como representante persona física de la sociedad Relocation Inversiones, S.L.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.15 se indica que:

La cantidad indicada bajo el epígrafe de “Remuneración del consejo de administración” incluye retribuciones derivadas de los sistemas de remuneración establecidos para los consejeros no ejecutivos y para los consejeros ejecutivos, con arreglo a la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA y a los artículos 33 bis y 50 bis de los Estatutos Sociales, respectivamente, e incluye:

a) La retribución fija (por pertenencia al Consejo y a Comisiones) y la retribución en especie correspondiente al ejercicio 2015 de los consejeros no ejecutivos.

b) La retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos que lo eran a la fecha de este Informe (3) correspondiente al ejercicio 2015, que incluye la retribución satisfecha al Presidente; al actual Consejero Delegado (tanto por la parte proporcional a los 4 meses en los que ha desempeñado el cargo de Director de Banca Digital, como por la parte proporcional a los 8 meses en los que ha ocupado el cargo de Consejero Delegado); y al consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo.

c) La Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, por partes iguales en efectivo y en acciones, de los consejeros ejecutivos que lo eran a la fecha de este Informe (3), que incluye la retribución del Presidente; del actual Consejero Delegado, (tanto por la parte proporcional a los 4 meses en los que ha desempeñado el cargo de Director de Banca Digital, como por la parte proporcional a los 8 meses en los que ha ocupado el cargo de Consejero Delegado); y del consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo. Cabe indicar, no obstante, que esta retribución, no se encuentra devengada por los consejeros ejecutivos en su totalidad a la fecha de este Informe, ya que de acuerdo con la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA que les aplica, descrita en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, sólo percibirán un 50% de la misma en 2016; quedando el resto diferido en su totalidad por un periodo de tres años, y su devengo y pago se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual. Además, la Retribución Variable Anual diferida quedará sujeta a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran reducir o impedir su entrega (clausulas malus), así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual.

d) La retribución fija y en especie, así como la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, en efectivo y en acciones, del anterior Consejero Delegado, que pasó a la situación de jubilación anticipada el 4 de mayo de 2015, por la parte proporcional a los 4 meses en los que ha desempeñado este cargo. Cabe indicar igualmente, que esta retribución no se encuentra devengada en su totalidad a la fecha de este Informe, en aplicación de las reglas mencionadas en el apartado c) anterior para los consejeros ejecutivos.

El importe total indicado se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) “Resumen de remuneraciones” del apartado D.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Retribución Variable Anual de 2015, se ha tomado, de conformidad con la Política de remuneraciones, el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, de 6,631 € por acción.

Todos estos conceptos se incluyen individualizados para cada consejero en la Nota 53 de la Memoria.

Igualmente se indica, que las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2015 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 13.123 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que incluyen tanto los acumulados como directivo del Grupo, como los derivados de su actual condición de Consejero Delegado en los términos anteriormente expuestos; y 436 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, habiéndose dotado durante el ejercicio 2015 las cantidades de 9.856 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 261 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, para cubrir las contingencias reconocidas contractualmente de jubilación, fallecimiento e invalidez.

Por otro lado, en el ejercicio 2015, el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Delegado de conformidad con las condiciones contractuales acordadas en su día, que establecían que en el caso de que perdiera esta condición por cualquier causa que no fuera debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilaría anticipadamente con una pensión, que podría percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% de la base pensionable; habiéndose establecido sus derechos de pensión en una renta vitalicia anual de un importe anual bruto de 1.795 miles de euros, que será satisfecha en doce pagas mensuales, con deducción de las cantidades que resulten necesarias para hacer frente al pago de los impuestos que correspondan.

A estos efectos, la provisión registrada a la fecha de su cese para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor del anterior Consejero Delegado ascendía a 45.209 miles de euros, de los cuales 26.026 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, habiéndose dotado en ese momento la cantidad adicional de 19.252 miles de euros.

No existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 incluye 136 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.16 se indica que:

En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2015 (17 miembros) que se compone de:

a) La retribución fija y en especie percibida durante el ejercicio 2015;

b) La Retribución Variable Anual percibida durante el primer trimestre de 2015 correspondiente al ejercicio 2014, tanto en efectivo como en acciones;

c) La parte de la retribución variable diferida percibida durante el primer trimestre de 2015, correspondiente a ejercicios anteriores (2013, 2012 y 2011), tanto en efectivo como en acciones, así como la parte del ILP 2010-2011 que quedó diferida en acciones, más el importe de las correspondientes actualizaciones.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondientes a estas retribuciones, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de enero de 2015, de 7,72 € por acción.

Además, los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA que cesaron en tal condición durante el ejercicio 2015 (7) han percibido durante ese periodo un importe total conjunto de: 2.082 miles de euros en concepto de retribución fija; 1.596 miles de euros y 181.256 acciones de BBVA correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2014; y 1.432 miles de euros y 196.539 acciones de BBVA como liquidación de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 y del ILP 2010-2011, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2015, incluyendo la correspondiente actualización; así como retribuciones en especie y otras por un importe de 682 miles de euros. La suma de estas retribuciones, utilizando el precio de la acción de 7,72€ antes señalado, representa un total de 8.709 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2015 como consecuencia de la desvinculación del Grupo de algunos miembros de la Alta Dirección, se han satisfecho indemnizaciones por importe total conjunto de 26.277 miles de euros, que se han registrado en la nota 43 a la Memoria Anual como Otros Gastos de Personal. Asimismo, se ha realizado el pago a

los beneficiarios de una parte equivalente a las cantidades que el Grupo tenía dotadas previamente para atender a los compromisos adquiridos contractualmente en materia de previsión por importe de 11.458 miles de euros.

Por último, las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2015 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los actuales miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 55.666 miles de euros, de los cuales 6.782 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2015. Estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación, como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 incluye 229 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Con respecto al apartado C 1.29, indicar que el Consejo de Administración se ha reunido siempre con la asistencia de su presidente y por tanto el Consejero Coordinador no ha presidido ninguna reunión del Consejo de Administración. El Consejero Coordinador, en el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, mantiene un fluido contacto con los consejeros independientes para facilitar el desempeño de sus funciones.

Con respecto al apartado C.1.31 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

En relación con el apartado C.1.45, indicar que en el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales en materia de previsión determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, cuyo importe anual será calculado en función de las dotaciones que, siguiendo los criterios actuariales aplicables en cada momento, el Banco hubiese realizado hasta esa fecha para atender a los compromisos de pensión por jubilación previstos en su contrato, sin que en ningún caso este compromiso obligue al Banco a efectuar dotaciones adicionales. Dicha pensión además no podrá superar el 75% de la base pensionable, si el hecho ocurriera antes de cumplir la edad de 55 años, o el 85% de la base pensionable, si el hecho ocurriera después de haber cumplido la edad de 55 años. Igualmente, se debe indicar que el Consejo de Administración únicamente aprueba las condiciones contractuales relativas a Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de las cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, pero no autoriza la de otros técnicos y especialistas.

En relación con el apartado C.2.1, indicar que a 31 de diciembre de 2015, la Comisión Delegada Permanente de BBVA refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración ya que su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, en su composición existe mayoría de consejeros no ejecutivos sobre los consejeros ejecutivos.

Asimismo, como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las restantes comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

• Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.

Asimismo, en relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mencionadas en el apartado C.2.1, indicar que, además de las funciones que en dicho apartado se señalan, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene un Reglamento de funcionamiento propio, disponible en la página web de BBVA www.bbva.com que incluye el desglose completo de las funciones de esta Comisión.

Igualmente, indicar que el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de mayo de 2015 designó a D. José Miguel Andrés Torrecillas Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA.

• Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

• Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

• Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece lo siguiente: El Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

• Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo de la Sociedad establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Como complemento al apartado C.2.5, indicar que el Presidente de la Comisión de Nombramientos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante el ejercicio 2015 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con los nombramientos y las reelecciones de consejeros que se han producido a lo largo del ejercicio, la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, el análisis sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo con ocasión de la evaluación de la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la revisión de la idoneidad de los consejeros así como de la condición de los consejeros independientes y las propuestas de nombramiento y cese de los miembros de la Alta Dirección.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 52 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con las sociedades emisoras de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2015 de BBVA.

El Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004) y con el

de otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 2 de febrero de 2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2015, formuladas en la reunión de 2 de febrero de 2016, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 2 de febrero de 2016

D. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidente

D. CARLOS TORRES VILA
Consejero Delegado

D. TOMÁS ALFARO DRAKE
Consejero

D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Consejero

D. RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA
Consejero

D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO
Consejero

D. IGNACIO FERRERO JORDI
Consejero

Dª. BELÉN GARIJO LÓPEZ
Consejera

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO
Consejero

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO
Consejero

Dª. LOURDES MÁIZ CARRO
Consejera

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS
Consejero

D. JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA - SUELTO
Consejero

D. JUAN PI LLORENS
Consejero

Dª. SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE
Consejera